



**Bienvenidos a Berlín**

## **Impressum**

Willkommen in Berlin (spanische Version)  
Bienvenidos a Berlín

Herausgeber:

Die Beauftragte des Berliner Senats für Integration und Migration

Potsdamer Straße 65

10785 Berlin

Telefon: (030) 9017-2351

Telefax: (030) 9017-2320

E-Mail: [Integrationsbeauftragte@intmig.berlin.de](mailto:Integrationsbeauftragte@intmig.berlin.de)

Internet: <http://www.integrationsbeauftragte.berlin.de>

Konzeption und Text:

Martina Gembus

Bildnachweis:

Titelbild: Haus der Kulturen der Welt, © Berlin Partner / FritschFoto

S. 5: © Senatskanzlei Berlin, Rainer Jensen

S. 6: Hüseyin İşlek

S. 7: Fred Vollmer

Lektorat:

Diane T. Schöppe

Übersetzung:

Übersetzungsdienst Skrivanek GmbH

[www.skrivanek-gmbh.de](http://www.skrivanek-gmbh.de)

Übersetzung ins Spanische: Frau Patricia Jiménez Maldonado

Druck:

AZ Druck und Datentechnik GmbH, Berlin

<http://berlin.az-druck.de>

Satz & Layout:

Christoph Holzki

[www.satzinform.de](http://www.satzinform.de)

Berlin, Juni 2013

Copyright © 2013 Die Beauftragte des Senats von Berlin für Integration und Migration

ISBN 978-3-938352-67-0

# Índice de contenidos

<b>I. Bienvenidos a Berlín</b> .....	<b>5</b>
<b>Saludo del Alcalde-presidente</b> .....	<b>5</b>
<b>Saludo de la Senadora en materia de trabajo, integración e igualdad</b> .....	<b>6</b>
<b>Introducción por la Delegada de integración</b> .....	<b>7</b>
<b>2. Nuevo en Berlín</b> .....	<b>8</b>
2.1 Primeros pasos .....	8
2.2 Ofertas de asesoramiento para nuevos inmigrantes .....	9
2.3 El curso de integración .....	11
<b>3. El estado federado (Land) de Berlín y su distrito (organización administrativa)</b> .....	<b>13</b>
<b>4. Delegada de integración</b> .....	<b>16</b>
4.1 La Delegada del Senado en materia de integración y migración .....	16
4.2 Delegados de integración del distrito .....	18
<b>5. Las oficinas de extranjería</b> .....	<b>19</b>
5.1 Apoyo al derecho de residencia en situaciones particulares de la vida .....	20
<b>II. Vivir en Berlín: vivienda, trabajo, educación y ofertas de formación</b> .....	<b>22</b>
<b>6. La vivienda en Berlín</b> .....	<b>22</b>
6.1 La búsqueda de vivienda .....	22
6.2 Cálculo del importe del alquiler .....	22
6.3 Asociaciones de inquilinos .....	23
6.4 Empadronamiento obligatorio .....	24
<b>7. Trabajar en Berlín</b> .....	<b>24</b>
7.1 Gestión de puestos de empleo: servicios de empleo (Arbeitsagenturen) .....	24
7.2 ¿Quién puede trabajar? .....	28
7.3 Seguridad social e impuestos .....	28
7.4 Representación de intereses empresariales .....	29
7.5 Actividad remunerada como profesional autónomo .....	30
7.6. Homologación de calificaciones profesionales adquiridas en el extranjero .....	31
<b>8. Antidiscriminación e igualdad de derechos</b> .....	<b>32</b>
8.1 Igualdad de derechos para hombres y mujeres.....	32
8.2 Oficina federal en materia de igualdad de trato – contra la discriminación (oficina antidiscriminación) .....	34

<b>9. Asesoramiento y ayudas para familias .....</b>	<b>35</b>
9.1 Asesoramiento sobre educación y familia .....	35
9.2 Subsidio familiar por hijo (Kindergeld) .....	36
9.3 Carné familiar berlinés (Berliner Familienpass) .....	36
9.4 Familias en Berlín: el consejero familiar (Der Familienratgeber) .....	36
<b>10. Servicios para casos de emergencia de niños y adolescentes, colegio, formación profesional y estudios universitarios .....</b>	<b>36</b>
10.1 Guarderías (Kitas) .....	36
10.2 Colegio: desde primaria hasta selectividad .....	39
10.3 Ofertas para jóvenes .....	42
10.4 Ayuda para niños delincuentes .....	44
10.5 Formación profesional .....	45
10.6 Estudiar en Berlín .....	47
10.7 Homologación de títulos .....	47
<b>11. Formación continua .....</b>	<b>48</b>
11.1 ¿Cómo encuentro la oferta que se ajuste a mis necesidades? .....	48
11.2 Centros de enseñanza popular (Volkshochschulen) .....	49
11.3 Central federal para formación política (Landeszentrale für politische Bildungsarbeit) .....	52
<b>12. Sanidad: asistencia médica en Berlín .....</b>	<b>52</b>
<b>13. Personas con discapacidad .....</b>	<b>54</b>
13.1 Ayudas para personas con discapacidad .....	54
13.2 Trabajo y discapacidad .....	55
13.3 Delegado regional para personas con discapacidad en Berlín (Landesbeauftragter für Behinderte Berlin) .....	56
<b>14. Protección del consumidor .....</b>	<b>56</b>
<b>15. Ayuda mutua: el compromiso ciudadano .....</b>	<b>57</b>
<b>16. Centros de asesoramiento sobre deudas (Schuldnerberatungsstellen) .....</b>	<b>58</b>
<b>III. Transporte, cultura y ofertas de ocio en Berlín .....</b>	<b>60</b>
<b>17. Moverse en Berlín .....</b>	<b>60</b>
17.1 Transporte público de cercanías (BVG y VBB).....	60
17.2 Moverse en bicicleta, coche y taxi .....	60
<b>18. Cultura y ocio .....</b>	<b>62</b>
18.1 Espectáculos: museos, teatros y la ciudad de cine Berlín .....	62
18.2 Deportes .....	64
18.3 Zonas recreativas .....	67

<b>IV. Integración a largo plazo .....</b>	<b>68</b>
<b>19. Información legal sobre residencia prolongada en Berlín .....</b>	<b>68</b>
19.1 Derecho de residencia .....	68
19.2 Naturalización .....	68
<b>V. Ayuda en situaciones de emergencia .....</b>	<b>70</b>
<b>20. Servicios de crisis .....</b>	<b>70</b>
20.1 Violencia doméstica.....	70
20.2 Centros de acogida para mujeres e instituciones similares .....	70
20.3 Servicios de crisis para niños y jóvenes .....	71
20.4 Oficina de ayuda médica a refugiados (Büro für medizinische Flüchtlingshilfe) .....	72
20.5 Por lo que pueda ocurrir: números y servicios de emergencia .....	72



# I. Bienvenidos a Berlín

## Saludo del Alcalde-presidente

Estimados nuevos ciudadanos y ciudadanas,  
en primer lugar: ¡Bienvenidos a Berlín!

Se han mudado a una ciudad fascinante que les ofrece multitud de posibilidades. La ciudad crece, el número de puestos de trabajo aumenta y, desde el punto de vista cultural, Berlín tiene mucho que ofrecer.

No obstante, todos los comienzos son difíciles. Por eso, deseo que se instalen en Berlín rápidamente. Con este paquete de bienvenida queremos facilitarles su llegada. En él encontrarán mucha información práctica cuyo objetivo es orientarles y aconsejarles. Les ayudaremos a ustedes y también a sus familias a integrarse de manera práctica. Bien sea mediante cursos de idiomas o con nuestras guarderías (Kitas), mediante ayudas orientadas a colegios y mediante una gran variedad de ofertas de asesoramiento y ayudas.

Mi llamamiento es: hagan uso de la variedad de ofertas. Cuanto más rápido dominen la lengua alemana, más fácil les será a ustedes y a sus hijos hacer amigos, tener éxito en nuestra sociedad y participar en ella. Eso es exactamente lo que importa. Todos nosotros somos Berlín.

En este sentido, deseamos que se integren bien en la capital alemana, que conozca rápidamente los privilegios de nuestra ciudad y, sobre todo, que echen raíces pronto, que hagan amigos y que disfruten participando en la vida social de nuestra ciudad.

Nuevamente: ¡Bienvenidos a Berlín!

Atentamente,

Klaus Wowereit




**Klaus Wowereit**

Alcalde-presidente de Berlín



**Dilek Kolat**

Senadora en materia de trabajo,  
integración e igualdad

## Saludo de la Senadora en materia de trabajo, integración e igualdad

Estimados nuevos berlineses y berlinesas:

Berlín, la ciudad más grande de Alemania, les da la bienvenida. La ciudad se alegra de recibirles a ustedes, así como a sus ideas, impulsos y experiencias. Ustedes enriquecen esta metrópolis.

Berlín es una gran ciudad abierta y tolerante en la que sus ciudadanos y ciudadanas viven en armonía, independientemente de cuál sea su proyecto de vida, su procedencia o su religión.

La democracia y la igualdad de los derechos de todos son la base de nuestra convivencia y estos valores fundamentales de respeto mutuo, la protección incluso de libertad personal, es el atractivo de nuestra ciudad.

Muchos berlineses y berlinesas no han nacido aquí, muchos se mudaron después, independientemente de si lo hicieron para encontrar trabajo, subir de estatus, conseguir éxito y suerte personal o ir en busca de refugio por persecución, guerra o necesidad económica. Para muchos de ellos, Berlín se ha convertido en su patria, precisamente también porque la ciudad ofrece una gran libertad para la creatividad individual y el desarrollo personal.

Deseo que ustedes también puedan valorar la vida de esta metrópolis de carácter internacional y que contribuyan a fortalecer la relajada y respetuosa convivencia.

Naturalmente, como nuevo berlinés o berlinesa, lo que primero necesitan es asesoramiento y ayuda. Con el objetivo de ofrecerles una pequeña ayuda para una primera orientación en la ciudad, la administración ha creado para ustedes esta carpeta de bienvenida. Espero que esto les ayude a familiarizarse rápidamente con el entorno extraño, a instalarse y a sentirse como en casa en Berlín lo antes posible.

Berlín quiere diseñar el futuro de la ciudad junto a las personas de otras procedencias que viven aquí. Están invitados a participar.

¡Les deseo mucho éxito!

Dilek Kolat

Senadora en materia de trabajo, integración e igualdad

## Introducción por la Delegada de integración

Estimados usuarios y usuarias del paquete informativo para inmigrantes:

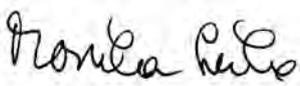
¡Bienvenidos a Berlín! Berlín necesita inmigración y recibe con los brazos abiertos las ideas, las experiencias y el potencial que aportan los nuevos ciudadanos y ciudadanas a su nueva patria. Espero realmente que la ciudad se convierta en su nueva patria y que se sientan bien y a gusto aquí. Todos los comienzos en otro lugar están ligados a inseguridades y problemas. La información de la presente carpeta pretende facilitarles un poco sus inicios y orientarles. Para alguien que es nuevo en la ciudad, Berlín suele ser compleja y su organización administrativa poco clara. Podrá encontrar ayuda y apoyo en diferentes lugares, ya que no existe un servicio de atención centralizado para todas las situaciones que se puedan dar en la vida y, por tanto, no puede hacerse una idea de cómo “funciona” Berlín. Por ello, se ha desarrollado esta carpeta de bienvenida, para ofrecerle ayuda en este menester.

¿Cómo y dónde me empadrono? ¿A qué colegio puedo llevar a mis hijos? ¿Hay cursos de idiomas que se ajusten a mí? En el **apartado I** encontrará servicios de atención y personas de contacto para obtener un primer asesoramiento de migración o información sobre dónde puede asistir a un curso de integración. Berlín, con sus 12 distritos, tiene una organización administrativa muy descentralizada. La mayoría de las veces, encontrará los servicios de atención importantes en su propio distrito. El **apartado II** le presenta ofertas de ayudas y asesoramiento para su vida una vez que ya haya dado los primeros pasos. Los temas centrales son la vivienda, el trabajo o la formación. ¿Qué ofertas existen para niños y jóvenes? ¿Qué ayudas hay para familias? ¿A quién tengo que dirigirme en caso de discriminación? ¿Dónde encuentran apoyo las personas con discapacidad?

En el **apartado III** encontrará un breve resumen sobre transporte, cultura y ofertas de ocio. Sin embargo, en este punto, naturalmente no podemos suplir a las guías turísticas ni a la agenda completa de eventos que ofrecen información sobre los centros turísticos y culturales de Berlín. El **apartado IV** aborda el tema de la integración a largo plazo. En él encontrará información sobre el derecho de residencia y la naturalización, así como sobre cuándo y dónde se puede solicitar el pasaporte alemán. El paquete informativo concluye con una vista general sobre **servicios en casos críticos y ofertas de ayuda** para casos de emergencia.

Por supuesto, en mi oficina estarán encantados de ofrecerle asesoramiento ante cualquier problema. Encontrará la dirección justo en la página siguiente.

Berlín es fascinante, Berlín es abierta. Berlín es variedad. Deseo que usted también pueda valorar la vida de esta sociedad abierta y que contribuya a fortalecer la relajada y respetuosa convivencia.



Dr. Monika Lücke  
Delegada del Senado en materia de integración y migración



Dr. Monika Lücke

Delegada de integración y migración

## 2. Nuevo en Berlín

Empezar de nuevo en una ciudad extraña no siempre es fácil. Tendrá que familiarizarse con ella, necesitará una vivienda y quizás buscar trabajo. Durante las primeras semanas hay cosas que tendrá que resolver con la mayor premura posible.

### 2.1 Primeros pasos

#### **Registre Berlín como su nueva residencia**

En Berlín, al igual que en el resto de Alemania, es obligatorio empadronarse. Esto significa que todo el que posea una vivienda en Berlín tiene la obligación de inscribirse en la oficina de empadronamiento (Meldebehörde). Según el § 11 de la Ley sobre censo de Berlín (Ley censal), este procedimiento tiene que realizarse en el plazo de dos semanas. El empadronamiento se lleva a cabo en las oficinas del ciudadano (Bürgeramt) de los distritos. En el capítulo 3 encontrará las direcciones de las oficinas del distrito. “El estado federado (Land) de Berlín y sus distritos”.

#### **Inscriba a sus hijos en el colegio**

Desde hace décadas, en Alemania es obligatorio ir al colegio. El curso escolar comienza el 1 de agosto y todos los niños están obligados a ir al colegio si tienen seis años o los van a cumplir hasta el 31 de diciembre. Los niños que cumplan los seis años entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año siguiente, también pueden escolarizarse acogiéndose al derecho a la educación.

#### **Busque apoyo**

La oficina de la Delegación de migración e integración también es un servicio de atención directo para quienes buscan asesoramiento sobre cuestiones legales, sociales, de integración y sobre política de extranjería. Diríjase a nosotros en caso de duda. Le aclararemos estas cuestiones y también le asesoraremos en situaciones problemáticas y de emergencia.



La Delegada del  
Senado en materia de  
integración y migración

#### **La Delegada del Senado en materia de integración y migración (Die Beauftragte des Senats für Integration und Migration)**

Dr. Monika Lüke

Potsdamer Straße 65, 10785 Berlin

Tel.: (030) 90 17-23 51

Fax: (030) 90 17-23 20

E-Mail: [Integrationsbeauftragte@intmig.berlin.de](mailto:Integrationsbeauftragte@intmig.berlin.de)

[www.integrationsbeauftragte.berlin.de](http://www.integrationsbeauftragte.berlin.de)

#### **Solicite el subsidio familiar por hijo (Kindergeld)**

Por norma general, los padres reciben una ayuda económica por hijo cuyo importe varía en función del número de hijos que tengan. El subsidio familiar por hijo también se recibe si se está desempleado. El subsidio familiar por hijo se solicita en la caja familiar (Familienkasse) del servicio de empleo (Arbeitsagentur) o a través de su empleador.

Encontrará las direcciones de los servicios de empleo en el capítulo 7.1.

#### **Familiarícese con la ciudad**

Hágase con un mapa de la ciudad, ya que así tendrá una buena vista de conjunto de ésta y se familiarizará con ella rápidamente. Utilice también el transporte público de cercanías. Berlín cuenta con una excelente red de transportes de cercanías, por la que circulan *S-Bahn*, metros, autobuses y tranvías. Puede llegar a la mayoría de los destinos dentro de la ciudad sin esfuerzo con el transporte público. Encontrará más información en el capítulo 17.

## 2.2 Ofertas de asesoramiento para nuevos inmigrantes

Después de haber dado los pasos más importantes, podrá recabar más información y apoyo. Por ejemplo, en la Oficina del ciudadano del ayuntamiento de su distrito. Por supuesto, ésta está a su disposición al igual que lo está para el resto de berlineses y berlinesas. Las oficinas del ciudadano ofrecen diferentes servicios, como por ejemplo, la compulsión de copias y el canje de permisos de conducir extranjeros. Los empleados de la Oficina del ciudadano también le ayudarán a cumplimentar formularios y solicitudes. Encontrará más información sobre las oficinas del ciudadano en el capítulo 3.

Además, hay servicios de asesoramiento especiales para los nuevos inmigrantes: el primer asesoramiento de migración para adultos y el servicio de migración juvenil para jóvenes inmigrantes hasta los 27 años. El asesoramiento lo llevan a cabo asociaciones de beneficencia y de exiliados.

Asimismo, para cuestiones que atañen a procesos de asilo, servicios dentro de dicho proceso y la eventual repatriación al país de origen, existe el servicio social del organismo central de prestaciones para peticionarios de asilo (Zentrale Leistungsstelle für Asylbewerber, ZLA) y la dependencia central de acogida para peticionarios de asilo (Zentrale Aufnahmeeinrichtung für Asylbewerber, ZAA).

### Primer asesoramiento de migración

En el primer asesoramiento de migración (Migrationserstberatung, MEB) obtendrá asesoramiento y apoyo completamente personalizado en todas las cuestiones relativas a integración. Los asesores crean con usted un plan de fomento y le orientan sobre opciones de ayuda a través de otras instituciones. El MEB también es el responsable del asesoramiento y asistencia durante el curso de integración. Le ayuda también en la mediación de una guardería durante el curso de integración.

El primer asesoramiento de migración está dirigido a inmigrantes adultos mayores de 27 años. Por ejemplo a:

- emigrantes alemanes con cónyuge y descendencia hasta tres años de edad después de entrar
- extranjeros que residen dentro del territorio alemán hasta tres años después de la entrada u obtención del estado de residente prolongado
- extranjeros que viven desde hace mucho tiempo en territorio alemán y emigrantes alemanes retornados en situaciones críticas concretas según medidas de capacidades de asesoramiento libres

### Servicios de migración juvenil

El servicio de migración juvenil (Jugendmigrationsdienste, JMD) ofrece asesoramiento a adolescentes recién inmigrados y a adultos jóvenes que ya no estén en la edad obligatoria de escolarización hasta los 27 años. (Podrá leer más sobre la obligación de escolarización en el capítulo 10.2.) El asesoramiento está pensado para jóvenes que se vayan a quedar en Alemania durante mucho tiempo y debe realizarse poco después de su entrada. También se ofrece ayuda a niños, adolescentes y adultos jóvenes con trasfondo migratorio que ya viven en Alemania desde hace tiempo y cuyas edades están comprendidas entre los 12 y los 27 años, siempre y cuando haya una necesidad especial de integración.

Como nuevo inmigrante joven, en el JMD encontrará:

- Asesoramiento individual y seguimiento de todas las fases de su proceso de integración. Su plan de integración personalizado se creará con usted.
- Mediación relativa a la necesidad de otros servicios e instituciones, como por ejemplo, entidades responsables de ayuda a niños y a jóvenes, así como de ayuda laboral juvenil; entidades responsables de los centros de atención a la drogodependencia y drogodependencia juvenil; centros de salud y de planificación familiar.

- Ofertas ajustadas a su proceso de integración individual como cursos de idiomas, medidas de preparación laboral, formación, medidas de ocio y prevención, prácticas y asesoramiento, y apoyo durante el curso de idioma.
- Ofertas de grupo como ayudas de orientación en el sistema educativo y de formación, planificación de salidas profesionales, iniciación a las tecnologías de la información, así como ofertas pedagógicas de ocio.
- Ayuda en situaciones críticas especiales.

**Puede dirigirse con todas las dudas y peticiones relativas a su integración a estos servicios.**

**Aproveche estas ofertas, ya que así se sentirá en Berlín como en casa cuanto antes.**

En el folleto de las asociaciones independientes de beneficencia berlinesas que podrá conseguir, por ejemplo, en el centro de clarificación de la Oficina de extranjería, podrá encontrar un resumen de las ubicaciones de los centros de asesoramiento sobre migración y los servicios de migración juvenil.

El centro de clarificación  
de la LIGA de las  
asociaciones líderes

**El centro de clarificación de la LIGA de las asociaciones líder es de asociaciones independientes de beneficencia de Berlín (Clearingstelle der LIGA der Spitzenverbände der Freien Wohlfahrtsverbände in Berlin) se encuentra en la Oficina de extranjería berlinesa (Berliner Ausländerbehörde).**

Haus A, Raum 176

Friedrich-Krause-Ufer 24, 13353 Berlin

Horario de apertura:

Lunes y martes De 7:00 a 14:00

Jueves De 10:00 a 18:00

**Folleto “Déjese aconsejar: oferta de asesoramiento para inmigrantes”**

¡Bienvenidos!

¿Necesita ayuda en la búsqueda de un curso de alemán adecuado?

¿Tiene dudas a la hora de tratar con las autoridades o necesita apoyo en cuestiones escolares o laborales? ¿Quiere que le apoyen en el día a día?

El asesoramiento sobre migración para adultos y los servicios de migración juvenil (hasta los 27 años) informan, asesoran y acompañan de manera gratuita y fiable.



Recibirá el folleto “Déjese aconsejar: oferta de asesoramiento para inmigrantes” junto con el paquete de bienvenida en la Oficina de extranjería o puede descargarlo en la página web de la Delegación de integración: [www.integrationsbeauftragte.berlin.de](http://www.integrationsbeauftragte.berlin.de)

**¿Cómo puede ponerse en contacto con los servicios sociales de ZAA y ZLA?**

El servicio social de la dependencia central de acogida para peticionarios de asilo y el organismo central de prestaciones para peticionarios de asilo están en todo momento a su disposición durante la validez legal de la prestación de esta cámara para todas las cuestiones relacionadas con el proceso de asilo, las prestaciones de dicho proceso y el asesoramiento sobre una posible repatriación a su país de origen.

Para problemas actuales, puede visitar en cualquier momento el servicio social de la 4ª planta. Sin embargo, si realiza una visita sin cita previa es posible que tenga que esperar.

No obstante, puede concertar una cita a través de su responsable de la prestación en la 3ª planta (ZLA) también fuera del horario de consulta o bien puede ponerse en contacto directamente con el servicio social personalmente o por teléfono para concertar una consulta detallada.

Generalmente, para poder responder a sus preguntas de manera íntegra, es necesario que traiga la documentación que pruebe que actualmente se encuentra en un estado de derecho de residencia. Asimismo, es útil si puede presentar la documentación disponible sobre su problema. Esta documentación puede ser, concretamente, escritos de otras autoridades / organismos, pero p. ej. también un certificado médico.

Por supuesto, contamos con intérpretes para poder ofrecer el asesoramiento.

**Persona de contacto:**

Tel.: (030) 90229 – 3180, (030) 90229 – 3181, (030) 90229 – 3182, (030) 90229 – 3183

Fax: (030) 90229 – 3094

E-Mail: [poststelle@lageso.berlin.de](mailto:poststelle@lageso.berlin.de)

Sede: Turmstraße 21, Haus A (GSZM Moabit), 10559 Berlin

## 2.3 El curso de integración

Si habla alemán, su vida como nuevo berlinés será mucho más fácil. El idioma le abre muchas puertas: puede charlar con sus vecinos y compañeros de trabajo y le será más fácil conocer gente nueva. Podrá seguir las noticias en la radio y la televisión, leer libros y periódicos y entender películas y obras de teatro.

El curso de integración está dirigido a aquellos inmigrantes que llevan un tiempo en Alemania y que poseen pocos o ningún conocimiento de alemán y ya no van al colegio. El objetivo es la facilitación de conocimientos lingüísticos, puesto que unos buenos conocimientos de alemán son la clave de la integración. Asimismo, los conocimientos sobre la vida social, cultural y económica también son imprescindibles para que tenga éxito en su nuevo entorno.

El curso de integración consta de un curso de idioma de 600 horas lectivas y de un curso de orientación de 60 horas. Además del curso de integración general, también se ofrecen cursos de integración especiales para mujeres, padres y jóvenes, así como para inmigrantes que aún no tienen conocimientos suficientes de lectura y escritura.

En el curso de idioma aprenderá el vocabulario para todas las áreas importantes de la vida diaria y el mundo laboral. Además aprenderá, entre otras cosas, cómo redactar una carta en alemán, cómo cumplimentar formularios, llamar por teléfono o solicitar un puesto de trabajo.

En el curso de orientación se impartirán conocimientos sobre la vida en Alemania y las normas y valores de nuestra sociedad. Conocerá Alemania y los aspectos más importantes sobre leyes y política, así como sobre la cultura y la historia reciente de su nueva patria. Obtendrá información sobre sus derechos y deberes, pero también sobre la vida cotidiana alemana, tradiciones, directrices y libertades.

La Oficina de extranjería se pondrá en contacto con usted si puede participar en un curso de integración o incluso si está obligado a ello.

Si tiene el derecho o la obligación de participar en un curso de integración, la Oficina de extranjería le expedirá un certificado sobre la autorización de participación.

Si es ciudadano de la Unión, también puede participar en el curso de integración, en función de las plazas disponibles. Para ello debe presentar una solicitud escrita de admisión a un curso de integración. Se puede realizar en el Centro regional de integración de la Oficina federal de migración y refugiados (Bundesamtes für Migration und Flüchtlinge).

A este paquete de bienvenida le acompaña una lista actualizada de los centros donde se imparte el curso. Puede escoger usted mismo de la lista uno de los centros. Encontrará más información en la hoja informativa de la Oficina federal de migración y refugiados (Bundesamtes für Migration und Flüchtlinge) que también puede encontrar con este paquete de bienvenida.

¿Necesita más información? Entonces diríjase a

**Bundesamt für Migration und Flüchtlinge** – Regionalstelle Integration Berlin

Askanierring 106, 13587 Berlin

Tel.: (030) 35582-0

www.bamf.de

### **Requisitos legales**

#### **¿Quién puede participar en un curso de integración?**

Los siguientes grupos de personas pueden estar autorizados para participar una vez en un curso de integración:

**Extranjeros**, que residan de manera permanente en el territorio alemán si han obtenido por primera vez un permiso de residencia

- con fines laborales
- con fines de reagrupación familiar reconocido como refugiado o acogido por motivos humanitarios
- como residente a largo plazo

Por norma general, se entiende por residencia permanente aquella en la que el extranjero obtiene un permiso de residencia de más de un año.

No existe derecho de participación en un curso de integración:

- en el caso de niños, adolescentes y jóvenes que tengan una formación escolar o que vayan a continuar sus estudios actuales en la República Federal
- en el caso de necesidad de integración mínima demostrable (p. ej. deportistas profesionales, científicos, directivos)
- si ya dispone de conocimientos de alemán suficientes

Para la participación en un curso de integración, los gastos se determinarán dentro de un límite razonable, teniendo en cuenta la capacidad de rendimiento.

**Los emigrantes retornados de los países del este** y sus cónyuges o descendientes tienen derecho a una participación gratuita en el curso de integración.

Quedan excluidos los niños, adolescentes y jóvenes que tengan una formación escolar o que vayan a continuar sus estudios en la República Federal de Alemania. Si es necesario, el curso de integración debería complementarse con asistencia sociopedagógica y asistencia infantil.

Los **extranjeros** pueden estar **obligados** a realizar un curso de integración si

- tienen derecho a participar en un curso de integración y no pueden hacerse entender oralmente de ninguna manera en lengua alemana o
- tener derecho a participar en un curso de integración, poseer un permiso de residencia para traer al cónyuge o un título de residencia debido a acogida humanitaria y no poder hacerse entender oralmente lo suficiente en lengua alemana o
- reciben prestaciones sociales y el órgano otorgante ha previsto esto en un acuerdo de integración o
- de alguna manera especial, necesitan integrarse.

Se exime de la obligación de participación a los extranjeros

- que se encuentren en territorio alemán desarrollando una formación profesional o de otro tipo
- que acrediten la participación en otras ofertas de formación comparables dentro del territorio alemán o
- a quienes les sea imposible o inadmisibles participar por motivos de tiempo.

**Los extranjeros que no tengan o hayan dejado de tener derecho de participación**, pueden solicitarlo en la Oficina federal de migración y refugiados (Bundesamtes für Migration und Flüchtlinge) y su participación se autorizará en función de las plazas disponibles para el curso. Lo mismo se aplica a nuevos ciudadanos de la Unión Europea inmigrantes y a sus familiares.

Haber superado con éxito el curso de integración también supone algunas ventajas para el derecho de residencia. De esta forma, mediante la adquisición acreditada de conocimientos de alemán suficientes, así como de nociones básicas sobre la organización legal, social y de las condiciones de vida en Alemania, se cumplen dos requisitos para la obtención de un título de residencia indefinido. Asimismo, de este modo el plazo para poder obtener el derecho a naturalización se reduce al menos en un año.

Si no se realiza el curso de integración debidamente a pesar de estar obligado a ello, puede denegarse una prolongación del permiso de residencia. Además, se puede aplicar una multa y reducir las prestaciones sociales. Si se ha asistido al curso de integración pero no se ha superado con éxito, la prolongación del permiso de residencia puede limitarse a un año.

### **3. El estado federado (Land) de Berlín y su distrito (organización administrativa)**

Berlín es la capital de Alemania y la ciudad más grande del país, con 3,5 millones de habitantes. Al mismo tiempo, Berlín es uno de los 16 estados federados (Bundesländer) de la República Federal de Alemania.

El estado federado (Land) de Berlín está gobernado por el Senado, compuesto por el alcalde-presidente y un máximo de ocho senadores. El Senado es elegido por la Cámara de los diputados de Berlín, el parlamento del estado federado. La Cámara de los diputados está compuesta por al menos 130 miembros de diferentes partidos. Las berlinesas y berlineses eligen a los miembros de la Cámara de los diputados, quienes ejercen su cargo durante un período legislativo de cinco años.

Entre 1948 y 1990, Berlín estuvo dividido en Berlín (Oeste), 488 km<sup>2</sup>, y Berlín (Este), 403 km<sup>2</sup>.

Berlín tiene doce distritos. Cada distrito tiene una Oficina del distrito (Bezirksamt) que cuenta con un alcalde o alcaldesa y un concejal responsable por cada ámbito de competencia. Estas oficinas del distrito también están democráticamente legitimadas. Como inmigrante, puede elegir el comité de representación del distrito ("Bezirksverordnetenversammlung", BVV) siempre que su nacionalidad pertenezca a un país de la Unión Europea.

Para solucionar la mayor parte de las cuestiones administrativas, el lugar adecuado es la Oficina del ciudadano (Bürgeramt) de su distrito. Allí recibirá información y asesoramiento sobre asuntos relacionados con las autoridades y el material informativo correspondiente. En la Oficina del ciudadano puede registrarse o desregistrarse, regular sus opciones de pasaporte y documento de identidad, recoger todas las certificaciones administrativas, solicitar un permiso de conducción policial o hacer uso de un asesoramiento especial.

En el servicio en línea de la administración de Berlín, en [service.berlin.de](http://service.berlin.de), encontrará servicios, sedes, organismos, horarios de apertura y ¡mucho más!

Además del Alcalde-presidente, existe también un Consejo del ciudadano. Sin embargo, la mayor parte de los asuntos los podrá solucionar en la Oficina del distrito.

¿Quiere saber más sobre Berlín? Visite la página web de Berlín:

En alemán: [www.berlin.de](http://www.berlin.de)

En inglés: [www.berlin.de/english/index.html](http://www.berlin.de/english/index.html)

**Los horarios de apertura de las oficinas del ciudadano de los distritos son normalmente los siguientes:**

Lunes	De 08:00 a 15:00
Martes	De 11:00 a 18:00
Miércoles	De 08:00 a 13:00
Jueves	De 11:00 a 18:00
Viernes	De 08:00 a 13:00

y previa cita

**Lista de oficinas del distrito de Berlín**

**Bezirksamt Charlottenburg-Wilmersdorf von Berlin**

Otto-Suhr-Allee 100, 10585 Berlin

Tel.: (030) 9029-10

E-Mail: [Buergeramt@Charlottenburg-Wilmersdorf.de](mailto:Buergeramt@Charlottenburg-Wilmersdorf.de)

Internet: [www.charlottenburg-wilmersdorf.de](http://www.charlottenburg-wilmersdorf.de)

**Bezirksamt Friedrichshain-Kreuzberg von Berlin**

Frankfurter Allee 35/37, 10247 Berlin und Yorckstraße 4–11, 10965 Berlin

Tel.: (030) 90298-0

E-Mail: [buergeramt@ba-fk.verwalt-berlin.de](mailto:buergeramt@ba-fk.verwalt-berlin.de)

Internet: [www.friedrichshain-kreuzberg.de](http://www.friedrichshain-kreuzberg.de)

**Bezirksamt Lichtenberg von Berlin**

Möllendorffstraße 6, 10367 Berlin

Tel.: (030) 90296-0 Fax: (030) 90296-3509

E-Mail: [Poststelle@lichtenberg.berlin.de](mailto:Poststelle@lichtenberg.berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/ba-lichtenberg](http://www.berlin.de/ba-lichtenberg)

**Bezirksamt Marzahn-Hellersdorf von Berlin**

Alice-Salomon-Platz 3, 12591 Berlin

Tel.: (030) 90293-0

E-Mail: [poststelle@ba-mh.verwalt-berlin.de](mailto:poststelle@ba-mh.verwalt-berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/marzahn-hellersdorf](http://www.berlin.de/marzahn-hellersdorf)

**Bezirksamt Mitte von Berlin**

Karl-Marx-Allee 31, 10178 Berlin

Tel.: (030) 9018-20 Fax: (030) 9018 488 3 1111

E-Mail: [buergeramt@ba-mitte.verwalt-berlin.de](mailto:buergeramt@ba-mitte.verwalt-berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/mitte](http://www.berlin.de/mitte)

**Bezirksamt Neukölln von Berlin**

Karl-Marx-Str. 83, 12043 Berlin

Tel.: (030) 90239-0

E-Mail: [bamtrathaus@bezirksamt-neukoelln.de](mailto:bamtrathaus@bezirksamt-neukoelln.de)

Internet: [www.berlin.de/neukoelln](http://www.berlin.de/neukoelln)

**Bezirksamt Pankow von Berlin**

Breite Str. 24A–26, 13187 Berlin

Tel.: (030) 90295-0 Fax: (030) 90295-2244

E-Mail: [poststelle@ba-pankow.verwalt-berlin.de](mailto:poststelle@ba-pankow.verwalt-berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/pankow](http://www.berlin.de/pankow)

**Bezirksamt Reinickendorf von Berlin**

Eichborndamm 215-239, 13437 Berlin

Tel.: (030) 90294-0 Fax: (030) 90294-2215

E-Mail: buergeraemter@reinickendorf.berlin.de

Internet: www.berlin.de/reinickendorf

**Bezirksamt Spandau von Berlin**

Carl-Schurz-Str. 2-6, 13597 Berlin

Tel.: (030) 90279-0 Fax: (030) 90279-2828

E-Mail: buergeramt-rathaus@ba-spandau.berlin.de

Internet: www.berlin.de/ba-spandau/

**Bezirksamt Steglitz-Zehlendorf von Berlin**

Kirchstr. 1/3, 14163 Berlin

Tel.: (030) 90299-0

E-Mail: buergeramt@stegl-zehl.verwalt-berlin.de

Internet: www.berlin.de/ba-steglitz-zehlendorf/

**Bezirksamt Tempelhof-Schöneberg von Berlin**

John-F.-Kennedy-Platz 1, 10825 Berlin

Tel.: (030) 90277-0

E-Mail: kontakt@ba-ts.berlin.de

Internet: www.berlin.de/tempelhof-schoeneberg/

**Bezirksamt Treptow-Köpenick von Berlin**

Alt-Köpenick 21, 12555 Berlin

Tel.: (030) 90297-0 Fax: 90297-2845

E-Mail: buergeramt1@ba-tk.berlin.de

Internet: www.berlin.de/ba-treptow-koepenick/

**Bürgerreferat beim Regierenden Bürgermeister**

Berliner Rathaus, Rathausstraße 15, 10178 Berlin

Dirección postal: Berliner Rathaus, Jüdenstraße 1, 10178 Berlin

Tel.: (030) 9026-2020 Fax: (030) 9026-2370

**La Cámara de los diputados de Berlín**

Desde 1993, la Cámara de los diputados de Berlín, el Parlamento del estado federado de Berlín, tiene su sede en el edificio del antiguo Parlamento prusiano.

Los alemanes con derecho a voto que tienen su domicilio en Berlín votan a los representantes del pueblo, la Cámara de los diputados de Berlín. A la votación se presentan los partidos políticos que tengan como mínimo un cinco por ciento de representación. Una legislatura normalmente dura cinco años, pero se puede finalizar anticipadamente por una mayoría de los dos tercios de los diputados o por decisión del pueblo.

La Cámara de los diputados representa el poder legislativo. Según el principio de reparto de poderes, el poder ejecutivo está en manos del Gobierno, del Senado y de la administración a él subordinada. El poder judicial (jurisdicción) recae en las manos de juzgados independientes.

Según la Constitución alemana, la Cámara de los diputados se compone de al menos 130 miembros, de los cuales el 60 por ciento se han elegido directamente en el distrito electoral y el 40 por ciento indirectamente a través de las listas regionales y del distrito. Los diputados que

pertenecen al mismo partido se agrupan en una fracción en el Parlamento.

**Puede ponerse en contacto con las fracciones a través de las siguientes direcciones de correo electrónico:**

**SPD:** pressestelle@spd.parlament-berlin.de

**CDU:** mail@cdu-fraktion.berlin.de

**Die Linke:** kontakt@linksfraktion-berlin.de

**Die Piraten:** post@piratenfraktion-berlin.de

**Die Grünen:** gruene@gruene-fraktion-berlin.de

La Cámara de los diputados elige al Alcalde-presidente (este es el nombre que recibe el jefe de gobierno del estado federado Berlín. Dirección de Internet del Senado: [www.berlin.de](http://www.berlin.de)). Además de la legislación, el Parlamento tiene otra tarea fundamental: el control del gobierno del estado federado y de su administración. En esta área, el derecho más importante y elevado es la autorización y control del presupuesto del estado.

Las sesiones del Parlamento berlinés se celebran por tradición los jueves. Esta tradición se remonta al año 1809 y fue establecida por el antiguo comité representativo de la ciudad. Desde entonces, el pleno, es decir, la asamblea general de todos los parlamentarios, se celebra el segundo jueves del mes, excepto durante las vacaciones plenarias. Las sesiones están abiertas al público. Las entradas se consiguen a través del servicio de visitas.

El Parlamento berlinés ha colocado un “buzón de sugerencias” para los ciudadanos berlineses.

Todo el mundo puede, independientemente de su nacionalidad, dirigir sus cuestiones por escrito al defensor del pueblo, ya sea porque desea mostrar su desacuerdo con una medida del estado federado de Berlín o porque siente que la administración está perjudicando sus derechos. No obstante, en la petición (solicitud escrita, ruego) debe constar el nombre del interesado. El **Comité de peticiones**, compuesto por miembros de la Cámara de los diputados, es el encargado de tramitar las peticiones. Todos los asuntos tratados por este Comité están sometidos al deber de secreto.

El Parlamento berlinés se encuentra en las inmediaciones de Potsdamer Platz. En la entrada de la Cámara de los diputados, se pueden encontrar folletos informativos gratuitos, así como un libro de bolsillo con las biografías de los diputados.

**Abgeordnetenhaus von Berlin**

Niederkirchnerstraße 5, 10111 Berlin

Tel.: (030) 2325-1064

U-Bahnhof: Potsdamer Platz, Kochstraße,

S-Bahnhof: Anhalter Bahnhof, Potsdamer Platz

Bus: M 41, M 29, 123, 148, 200

## **4. Delegada de integración**

### **4.1 La Delegada del Senado en materia de integración y migración**

La Delegada del Senado en materia de integración y migración se ocupa de todos los ámbitos de la integración de inmigrantes. Este departamento se creó en 1981 y fue el primero de este tipo en un estado federado. Desde 2011, el departamento es una sección de la Administración senatorial en materia de trabajo, integración e igualdad.

Frau Dr. Monika Lüke asumió la oficina de la Delegación de integración el día 1 de noviembre de 2012.

### **Múltiples funciones**

La función principal de la Delegación de integración del Senado de Berlín es diseñar las cuestiones de principios de la política de integración y extranjería del Senado de Berlín y armonizarla con otras administraciones dentro del estado federado de Berlín. Otro cometido importante es analizar y conceptualizar medidas para la destrucción de impedimentos de integración en las áreas legales, administrativas y sociales que pongan en peligro durante mucho tiempo la convivencia pacífica de personas de diferente origen, nacionalidad y religión. Entre los aspectos más importantes destacan la apertura intercultural y la organización de la administración, así como la eliminación de discriminaciones. En este sentido, la Delegada de integración trabaja en estrecha colaboración con la Oficina berlinesa de igualdad contra la discriminación (oficina antidiscriminatoria). Encontrará más información al respecto en el capítulo 8.2.

La oficina de la Delegación de integración es la sede del Consejo consultivo federal para cuestiones sobre integración y migración (Landesbeirats für Integrations- und Migrationsfragen), fundado en 2003, en el que representantes de organizaciones de inmigrantes junto con representantes de la Administración senatorial, de la economía y de instituciones benéficas analizan críticamente la política de migración del Senado. El Consejo consultivo concede cada año el "Premio de integración".

Otras de sus múltiples actividades son, por ejemplo, la elaboración de informes sobre la situación de la población con bagaje migratorio que redacta la Delegación de integración y aprueba el Senado.

En todos los campos de acción, la Delegada de integración trabaja mano a mano con delegados y representantes municipales de los inmigrantes, asociaciones, organizaciones, iniciativas y representantes diplomáticos.

### **Infraestructura social para inmigrantes**

Con un sinnúmero de medidas específicas para la integración, el Senado de Berlín promueve la igualdad legal y social de los grupos de inmigrantes, de los que se ocupan distintas administraciones del Senado. La Delegación de integración promueve especialmente las organizaciones de inmigrantes cuyo radio de acción se extiende por todo Berlín, con el objetivo de intensificar la participación de los inmigrantes. Esto conlleva la promoción de agrupaciones y asociaciones que trabajen con el tema de la migración a nivel estatal, incluyendo lo que respecta a la concesión de ayudas económicas.

### **Asesoramiento**

La oficina de la Delegación de migración e integración también es un servicio de atención directo para quienes buscan asesoramiento sobre cuestiones legales, sociales, de integración y sobre política de extranjería. Las tareas de asesoramiento se basan en una aclaración inmediata de posibles dudas y en la ayuda en situaciones problemáticas o de emergencia.

Casos individuales especialmente complicados se pueden remitir a la Comisión berlinesa para casos extremos, de la que también forma parte la Delegada.

### **Emigrantes alemanes retornados de Europa del Este**

Desde julio de 2002, este departamento también pasó a ocuparse de los aspectos fundamentales de la integración social de los repatriados tardíos. Hoy en día, este grupo de inmigrantes tiene que afrontar también problemas considerables en el proceso de integración. Su problema de integración es equiparable al de otros grupos de inmigrantes.

### **Relaciones públicas**

La Delegada para la integración y migración promueve públicamente la integración, la apertura y la voluntad de entendimiento, y envía información importante a berlinesas y berlineses, tanto de procedencia alemana como de otras procedencias. Un objetivo de este trabajo de promoción pública es presentar los principios y decisiones de la política de migración e informar sobre los fundamentos legales.

Los actos y las campañas públicas tienen la intención de transmitir un sentimiento de naturalidad en la convivencia de berlinesas y berlineses tanto de procedencia alemana como de otras procedencias. Además, también pretenden abarcar temas y conflictos actuales y ofrecen un foro de discusión para preguntas sobre integración.

Los asistentes tienen la oportunidad de informarse en la central sobre cuestiones actuales de la política de integración o la situación de las comunidades de inmigrantes berlinesas.

La página web de la delegación de integración ofrece una vista general actualizada de las actividades: [www.integrationsbeauftragte.berlin.de](http://www.integrationsbeauftragte.berlin.de)

Los interesados reciben por correo electrónico mensualmente el boletín de noticias gratuito "Berlín internacional". Inscripción en: [newsletter@intmig.berlin.de](mailto:newsletter@intmig.berlin.de)

### **Die Beauftragte des Senats für Integration und Migration**

Dr. Monika Lüke

Potsdamer Straße 65, 10785 Berlin

Tel.: (030) 9017-23 51 Fax: (030) 9017 2320

E-Mail: [Integrationsbeauftragte@intmig.berlin.de](mailto:Integrationsbeauftragte@intmig.berlin.de)

Internet: [www.integrationsbeauftragte.berlin.de](http://www.integrationsbeauftragte.berlin.de)

### **Horarios de consulta:**

L, M, J De 09:00 a 13:00

J De 15:00 a 18:00

Teléfono de consulta: (030) 9017-23 72

### **Relaciones públicas:**

Tel.: (030) 9017-23 57 oder (030) 9017-2322

Newsletter:

Tel.: (030) 9017-2374

E-Mail: [newsletter@intmig.berlin.de](mailto:newsletter@intmig.berlin.de)

Los empleados hablan árabe, inglés, francés, griego, italiano, croata, polaco, rumano, ruso, serbio, español, turco y vietnamita.

## **4.2 Delegados de integración del distrito**

En cada Oficina del distrito (BA) de Berlín existe un delegado de integración. Los delegados de integración del distrito están a su disposición para ofrecerle asesoramiento y ayuda.

### **BA Charlottenburg-Wilmersdorf**

Herr Mustafa T. Cakmakoglu, Otto-Suhr-Allee 100, Zimmer 235 b, 10585 Berlin

Tel.: (030) 902913329 Fax: (030) 902912647

E-Mail: [integrationsbeauftragte@charlottenburg-wilmersdorf.de](mailto:integrationsbeauftragte@charlottenburg-wilmersdorf.de)

### **BA Friedrichshain-Kreuzberg**

Frau Regina Reinke, Yorckstr. 4-11, 10965 Berlin

Tel.: (030) 902983133 Fax: (030) 902982515

E-Mail: [Regina.Reinke@ba-fk.verwalt-berlin.de](mailto:Regina.Reinke@ba-fk.verwalt-berlin.de)

### **BA Lichtenberg-Hohenschönhausen**

N.N., Möllendorffstraße 6, 10360 Berlin

Tel.: (030) 90296-3907 Fax: (030) 90296-3309

**BA Marzahn-Hellersdorf**

Frau Elena Marburg, Alice-Salomon-Platz 3, 12627 Berlin

Tel.: (030) 902932060/61 Fax: (030) 902932055

E-Mail: Elena.Marburg@ba-mh.verwalt-berlin.de

**BA Mitte**

N. N., Mathilde-Jacob-Platz 1, 10551 Berlin

Tel.: (030) 9018-33035 Fax: (030) 9018-32101

E-Mail: integrationsbuero@ba-mitte.berlin.de

**BA Neukölln**

Herr Arnold Mengelkoch, Karl-Marx-Straße 83, 12043 Berlin

Tel.: (030) 90239-2951 Fax: (030) 90239-3742

E-Mail: Arnold.Mengelkoch@bezirksamt-neukoelln.berlin.de

**BA Pankow**

Frau Karin Wüsten, Breite Straße 24A-26, 13187 Berlin

Tel.: (030) 90295-2524 Fax: (030) 90295-2230

E-Mail: karin.wuesten@ba-pankow.verwalt-berlin.de

**BA Reinickendorf**

Herr Oliver Rabitsch, Eichborndamm 215-239, 13437 Berlin

Tel.: (030) 90294-4125 Fax: (030) 90294-6326

E-Mail: oliver.rabitsch@reinickendorf.berlin.de

**BA Spandau**

Frau Doris Duche, Carl-Schurz-Str. 8, Zimmer 1201, 13597 Berlin

Tel.: (030) 90279-3940 Fax: (030) 90279-7614

E-Mail: integration@ba-spandau.berlin.de

**BA Steglitz-Zehlendorf**

Frau Marina Roncoroni, Kirchstraße 1/3, 14163 Berlin

Tel.: (030) 90299-3476 Fax: (030) 90299-3382

E-Mail: marina.roncoroni@ba-sz.berlin.de

**BA Tempelhof-Schöneberg**

Frau Gabriele Gün Tank, John-F.-Kennedy-Platz, 10820 Berlin

Tel.: (030) 90277-6263 Fax: (030) 90277-6344

E-Mail: tank@ba-ts.verwalt-berlin.de

**BA Treptow-Köpenick**

Herr Sven Schmohl, Alt-Köpenick 21, 12555 Berlin

Tel.: (030) 90297-2307 Fax: (030) 90297-2360

E-Mail: sven.schmohl@ba-tk.verwalt-berlin.de

**5. Las oficinas de extranjería**

La Oficina de extranjería es la autoridad de servicios de Berlín para inmigrantes. Esta oficina decide sobre la residencia, pero también sobre su finalización. La Oficina de extranjería asesora y se encarga de sus clientes activamente con el objetivo de aclarar su situación legal lo más rápido posible y acometer las medidas que se deriven de ello.



La operación se lleva a cabo por norma general en el organismo pertinente para el estado de origen. Para objetivos determinados de residencia (p. ej. para estudios universitarios) así como para deudores, peticionarios de asilo e inmigrantes sin permiso, la operación se lleva a cabo en el organismo pertinente central, independientemente de la nacionalidad.

### **Landesamt für Bürger- und Ordnungsangelegenheiten**

#### **Ausländerbehörde (Abteilung IV)**

Friedrich-Krause-Ufer 24

13353 Berlin

[www.berlin.de/labo/abh](http://www.berlin.de/labo/abh)

Horario de apertura:

Lunes y martes, de 07:00 a 14:00

Jueves, de 10:00 a 18:00

Miércoles y viernes cerrado

Le recomendamos que concierte una cita.

En las páginas de Internet de las oficinas de extranjería encontrará información actualizada relativa a su derecho de residencia, formularios y hojas de notas para descargar, el listado telefónico y la posibilidad de concertar una cita.

Para la adjudicación o prolongación de un título de residencia, en muchos casos, se puede concertar una cita directamente en línea. Este servicio aún no está disponible para todas las nacionalidades y objetivos de residencia, pero se va a ir desarrollando paulatinamente. Para concertar una cita en línea en alemán o en inglés, acceda a las páginas de Internet de la Oficina de extranjería o directamente mediante este código QR:



Ciertos servicios relacionados con el derecho de residencia también pueden solucionarse en las Oficinas del ciudadano de Berlín:

- Transferir un título de residencia a un pasaporte nuevo
- Adjudicación de un permiso de residencia a un niño nacido en Berlín
- Expedición de un comprobante de un derecho de residencia ilimitado

## 5.1 Apoyo al derecho de residencia en situaciones particulares de la vida

Si está en posesión de un permiso de residencia limitado para traer a su cónyuge y se encuentran en una situación especial de emergencia, le ofreceremos ayuda adicional. Por ejemplo, si es víctima de violencia doméstica. Por violencia doméstica se entiende violencia física o psicológica dentro del matrimonio o de la pareja. Si su marido o mujer le pega o le amenaza o abusa de usted de manera emocional, sexual o financiera, tiene derecho a un apoyo especial. Diríjase a la sección pertinente IV Z BO (Besondere Ordnungsaufgaben). Los trabajadores comprobarán si se le puede otorgar un nuevo permiso de residencia acogiéndose a razones de fuerza mayor.

¡No tolere la violencia doméstica! Usted no tiene la culpa, la tiene el maltratador. En caso de emergencia, llame a la policía, número de emergencias 110. Reciba asesoramiento profesional, por ejemplo, de la mano de los trabajadores de la línea de atención BIG, Tel.: (030) 611 03 00. Encontrará más información al respecto en el capítulo 20. “Servicios para casos de emergencia”.

Si es víctima de trata de seres humanos con el objetivo de explotación sexual o mano de obra o trabaja en condiciones ilegales inmorales, también se trata de delitos. Si ese es su caso, diríjase a la sección IV Z 2 de la Oficina de extranjería. Si debe personarse en un proceso penal y tiene que comparecer como testigo, se le puede otorgar un permiso de residencia provisional.

## II. Vivir en Berlín: vivienda, trabajo, educación y ofertas de formación

### 6. La vivienda en Berlín

Si es nuevo en la ciudad, su primera decisión será si quiere comprar o alquilar una vivienda. En Berlín es habitual alquilar una vivienda, al contrario de lo que ocurre en otras ciudades europeas. Existen tanto constructoras como arrendadores privados.

#### Viviendas de alquiler en Berlín

En Berlín, existe una amplia oferta de viviendas en todas las zonas de la ciudad y de todas las clases de precios. El alquiler en Berlín es barato si se compara con el de muchas grandes ciudades alemanas y, sobre todo, con el de metrópolis europeas.

#### 6.1 La búsqueda de vivienda

La búsqueda en la sección inmobiliaria del gran periódico “Berliner Tageszeitung” es una forma cómoda de encontrar una vivienda adecuada. Las ediciones de fin de semana son las que contienen la mayoría de las ofertas de vivienda. Asimismo, existen publicaciones que contienen exclusivamente ofertas y búsquedas inmobiliarias.

Además, en Internet puede conseguir una visión general del mercado de la vivienda y ver ofertas concretas. La mayoría de los periódicos ofrecen en sus páginas de Internet, independientemente de las ediciones especiales, la posibilidad de buscar viviendas o de publicar un anuncio.

Otra posibilidad es la búsqueda de vivienda a través de agentes inmobiliarios, que son empresas privadas que gestionan viviendas. Las direcciones las puede encontrar en las Páginas amarillas o “Gelbe Seiten” (palabra de búsqueda “Makler” o “Immobilienmakler”). En la mayoría de los casos, estas empresas cobran comisión.

Más información para la búsqueda de vivienda se puede encontrar en las oficinas de vivienda de los distritos. Aquí encontrará información sobre las sociedades inmobiliarias de la ciudad que ofrecen viviendas de alquiler. Las oficinas de vivienda se encuentran en las correspondientes oficinas del distrito; las direcciones están en el capítulo 3.

#### 6.2 Cálculo del importe del alquiler

El alquiler es el importe que usted tiene que pagar cada mes al dueño de la vivienda. A esto hay que añadir los gastos adicionales, como, por ejemplo, los costes de recogida de basuras, de la limpieza del edificio y de la calle, de calefacción y de agua.

Algunos de los gastos adicionales, como los de calefacción, dependen del consumo personal, mientras que otros se calculan teniendo en cuenta el tamaño de la vivienda. La electricidad, el teléfono y, normalmente, también el gas, no se pagan a través del dueño de la vivienda, sino directamente al proveedor. Para ello, se firman contratos con los proveedores correspondientes. Los gastos adicionales del alquiler y los gastos de electricidad y gas se calculan cada mes de forma estimativa. Una vez al año, el inquilino recibe un extracto de los gastos exactos.

**Así puede ahorrar energía**

En los gastos adicionales dependientes del consumo, como calefacción, electricidad y gas, se puede ahorrar mucho dinero mediante un consumo reducido. Encontrará indicaciones acerca del ahorro en el consumo eléctrico y de gas en las empresas de abastecimiento como Vattenfall ([www.vattenfall.de](http://www.vattenfall.de)) y GASAG ([www.gasag.de](http://www.gasag.de)). Encontrará información neutra y gratuita sobre calefacción, agua caliente, aislamiento térmico, tecnología solar y ahorro de energía de la mano de ingenieros especializados de la “Gesellschaft für Rationelle Energieverwendung e.V.” ([www.gre-online.dee.de](http://www.gre-online.dee.de)).

**Media de alquileres en Berlín**

El indicativo de alquiler medio en Berlín le ofrece una visión general de los precios de alquiler frecuentes en las distintas zonas de la ciudad para distintos tipos de viviendas con características similares en lo que respecta a tipo de edificio, tamaño, equipamiento y estado de calidad. El indicativo de alquiler medio en Berlín únicamente es válido para viviendas de precio no controlado en casas plurifamiliares que estuviesen listas para ser habitadas antes del 30 de septiembre de 1999.

El precio se presenta en forma de “alquiler frío neto” (“Netto-Kaltmiete”) por mes en €/m<sup>2</sup>. En el alquiler frío neto **no** se incluyen:

- los gastos de calefacción general ni del consumo de agua caliente
- gastos de servicios “fríos”
- suplementos por mobiliario o subarriendo
- suplementos por uso de la vivienda para otros fines

Puede obtener el indicativo del alquiler medio de Berlín en

**Senatsverwaltung für Stadtentwicklung und Umwelt**

Frau Christina Rienäcker  
 Württembergische Straße 6  
 10707 Berlin  
 Tel.: (030) 90139-4777  
 Fax: (030) 90139-4732  
 E-Mail: [christina.rienaecker@senstadtum.berlin.de](mailto:christina.rienaecker@senstadtum.berlin.de)

En Internet también puede utilizar el índice de alquileres y consultar el que corresponda a la zona de residencia que desee. Encontrará la media de alquileres en las páginas de la administración senatorial para desarrollo urbano: [www.stadtentwicklung.berlin.de/wohnen/mietspiegel/](http://www.stadtentwicklung.berlin.de/wohnen/mietspiegel/)

## 6.3 Asociaciones de inquilinos

Si tiene dudas sobre el tema de viviendas y alquileres, puede pedir asesoramiento en las asociaciones de inquilinos de Berlín. Aquí podrá obtener más información sobre sus derechos como inquilino, por ejemplo, en el caso de escasez de viviendas o mudanza.

**Berliner Mieter Gemeinschaft e.V., Möckernstraße 92, 10963 Berlin**

Tel.: (030) 216 80 01                      Fax: (030) 216 85 15  
 E-Mail: [bmg@ipn.de](mailto:bmg@ipn.de)  
[www.bmgev.de](http://www.bmgev.de)

**Berliner Mieterverein e.V., Landesverband Berlin im Deutschen Mieterbund e.V.**

Hauptgeschäftsstelle: Behrenstraße 1c, (nahe Brandenburger Tor), 10117 Berlin  
 Tel.: (030) 22 62 6-0                      Fax: (030) 22 62 61 61  
 E-Mail: [bmv@berliner-mieterverein.de](mailto:bmv@berliner-mieterverein.de)  
[www.berliner-mieterverein.de](http://www.berliner-mieterverein.de)

**Mieterschutzbund Berlin e.V.**, Konstanzer Straße 61, 10707 Berlin

Tel.: (030) 882 30 85 Fax: (030) 882 77 00

E-Mail: zentrale@mieterschutzbund-berlin.de

**Filiale Müllerstrasse 53**, 13349 Berlin

Tel.: (030) 452 909 31 Fax: (030) 452 909 35

E-Mail: filiale-wedding@mieterschutzbund-berlin.de

**Filiale Torstrasse 25**, 10119 Berlin

Tel.: (030) 2 01 15 27 Fax: (030) 2 01 15 96

E-Mail: Filiale-torstrasse@mieterschutzbund-berlin.de

**Filiale Sonnenallee 95**, 12045 Berlin

Tel.: (030) 6 87 01 21 Fax: (030) 6 82 11 47

E-Mail: filiale-neukoelln@mieterschutzbund-berlin.de

Internet: www.mieterschutzbund-berlin.de

## 6.4 Empadronamiento obligatorio

En Berlín, al igual que en el resto de Alemania, es obligatorio empadronarse. Esto quiere decir que todo aquel que se instale en una vivienda en Berlín tiene que darse de alta en la oficina de empadronamiento. Según el § 11 de la Ley sobre censo de Berlín (Ley censal), este procedimiento tiene que realizarse en el plazo de dos semanas. El empadronamiento se lleva a cabo en las oficinas del ciudadano (Bürgerämter) de los distritos. En el capítulo 3 encontrará las direcciones de las oficinas del distrito.

## 7. Trabajar en Berlín

¿Está buscando trabajo o desea recibir orientación profesional? Las dos cosas pueden tardar bastante tiempo, pero no se desanime si no avanza en el primer intento. Busque aquí también apoyo, por ejemplo, en los servicios de empleo (Arbeitsagenturen). Estarán encantados de ayudarle.

### 7.1 Gestión de puestos de empleo: servicios de empleo (Arbeitsagenturen)

Los servicios de empleo gestionan puestos de trabajo y de formación, y asesoran a los empleadores y a quienes buscan trabajo. Además, ofrecen ayuda para mejorar sus posibilidades de ocupación con la promoción de formación y readaptación profesional. Asimismo, el servicio de empleo gestiona la formación profesional y la formación continua. La búsqueda y oferta de plazas se realiza a nivel estatal. Las personas que buscan trabajo y están dispuestas a mudarse por una plaza a otro lugar obtienen una visión general del mercado de trabajo a nivel estatal.

¿Aún no ha decidido qué oficio le gustaría aprender o qué carrera le gustaría estudiar? Aquí también se ofrece ayuda, así como en los centros de información laboral. Todo el mundo puede optar al asesoramiento para la profesión y a la gestión de puestos de empleo, independientemente de que haya recibido en algún momento ayudas económicas o no. Estas oficinas le pueden conceder también becas para su formación profesional.

En las oficinas de empleo, encontrará una amplia oferta de información para todas sus preguntas.

**Portales de Internet de la agencia federal de trabajo**

Con la bolsa de trabajo (JOBBOERSE) puede hacer búsquedas por puestos de trabajo en Alemania y plazas de formación; registrar y mantener su perfil de solicitante, así como crear su carpeta de solicitud completa y solicitar un puesto en línea.

<http://jobboerse.arbeitsagentur.de/>

BERUFENET es una red de empleo. Esta oferta en línea de la Agencia federal de trabajo ofrece información para aprox. 3200 descripciones de trabajo actuales y otras 4800 archivadas. Las profesiones están estructuradas según un esquema unitario que consta de hasta 60 campos de información por empleo.

<http://berufenet.arbeitsagentur.de/berufe/index.jsp>

KURSNET es el portal para formación profesional y formación continua de la Agencia federal de trabajo (BA). Con aprox. 1,2 millones de actos de formación, KURSNET se constituye como la mayor base de datos de formación profesional y formación continua de Alemania.

<http://kursnet-finden.arbeitsagentur.de/kurs/>

Además, allí existe un servicio de empleo para seguro social, por ejemplo, en caso de que vaya a perder su trabajo, su empleador se declare insolvente o ya no pueda dedicarse a trabajar a tiempo completo. En uno de esos casos, recibirá de la agencia un subsidio por desempleo, por insolvencia o por jornada reducida. Se aplican regulaciones especiales para el sector de la construcción (fomento de la construcción en invierno).

Aparte de eso, el Servicio de empleo está constantemente a favor de fomentar el empleo de personas con discapacidad y de preservar las prestaciones que crean y mantienen puestos de trabajo. Además, pueden solicitar el subsidio familiar por hijo en los fondos para familias del servicio de empleo.

Hemos recopilado para usted las direcciones y horarios de apertura de las Agencias de empleo regionales de Berlín:

**Agentur für Arbeit Berlin Mitte**

**Geschäftsstelle Friedrichshain-Kreuzberg**, Charlottenstraße 87-90, 10969 Berlin

Tel.: 01801-555111 (para empleados), 01801-664466 (para empleadores)

Fax: (030) 5555 994 060

E-Mail: [Berlin-Mitte@arbeitsagentur.de](mailto:Berlin-Mitte@arbeitsagentur.de)

**Geschäftsstelle Müllerstraße**, Müllerstraße 16, 13353 Berlin

Tel.: 01801-555111 (para empleados), 01801-664466 (para empleadores)

Fax: (030) 5555 844040

E-Mail: [Muellerstra%C3%9Fe@arbeitsagentur.de](mailto:Muellerstra%C3%9Fe@arbeitsagentur.de)

**Geschäftsstelle Lichtenberg**, Gotlindestraße 93, Haus 2, 10365 Berlin

Tel.: 01801-555111 (para empleados), 01801-664466 (para empleadores)

Fax: (030) 5555 88 4999

E-Mail: [Lichtenberg@arbeitsagentur.de](mailto:Lichtenberg@arbeitsagentur.de)

**Geschäftsstelle Marzahn-Hellersdorf**, Janusz-Korczak-Straße 32, 12627 Berlin

Tel.: 01801-555111 (para empleados), 01801-664466 (para empleadores)

Fax: (030) 5555 89 1599

E-Mail: [Marzahn-Hellersdorf@arbeitsagentur.de](mailto:Marzahn-Hellersdorf@arbeitsagentur.de)

Horario de apertura:

L, M De 08:00 a 16:00

J De 08:00 a 18:00

X, V De 08:00 a 12:00

### **Agentur für Arbeit Berlin Nord**

**Geschäftsstelle Charlottenburg-Wilmersdorf**, Königin-Elisabeth-Str. 49, 14059 Berlin

Tel.: 01801-555111 (para empleados), 01801-664466 (para empleadores)

Fax: (030) 5555 704 444

E-Mail: Berlin-Nord@arbeitsagentur.de

**Geschäftsstelle Pankow**, Storkower Str. 120, 10407 Berlin

Tel.: 01801-555111 (para empleados), 01801-664466 (para empleadores)

Fax: (030) 5555 851 596

E-Mail: Pankow@arbeitsagentur.de

**Geschäftsstelle Reinickendorf**, Innungsstraße 40, 13509 Berlin

Tel.: 01801-555111 (para empleados), 01801-664466 (para empleadores)

Fax: (030) 5555 86399

E-Mail: Reinickendorf@arbeitsagentur.de

**Geschäftsstelle Spandau**, Streitstraße 6-7, 13587 Berlin

Tel.: 01801-555111 (para empleados), 01801-664466 (para empleadores)

Fax: (030) 5555 712 444

E-Mail: Spandau@arbeitsagentur.de

Horario de apertura:

L, M De 08:00 a 16:00

X, V De 08:00 a 12:00

J De 08:00 a 18:00

### **Agentur für Arbeit Berlin Süd**

**Geschäftsstelle Neukölln**, Sonnenallee 282, 12057 Berlin

Tel.: 01801-555111 (para empleados), 01801-664466 (para empleadores)

Fax: (030) 5555 774 444

E-Mail: berlin-sued@arbeitsagentur.de

**Geschäftsstelle Treptow-Köpenick**, Pfarrer-Goosmann-Straße 19, 12489 Berlin

Tel.: 01801-555111 (para empleados), 01801-664466 (para empleadores)

Fax: (030) 5555 781 505

E-Mail: Treptow-Koepenick@arbeitsagentur.de

**Geschäftsstelle Tempelhof-Schöneberg**, Alarichstraße 12-17, 12105 Berlin

Tel.: 01801-555111 (para empleados), 01801-664466 (para empleadores)

Fax: (030) 5555 833 333

E-Mail: Tempelhof-Schoeneberg@arbeitsagentur.de

**Geschäftsstelle Steglitz-Zehlendorf**, Händelplatz 1, 12203 Berlin

Tel.: 01801-555111 (para empleados), 01801-664466 (para empleadores)

Fax: (030) 5555 814 999

E-Mail: Steglitz-Zehlendorf@arbeitsagentur.de

Horario de apertura:

L, M De 08:00 a 16:00

X, V De 08:00 a 12:00

J De 08:00 a 18:00 horas

**Agencias de colocación (Jobcenter)**

Las agencias de colocación son asociaciones laborales de las oficinas del distrito y del servicio de empleo.

Siguiendo un modelo de cooperación, se prestan servicios según el código de leyes sociales (Sozialgesetzbuch – SGB II).

La tarea de la Agencia de colocación es ayudar en la búsqueda de empleo, formación y formación continua, así como garantizar las prestaciones para el seguro de subsistencia (subsidio por desempleo II).

Con la oferta completa de asesoramiento, mediación y promoción del código de leyes sociales II se debe incentivar a todas las personas con capacidad para trabajar, de manera que en el futuro puedan hacerse cargo de su propio sustento y el de sus familiares con sus propios medios y su trabajo, en la medida de lo posible de manera independiente al seguro básico. Los trabajadores de la Agencia de colocación le acompañarán en este camino y le ofrecerán apoyo. En caso de problemas individuales, también le ofrecerán apoyo de manera especial los gerentes de casos instruidos.

**Subsidio por desempleo II (Arbeitslosengeld II)**

El subsidio por desempleo II pueden recibirlo todas las personas con derecho a prestación con capacidad para trabajar desde los 15 años hasta la edad límite establecida por ley entre 65 y 67 años.

Tienen capacidad para trabajar todas las personas sanas que sean capaces de trabajar por lo menos tres horas al día.

Una persona tiene derecho a recibir una prestación cuando no puede asegurar su propio sustento ni el de las personas que tiene a cargo o no puede hacerlo lo suficiente, con su propio trabajo y sus propios medios, sobre todo si se tiene un trabajo justo del que se reciben ingresos o patrimonio a tener en cuenta.

**Jobcenter Charlottenburg-Wilmersdorf**, Bundesallee 206, 10717 Berlin

Tel.: (030) 5555 32 2222 Fax: (030) 5555 32 6993

E-Mail: [jobcenter-charlottenburg-wilmersdorf@jobcenter-ge.de](mailto:jobcenter-charlottenburg-wilmersdorf@jobcenter-ge.de)

**Jobcenter Friedrichshain-Kreuzberg**, Rudi-Dutschke-Straße 3, 10969 Berlin

Tel.: (030) 5555 44 2222 Fax: (030) 5555 44 1003

E-Mail: [jobcenter-friedrichshain-kreuzberg@jobcenter-ge.de](mailto:jobcenter-friedrichshain-kreuzberg@jobcenter-ge.de)

**Jobcenter Lichtenberg**, Gotlindestraße 93, 10365 Berlin

Tel.: (030) 5555 88 2222 Fax: (030) 5555 88 3999

E-Mail: [jobcenter-berlin-lichtenberg@jobcenter-ge.de](mailto:jobcenter-berlin-lichtenberg@jobcenter-ge.de)

**Jobcenter Marzahn-Hellersdorf**, Allee der Kosmonauten 29, 12681 Berlin

Tel.: (030) 5555 48 2222 Fax: (030) 5555 48 6666

E-Mail: [jobcenter-marzahn-hellersdorf@jobcenter-ge.de](mailto:jobcenter-marzahn-hellersdorf@jobcenter-ge.de)

**Jobcenter Berlin Mitte**, Sickingenstraße 70, 10553 Berlin

Tel.: (030) 5555 45 2222 Fax: (030) 5555 45 6602

E-Mail: [jobcenter-berlin-mitte@jobcenter-ge.de](mailto:jobcenter-berlin-mitte@jobcenter-ge.de)

**Jobcenter Neukölln**, Mainzer Str. 27, 12053 Berlin

Tel.: (030) 5555 79 2222 Fax: (030) 5555 74 7777

E-Mail: [jobcenter-neukoelln@jobcenter-ge.de](mailto:jobcenter-neukoelln@jobcenter-ge.de)

**Jobcenter Pankow**, Storkower Straße 133, 10407 Berlin  
Tel.: (030) 5555 34 2222 Fax: (030) 5555 34 6899  
E-Mail: jobcenter-berlin-pankow@jobcenter-ge.de

**Jobcenter Reinickendorf**, Miraustraße 54, 13509 Berlin  
Tel.: (030) 5555 36 2222 Fax: (030) 5555 36 6978  
E-Mail: jobcenter-berlin-reinickendorf@jobcenter-ge.de

**Jobcenter Spandau**, Altonaer Straße 70/72, 13581 Berlin  
Tel.: (030) 5555 71 2222 Fax: (030) 5555 71 6009  
E-Mail: jobcenter-spandau@jobcenter-ge.de

**Jobcenter Steglitz-Zehlendorf**, Birkbuschstraße 10, 12167 Berlin  
Tel.: (030) 5555 76 2222 Fax: (030) 5555 76 7777  
E-Mail: jobcenter-steglitz-zehlendorf@jobcenter-ge.de

**Jobcenter Tempelhof-Schöneberg**, Wolframstraße 89-92, 12105 Berlin  
Tel.: (030) 5555 80 2222 Fax: (030) 5555 80 7777  
E-Mail: jobcenter-tempelhof-schoeneberg@jobcenter-ge.de

**Jobcenter Treptow-Köpenick**, Groß-Berliner-Damm 73a-e, 12487 Berlin  
Tel.: (030) 5555 75 2222 Fax: (030) 5555 75 6669  
E-Mail: jobcenter-treptow-koepenick@jobcenter-ge.de

## 7.2 ¿Quién puede trabajar?

Para poder ejercer una actividad laboral, necesitará por norma general un título de residencia que así lo indique. Se aplica tanto para una ocupación dependiente como una actividad autónoma.

En muchos casos, este permiso se otorga inmediatamente junto con el permiso de residencia. Por el contrario, para ciertos permisos de residencia puede autorizarse una actividad laboral si la Agencia federal de trabajo da su consentimiento o la Administración senatorial responsable de economía tiene una opinión positiva.

Los ciudadanos de la Unión Europea o nacionales de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza no necesitan ningún permiso o certificación para iniciar una actividad laboral. Las regulaciones de paso se aplican hasta el 31.12.2013 para personas con nacionalidad búlgara y rumana.

Encontrará información actual para trabajadores extranjeros y autónomos en las páginas web de la Oficina de extranjería berlinesa [www.berlin.de/labo/abh](http://www.berlin.de/labo/abh) y la Agencia federal de trabajo, central de administración exterior y especializada [www.zav.de](http://www.zav.de).

## 7.3 Seguridad social e impuestos

Todo trabajador necesita una tarjeta de impuestos y una tarjeta de seguridad social. La Oficina del ciudadano del distrito en el que su vivienda principal está registrada es la encargada de expedir la tarjeta de impuestos. La tarjeta de seguridad social la recibe de las instituciones encargadas del seguro de pensiones. Cuando se realiza por primera vez una actividad remunerada, es normalmente el empleador el que registra al trabajador, el cual, posteriormente, recibe un número de seguridad social y una tarjeta de seguridad social.

En el contrato de trabajo se acuerdan normalmente sueldos brutos. De esta cantidad se sus-traen los impuestos y las tasas sociales, las cuales paga el empleador directamente. Por ello, lo que realmente se paga es el sueldo neto, que se detalla en el extracto de la nómina.

El derecho a cobertura del seguro en casos de enfermedad o accidente, desempleo, edad, necesidad de asistencia o invalidez se basa en el pago por parte del empleado y del empleador de cuotas de seguridad social.

Las cuotas que hay que pagar mensualmente para el seguro de enfermedad, el seguro de desempleo, el seguro de jubilación y el seguro de asistencia se denominan cuotas sociales. El importe de dichas cuotas depende del sueldo y estas se dividen a medias entre el empleador y el empleado. La parte que el empleado tiene que pagar se descuenta automáticamente de su sueldo; el empleador, por su parte, tiene que transferir el importe a las aseguradoras.

Los impuestos se aplican al sueldo bruto. La tasa de impuestos depende de la cuantía del sueldo. Además, según el estado civil, existe una clasificación que abarca seis categorías denominadas categorías de impuestos (1-6). Dicha categoría depende, entre otros aspectos, de si el empleado está soltero o casado, de si tiene hijos o de si no es el único en el hogar que gana dinero. En casos en los que los dos cónyuges pagan impuestos por su sueldo, pueden resultar las combinaciones de categorías de impuestos especialmente razonables. Los detalles sobre la categoría de impuestos y sobre hijos aparecen en la tarjeta de impuestos, que puede conseguir en las oficinas del ciudadano.

La tarjeta de impuestos se entrega al empleador, que anota en ella su sueldo y otros detalles. Los impuestos se descuentan cada mes automáticamente del importe del sueldo bruto.

Posteriormente, se puede solicitar una devolución de impuestos. Para ello, deberá consultar a un asesor u organismo fiscal. Las delegaciones de impuestos están también obligadas a informarle sobre estos asuntos. Obtendrá información detallada directamente en su delegación de impuestos (Finanzamt) o mediante los asesores fiscales y, naturalmente, también en Internet [www.finanzamt.de](http://www.finanzamt.de). El Ministerio de hacienda alemán pone a su disposición a través de [www.bundesfinanzministerium.de](http://www.bundesfinanzministerium.de) el folleto “Impuestos de la A a la Z”.

## 7.4 Representación de intereses empresariales

En todas las empresas de derecho privado (como, por ejemplo, sociedades de responsabilidad limitada GmbH, sociedades anónimas, etc.) en las que trabajan como mínimo cinco empleados, se puede formar, de acuerdo con la ley de régimen de empresa, un **comité de empresa** (Betriebsrat). El comité de empresa representa los intereses de los empleados con respecto al empleador. El comité de empresa y el empleador colaboran normalmente con los sindicatos y las asociaciones de empleadores representados en la empresa.

El comité lo eligen todos los empleados de la empresa, independientemente de cual sea su nacionalidad. El comité de empresa se ocupa, por ejemplo, de que se respeten las leyes vigentes en favor de los empleados, los reglamentos de prevención de accidentes, los contratos de tarifas y los acuerdos de empresa. No está permitido que los empleados reciban un trato diferente por razones de procedencia, religión, nacionalidad, origen, ocupación u opinión política o sindical, sexo o identidad sexual.

Otra tarea legal de gran importancia del comité de empresa es promocionar la integración de los empleados extranjeros y entendimiento entre ellos y los empleados alemanes. Asimismo, el comité puede iniciar medidas contra el racismo y la xenofobia en la empresa. También tiene derecho a exigir la destitución de un empleado por un comportamiento racista o xenófobo o a no aprobar la contratación de un empleado por dichos motivos.

El comité de empresa tiene derecho a implicarse en asuntos sociales, personales y económicos. De este modo, puede participar en la fijación de horas extra o de reducción de la jornada de trabajo de los empleados. También en la intención de la empresa de llevar a cabo contrataciones o despidos de empleados y en la confección de planes sociales en casos de cierres planeados u otras modificaciones de la empresa. En algunas empresas, el empleador y el comité de empresa

conciertan acuerdos empresariales para la promoción de la igualdad de trato y la protección contra discriminaciones.

## 7.5 Actividad remunerada como profesional autónomo

Los inmigrantes que posean un permiso de residencia pueden realizar actividades remuneradas como profesionales autónomos, cuando el permiso de residencia incluya una disposición adicional “actividad laboral permitida” o el consentimiento expreso de una determinada actividad laboral como no asalariado.

Una disposición adicional que descarte la realización de una actividad laboral como no asalariado puede ser cambiada o eliminada por la oficina de extranjería a petición del interesado.

Un permiso de residencia para la realización de una actividad laboral como no asalariado se puede expedir siempre que esta actividad tenga un efecto positivo en la economía berlinesa. Esto se valora teniendo en cuenta la administración senatorial responsable de la economía por medio de diversos criterios como la idea de negocio, el importe de empleo de capital, la experiencia empresarial o la contribución a la innovación e la investigación.

Los ciudadanos de la Unión Europea o con nacionalidad de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza no necesitan ningún permiso o certificación especial para iniciar una actividad como profesional autónomo.

### **Centros de asesoramiento para inversores extranjeros:**

#### **Wirtschaftsförderung Berlin International GmbH**

Fasanenstr. 85, 10623 Berlin

Tel.: (030) 39 98 00

#### **Zentrale Anlauf- und Koordinationsstelle für Unternehmen (ZAK)**

Martin-Luther-Str. 105, 10825 Berlin

Tel.: (030) 9013-0

### **Centros de asesoramiento de las cámaras:**

#### **Industrie- und Handelskammer (IHK)**

Fasanenstraße 85, 10623 Berlin

Tel.: (030) 315 10-0 Fax: (030) 315 10-278

#### **Handwerkskammer zu Berlin (HWK)**

Blücherstraße 68, 10961 Berlin

Tel.: (030) 259 03-01 Fax: (030) 259 03-235

### **También obtendrá información en:**

Agencias nacionales para fundadoras de empresa

Llamando a la línea de atención al cliente 030-340 60 65 60 (L-J, 8:00–20:00 horas, V 8:00–12:00 horas) obtendrá información sobre ofertas de asesoramiento regional por parte de personal experto. También puede contactar con la Agencia federal por

correo electrónico: [bga@gruenderinnenagentur.de](mailto:bga@gruenderinnenagentur.de)

Internet: [www.existenzgruenderinnen.de](http://www.existenzgruenderinnen.de)

## 7.6. Homologación de calificaciones profesionales adquiridas en el extranjero

El 1 de abril de 2012 entró en vigor la ley federal para la mejora del reconocimiento de calificaciones laborales adquiridas en el extranjero. Las personas que posean calificaciones profesionales extranjeras pueden solicitar una homologación formal de su título, independientemente de su país de procedencia y su estado de residencia.

La ley se aplica a todos las profesiones que se correspondan con la competencia del Estado (por ejemplo, a todos los 350 profesionales, médicos, fisioterapeutas, cuidadores de ancianos).

Para profesiones como educadores, profesores o ingenieros no se aplica la ley federal, puesto que estas profesiones se regulan por el derecho del estado federado. Una ley similar se aprobará pronto para los estados federados.

Para el reconocimiento de títulos extranjeros no existe ninguna oficina centralizada de reconocimiento.

Sin embargo, en los centros de asesoramiento de la red IQ de Berlín puede informarse sobre las opciones de homologación de su título. En la red IQ de Berlín recibirá apoyo desde el primer asesoramiento hasta la presentación de la solicitud y lo que venga después.

Los asesores de la red también seguirán ayudándole a la hora de buscar una cualificación adecuada y para aclarar la financiación de cualificaciones y ayudas paralelas al trabajo/apoyo lingüístico.

El IQ NW de Berlín tiene disponibles las siguientes prestaciones:

Servicio de atención primario centralizado de reconocimiento

- Primer asesoramiento para procedimientos de homologación, principios legales, validación de derechos de procesos de equivalencia, validación preliminar para determinar la posible profesión de referencia, asesoramiento de referencia sobre organismos pertinentes,

### **Trägergemeinschaft GFBM gGmbH y Otto-Benecke-Stiftung e.V.**

(Oferta lingüística de asesoramiento: alemán, inglés, español, francés, ruso)

Contacto central:

Tel.: (030) 617764 – 770

E-Mail: [zea-berlin@gfbm.de](mailto:zea-berlin@gfbm.de)

Formación / acompañamiento durante procesos

- Oferta de apoyo lingüístico para procesos de solicitud,
- recopilación de los documentos necesarios y recomendaciones para profesiones de referencia,
- si procede, acompañamiento a centros de reconocimiento,
- después de generar la notificación: ayuda en la redacción de notificaciones y aclaración de preguntas de otros procesos,

### **Türkischer Bund Berlin-Brandenburg e.V. (Oferta lingüística de asesoramiento: alemán, turco, kurdo, árabe, dado el caso inglés)**

Contacto: Frau Lâle Yıldırım

Tel.: (030) 61403320

E-Mail: [diploma@tbb-berlin.de](mailto:diploma@tbb-berlin.de)

### **Club Dialog e.V. (Oferta lingüística de asesoramiento: alemán, ruso, polaco)**

Contacto: Frau Julia Merian

Tel.: (030) 2044859

E-Mail: [j.merian.faba@club-dialog.de](mailto:j.merian.faba@club-dialog.de)



**LIFE e.V** (oferta lingüística: alemán, español, italiano, inglés)

Oferta para mujeres con titulación académica

Contacto: Frau Dagmar Laube

Tel.: (030) 30879819

E-Mail: [anerkennung@life-online.de](mailto:anerkennung@life-online.de)

Encontrará información sobre redes IQ de Berlín en: [www.berlin.netzwerk-iq.de](http://www.berlin.netzwerk-iq.de)

Aquí encontrará información sobre cómo y dónde puede solicitar reconocimiento de títulos extranjeros: [www.anerkennung-in-deutschland.de](http://www.anerkennung-in-deutschland.de)

## **8. Antidiscriminación e igualdad de derechos**

### **8.1 Igualdad de derechos para hombres y mujeres**

En la República Federal Alemana, la igualdad de derechos está garantizada por el Art. 3 de la ley orgánica: “Los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos. Nadie puede ser perjudicado o favorecido a causa de su sexo (...)” La igualdad de derechos se pone en práctica de forma más extendida gracias a la ley de igualdad de derechos que entró en vigor el 1 de julio de 1958. Sin embargo, muchos de los detalles de esta ley fundamental fueron elaborados con posterioridad, como la ley de igualdad de derechos de 1957 (derecho matrimonial, régimen patrimonial y custodia), la igualdad de trato en el trabajo de 1980 y la protección de los empleados y promoción de las mujeres de 1994.

A pesar de todas estas medidas, en muchas profesiones las mujeres siguen recibiendo hoy en día un sueldo menor que el de los hombres por el mismo trabajo realizado y cobran una media de un 25 por ciento menos. A esto hay que añadir que, a menudo, las obligaciones familiares recaen solo en la mujer (madres solteras). Los llamamientos a favor de “las leyes contra la discriminación” y “las normativas de cuotas”, es decir, de “las cuotas de las mujeres” en la concesión de puestos de trabajo mostraron ya en los años ochenta y noventa que los cambios en la estructura de roles habituales de la vida diaria llevan mucho tiempo.

Con el paso del tiempo, la situación ha ido cambiando. Cada vez hay más mujeres que tienen éxito en puestos de trabajo y cargos honoríficos. Para impulsar este proceso, existen muchas iniciativas que ayudan a las mujeres a alcanzar sus objetivos. La página web del Ministerio alemán de familia, personas mayores, mujeres y jóvenes [www.bmfsfj.de](http://www.bmfsfj.de) ofrece una vista general de una serie de iniciativas y proyectos para fomentar la igualdad.

Así, el gobierno federal ha creado, por ejemplo, una Agencia federal para fundadoras de empresas. Este es un ejemplo de fomento de la independencia profesional de las mujeres. Con este proyecto colectivo, el Ministerio federal de familia, ancianos, mujeres y jóvenes (BMFSFJ), en su sigla alemana), el de educación e investigación (BMBF) y el de economía y trabajo (BMWA) intentan elevar el número de empresas fundadas por mujeres, así como mejorar el clima de fundación de empresas para las mujeres (véase 7.5).

El proyecto “Mujeres en la cumbre” tiene como objetivo aumentar el número de mujeres en puestos de dirección de clubes deportivos y federaciones deportivas estatales, utilizando la experiencia y capacitación de las mujeres. Encontrará más información sobre el proyecto en Internet en [www.femtotop.de](http://www.femtotop.de)

El portal de Internet disponible desde marzo de 2005 [www.frauenmachenkarriere.de](http://www.frauenmachenkarriere.de) ofrece un acceso sencillo y rápido a información completa sobre actividades laborales para mujeres. Contiene información de servicio y contextual repartida temáticamente en las áreas de comienzo de la profesión, carrera profesional, creación de una posición y vuelta a la profesión. Información actual sobre los distintos sectores a nivel del estado federado y a nivel estatal se ofrecen conjuntamente.

El estado federado de Berlín considera también a las mujeres y los hombres como compañeras y compañeros de trabajo iguales y ayuda a las mujeres a llevar una vida autodeterminada y a aceptar oportunidades de formación y profesionales en igualdad de derechos. La promoción de las mujeres goza de una gran importancia en Berlín y se ve acompañada de una extensa oferta de asesoramiento, formación y apoyo en situaciones críticas.

Para más información y asesoramiento sobre las ofertas existentes en el campo de la promoción de las mujeres en Berlín, diríjase a los encargados de mujeres de las oficinas del distrito de Berlín. Las direcciones aparecen en las páginas siguientes.

### **Frauen- und Gleichstellungsbeauftragte der Bezirke**

#### **Bezirksamt Charlottenburg-Wilmersdorf**

Gleichstellungsbeauftragte Christine Rabe, Otto-Suhr-Allee 100, 10617 Berlin, Zimmer 239

E-Mail: [gleichstellungsbeauftragte@charlottenburg-wilmersdorf.de](mailto:gleichstellungsbeauftragte@charlottenburg-wilmersdorf.de)

Internet: [www.gleichstellungsbeauftragte.charlottenburg-wilmersdorf.de](http://www.gleichstellungsbeauftragte.charlottenburg-wilmersdorf.de)

Tel.: (030) 9029-12690/12937 Fax: (030) 9029-12055

También le atendemos en inglés.

#### **Bezirksamt Friedrichshain-Kreuzberg**

Gleichstellungsbeauftragte, Yorckstraße 4-11, 10965 Berlin, Zimmer 0045/0046

E-Mail: [petra.koch-knoebel@ba-fk.verwalt-berlin.de](mailto:petra.koch-knoebel@ba-fk.verwalt-berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/ba-friedrichshain-kreuzberg/verwaltung/org/gleichstellungsbeauftragte/index.html](http://www.berlin.de/ba-friedrichshain-kreuzberg/verwaltung/org/gleichstellungsbeauftragte/index.html)

Tel.: (030) 90298-4109, 4111 Fax: (030) 90298-4177

También asesoramos en inglés.

#### **Bezirksamt Lichtenberg**

Gleichstellungsbeauftragte, Möllendorffstr. 6, 10360 Berlin,

10360 Berlin (Postanschrift), Zimmer 219

E-Mail: [regina.schmidt@lichtenberg.berlin.de](mailto:regina.schmidt@lichtenberg.berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/ba-lichtenberg/politik/gleichstellung.html](http://www.berlin.de/ba-lichtenberg/politik/gleichstellung.html)

Tel.: (030) 90296-3320 Fax: (030) 90296-3309

#### **Bezirksamt Marzahn-Hellersdorf**

Gleichstellungsbeauftragte, Alice-Salomon-Platz 3, 12527 Berlin, Zimmer 4.55

E-Mail: [snezana.sever@ba-mh.verwalt-berlin.de](mailto:snezana.sever@ba-mh.verwalt-berlin.de),

Internet: [www.berlin.de/ba-marzahn-hellersdorf/verwaltung/haushalt/gleichstellung.html](http://www.berlin.de/ba-marzahn-hellersdorf/verwaltung/haushalt/gleichstellung.html)

Tel.: (030) 90293-2050, -2061 Fax: (030) 90293-2055

#### **Bezirksamt Mitte**

Amt für Gleichstellung, Mathilde-Jacob-Platz 1, 10551 Berlin

E-Mail: [kerstin.drobick@ba-mitte.verwalt-berlin.de](mailto:kerstin.drobick@ba-mitte.verwalt-berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/ba-mitte/org/gleichstellungsbeauftragte/index.html](http://www.berlin.de/ba-mitte/org/gleichstellungsbeauftragte/index.html)

Tel.: (030) 9018-32048 Fax: 9018-48832048

Asesoramiento también en lengua inglesa.

#### **Bezirksamt Neukölln**

Gleichstellungsbeauftragte, Karl-Marx-Str. 83, 12040 Berlin, Zimmer A51a/52

E-Mail: [gleichstellungsbeauftragte@bezirksamt-neukoelln.de](mailto:gleichstellungsbeauftragte@bezirksamt-neukoelln.de)

Internet: [www.berlin.de/ba-neukoelln/gleichstellungsbeauftragte](http://www.berlin.de/ba-neukoelln/gleichstellungsbeauftragte)

Tel.: (030) 90239-3555, -2595 Fax: (030) 90239-2445

### **Bezirksamt Pankow**

Gleichstellungsbeauftragte, Breite Str. 24A-26, 13187 Berlin, Zimmer 137/139

E-Mail: [heike.gerstenberger@ba-pankow.verwalt-berlin.de](mailto:heike.gerstenberger@ba-pankow.verwalt-berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/ba-pankow/verwaltung/gleichstellung/index.html](http://www.berlin.de/ba-pankow/verwaltung/gleichstellung/index.html)

Tel.: (030) 90295-2305 Fax: (030) 90295-2318

### **Bezirksamt Reinickendorf**

Delegación de la mujer, Eichborndamm 215-239, 13437 Berlin, Zimmer 399a/b

E-Mail: [Brigitte.Kowas@reinickendorf.berlin.de](mailto:Brigitte.Kowas@reinickendorf.berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/ba-reinickendorf/abteilung/jugfam/frauenbeauftragte.html](http://www.berlin.de/ba-reinickendorf/abteilung/jugfam/frauenbeauftragte.html)

Tel.: (030) 90294-2309, -2011 Fax: (030) 90294-6325

### **Bezirksamt Spandau**

Frauenbeauftragte, Carl Schurz Straße 2-6, 13597 Berlin

Internet: [www.berlin.de/ba-spandau/verwaltung/abt/sg/fraub.html](http://www.berlin.de/ba-spandau/verwaltung/abt/sg/fraub.html)

Tel.: (030) 90279-3110 Fax: (030) 90279-2839

### **Bezirksamt Steglitz-Zehlendorf**

Frauenbeauftragte, Kirchstraße 1-3, 14165 Berlin, Zimmer A 38

E-Mail: [hildegard.josten@ba-sz.berlin.de](mailto:hildegard.josten@ba-sz.berlin.de)

Internet: [www.steglitz-zehlendorf.de/frauenbeauftragte](http://www.steglitz-zehlendorf.de/frauenbeauftragte)

Tel.: (030) 90299-5354/5206 Fax: (030) 90299-6670

Asesoramiento también en lengua inglesa.

### **Bezirksamt Tempelhof- Schöneberg**

Frauenbeauftragte

Rathaus Schöneberg, John-F.-Kennedy-Platz, 10820 Berlin, Zimmer -2008/2009

E-Mail: [Ursula.Hasecke@ba-ts.berlin.de](mailto:Ursula.Hasecke@ba-ts.berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/ba-tempelhof-schoeneberg/beauftragte/frauen/index.html](http://www.berlin.de/ba-tempelhof-schoeneberg/beauftragte/frauen/index.html)

Tel.: (030) 7560-6031, -3642, -8941

Fax: (030) 7560-2391 (Frauenbeauftragtenbüro)

Asesoramos en diferentes idiomas. Háganos saber en qué idioma desea que le asesoremos.

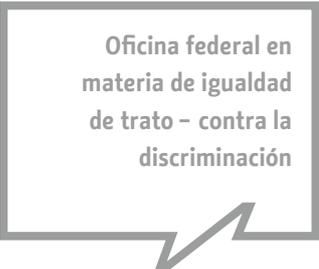
### **Bezirksamt Treptow-Köpenick**

Gleichstellungsbeauftragte, Rathaus Köpenick, Alt Köpenick 21, 12555 Berlin, Zimmer 167

E-Mail: [anke.armbrust@ba-tk.berlin.de](mailto:anke.armbrust@ba-tk.berlin.de)

Internet: <http://www.berlin.de/ba-treptow-koepenick/verwaltung/gleichstellungsbeauftragte.html>

Tel.: (030) 90297-2306 Fax: (030) 90297-2401



Oficina federal en  
materia de igualdad  
de trato – contra la  
discriminación

## **8.2 Oficina federal en materia de igualdad de trato – contra la discriminación (oficina antidiscriminación)**

En favor de la diversidad y en contra de la discriminación.

Berlín es una ciudad que se caracteriza por la variedad de sus culturas, formas y modos de vida. Mantener esta variedad y garantizar una convivencia marcada por la tolerancia mutua y la estimación constituyen la base de la política del Senado. Para conseguir esto, es esencial actuar de forma activa y consecuente contra la discriminación. Con este objetivo y tomando como base la recientemente puesta en vigor Ley general de la igualdad (Allgemeinen Gleichbehandlungsgesetzes – AGG), se acaba de constituir una oficina central antidiscriminatoria.

Las funciones primordiales de la nueva oficina incluyen el informar a la ciudadanía aún más detalladamente sobre sus derechos ante discriminaciones y el animar a las personas a oponerse a ellas. Otras actividades importantes son:

- la sensibilización de la sociedad, economía, administración y política con respecto al derecho de igualdad y no discriminación
- desarrollo y control de una estructura de autoayuda y asesoramiento orientada al trabajo en red y a las necesidades individuales
- apoyo de las administraciones individuales en la ejecución de la Ley general de igualdad
- eliminación de discriminaciones estructurales a través de la colaboración con iniciativas legales
- formación y formación avanzada para diversidad, antidiscriminación y AGG

### **Senatsverwaltung für Arbeit, Integration und Frauen**

Landesstelle für Gleichbehandlung – gegen Diskriminierung

Oranienstr. 106, 10969 Berlin

Tel.: (030) 9028-1866

E-Mail: [antidiskriminierungsstelle@senaif.berlin.de](mailto:antidiskriminierungsstelle@senaif.berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/lads](http://www.berlin.de/lads)

## **9. Asesoramiento y ayudas para familias**

El nuevo comienzo en Berlín es para muchas familias un reto. Hay mucho que hacer, mucho en lo que pensar y mucho que aclarar. Tendrá que acostumbrarse a la vida berlinesa y a las exigencias de un nuevo puesto de trabajo. Sus hijos necesitarán tal vez algo de tiempo para hacer amigos nuevos. Apoyaremos a su familia social y financieramente, por ejemplo, mediante asesoramiento, el subsidio familiar por hijo y el carné familiar berlinés.

### **9.1 Asesoramiento sobre educación y familia**

- Si tiene dudas sobre educación o vida en pareja
- Si existen conflictos en la familia
- Si usted o su pareja desea separarse
- Si está preocupado por sí mismo o por sus hijos
- Si sus hijos tienen problemas en el colegio

pidan ayuda e información en los centros de asesoramiento sobre educación y familia.

Los centros de asesoramiento sobre educación y familia en Berlín le ayudan de una forma no burocrática y están obligados a guardar el secreto profesional. Si usted así lo desea, le atienden de forma anónima y gratuita.

Allí recibirá ayuda, independientemente de su nacionalidad o de sus creencias. También es posible un asesoramiento en otros idiomas, por ejemplo, en turco, inglés, español, francés, ruso y parcialmente en otros idiomas. Pregunte en los centros de asesoramiento sobre educación y familia.

Encontrará las direcciones en [www.efb-berlin.de](http://www.efb-berlin.de).

Además, en las oficinas del ciudadano de los distritos obtendrá más información y las direcciones de los puntos de asesoramiento: [www.berlin.de/verwaltungsfuehrer/buergerberatung/](http://www.berlin.de/verwaltungsfuehrer/buergerberatung/)

## 9.2 Subsidio familiar por hijo (Kindergeld)

¿Qué derecho tienen los inmigrantes?

El subsidio familiar por hijo lo recibe el progenitor que viva en el mismo domicilio que el hijo. El derecho a recibir el subsidio familiar por hijo depende del estado de residencia del progenitor que tenga derecho a recibirlo. El importe del subsidio familiar por hijo depende del número de hijos. Este subsidio se recibe también cuando no se trabaja. Este subsidio debe solicitarse a través del organismo de seguros familiares (Familienkasse) del servicio de empleo (Arbeitsagentur) o del empleador.

Las direcciones de los servicios de empleo las encontrará tanto en el capítulo 7.1. como en Internet en [www.arbeitsagentur.de](http://www.arbeitsagentur.de).

## 9.3 Carné familiar berlinés (Berliner Familienpass)

Con el carné familiar berlinés, las familias reciben durante todo un año entradas reducidas y atractivos descuentos en Berlín y alrededores. Por ejemplo, en piscinas, pistas de patinaje sobre hielo, teatros, paseos en barco, conciertos y museos. Además el Servicio cultural juvenil organiza viajes, talleres y visitas a monumentos gratuitos para los poseedores del carné familiar. Quien pueda participar, decide el destino. Se apoyará especialmente a las familias con ingresos mínimos comprobables. Con el carné familiar no solo recibirá un precio asequible para viajes en la BVG y los S-Bahn, sino también podrá aprovecharse de otras ofertas extra. El Servicio cultural juvenil con el apoyo económico de la Administración senatorial en materia de educación, ciencia e investigación se encarga de expedir el carné familiar. Encontrará más información al respecto en [www.berlin.de/sen/bwf/Familie/Politik/](http://www.berlin.de/sen/bwf/Familie/Politik/) o [www.jugendkulturservice.de](http://www.jugendkulturservice.de)

## 9.4 Familias en Berlín: el consejero familiar (Der Familienratgeber)

La guía familiar de la administración senatorial en material de educación, juventud y ciencia es una práctica guía para familias que buscan información y ofertas. Informa de la ofertas para el cuidado de los niños, ofertas de ocio y asesoramiento, prestaciones financieras para familias así como opciones de desgravación fiscal. El consejero familiar está a disposición en la dirección de Internet [www.berlin.de/sen/familie/familienpolitik/index.html](http://www.berlin.de/sen/familie/familienpolitik/index.html) también en versión para descarga. En esta dirección encontrará más información interesante para familias.

# 10. Servicios para casos de emergencia de niños y adolescentes, colegio, formación profesional y estudios universitarios

## 10.1 Guarderías (Kitas)

Los padres encontrarán una amplia oferta de guarderías (*Kitas*) en todos los distritos de Berlín. La función de las *Kitas* es potenciar al máximo el desarrollo de su hijo y permitirle compaginar el trabajo y la familia.

Las guarderías infantiles estimulan y se ocupan de los niños desde el periodo de lactancia hasta que entran al colegio.

Los niños que hasta el momento hayan estado viviendo en otro país y a partir de ahora vayan a crecer e ir al colegio en Alemania deben empezar a ir a la guardería lo antes posible. Allí, los niños tienen la oportunidad de aprender la lengua alemana, los estimularán de muchas formas, pueden jugar con otros niños y hacer nuevos amigos. Hacerse con la lengua alemana es un requisito especialmente importante para, posteriormente, poder aprender con éxito en el colegio.

### ¿Qué tipos de guarderías hay?

Muchas instituciones, sobre todo las asociaciones independientes de cuidado benéfico y las empresas municipales de los distritos, ofrecen plazas de guardería. Las guarderías confeccionan su trabajo siguiendo diferentes programas de contenido. Mientras que unas guarderías dan una especial importancia a aspectos como el ejercicio físico o la educación musical, otras trabajan según un modelo bilingüe. En estas últimas, se potencia el desarrollo de los niños tanto en alemán como en su lengua materna.

La administración senatorial para educación, juventud y ciencia (SenBJW) dispone de una base de datos de todas las guarderías de Berlín. Puede consultar la oferta en las páginas web de SenBJW : [www.berlin.de/sen/bjw/](http://www.berlin.de/sen/bjw/).

Además, especialmente para niños de menos de tres años, existe un servicio de cuidado de día de niños. Un auxiliar de guardería se encarga de hasta cinco niños; si dos auxiliares trabajan en cooperación pueden hacerse cargo de hasta diez niños. El horario de cuidado de estos centros es flexible.

### ¿Qué niños pueden obtener una plaza en una guardería o en centro infantil diurno?

Todos los niños berlineses deben ser cuidados y recibir una educación previa al colegio teniendo en cuenta su situación personal. El número de horas de atención debe calcularse de tal forma que los padres puedan trabajar, formarse o buscar trabajo.

A partir de su tercer cumpleaños, todos los niños tienen derecho a un cuidado de media jornada en el jardín de infancia, independientemente de que los padres los puedan cuidar en casa o no. Ya desde 2010, Berlín ha ampliado este derecho a siete horas para aquellos niños que se encuentran en el último año antes de empezar el colegio. El 1 de enero de 2011 este derecho se extendió a todos los niños que se encuentren en los dos últimos años antes de empezar el colegio. Desde 2013 todos los niños tienen derecho a una plaza a tiempo parcial tres años antes de empezar la enseñanza obligatoria regular. Si los padres por ejemplo, trabajan, se están formando o están buscando un empleo y debido a ello, necesitan que cuiden de su hijo durante más tiempo, deberán buscar un lugar que se ajuste al número de horas que precisan.

Si existe la correspondiente necesidad, por ejemplo porque los padres están trabajando o buscando empleo, los niños menores de tres años también tienen derecho a recibir una plaza que cubra las horas que los padres precisan. No obstante, los niños menores de tres años también tendrán plaza, si se determina la necesidad de recibir este tipo de cuidado por motivos pedagógicos, sociales o familiares. El departamento de juventud pertinente es el encargado de analizar estas circunstancias especiales.

Además, para aquellos niños cuya lengua de origen no sea el alemán (o para hijos de inmigrantes) se aplica lo siguiente: los niños cuyos padres asistan a un curso de integración conforme a la ley de inmigración o a un curso de idiomas análogo, simplemente por este motivo, ya tienen una necesidad (es decir, un derecho a plaza). Dicha plaza debe cubrir como mínimo las horas necesarias para asistir al curso. Los niños de dos años, cuyas familias no hablen alemán (“niños de procedencia no alemana”) tienen necesidad de ser cuidados, por lo menos, a tiempo parcial si es preciso promover la integración lingüística. En ese caso no es necesario que exista ningún otro motivo de necesidad como por ejemplo actividad laboral de los padres.

Aun cuando los padres no trabajen y puedan cuidar a los niños en casa, estos deben tener la posibilidad de aprender alemán lo antes posible. Con ello se garantiza una plaza en un centro infantil diurno a todos los hijos de personas que asistan a cursos y a los niños con necesidad de integración lingüística, siempre y cuando los padres así lo deseen y así lo soliciten.

### ¿Cuánto tiempo puede dejar a su hijo en la guardería?

En principio, las guarderías de Berlín pueden estar abiertas entre las 6:00 y las 21 horas. Dentro de este período, cada guardería tiene un horario diferente. El número de horas diarias de cuidado se basa en el horario de trabajo o de formación de los padres. Las guarderías ofrecen plazas

de medio día (4–5 horas), plazas a tiempo parcial (7–9 horas) y plazas de día entero (7–9 horas y hasta 12 horas diarias).

### **¿Cómo puede conseguir una plaza para su hijo?**

Para conseguir una plaza en una guardería o en un centro infantil diurno, diríjase a la Consejería de juventud del distrito en el que vive y está empadronado. Puede consultar las direcciones de la Consejería de juventud en el siguiente resumen “Centros de contacto para cuidado infantil”. Allí, puede solicitar una plaza en una guardería o en un centro infantil diurno para su hijo.

La Consejería de juventud calculará la necesidad del cuidado de su hijo y le proporcionará un vale para la correspondiente guardería. Con este vale, puede buscar una plaza en la guardería que desee y canjear su vale. La guardería no tiene por qué estar en el distrito en el que vive, ya que el vale sirve para cualquier guardería de Berlín. Si así lo desea, la Consejería de juventud le informará sobre las plazas idóneas disponibles.

### **¿Cuánto cuesta una plaza?**

La contribución de los padres en los gastos de la plaza se regula unitariamente para todas las guarderías y centros infantiles diurnos de Berlín. Los gastos se componen de una parte destinada al cuidado y otra para la manutención. Actualmente, los gastos de manutención para un almuerzo caliente ascienden a 23 euros mensuales. La parte de los gastos correspondiente a cuidado va en función de sus ingresos, del número de horas de cuidado y de otros descuentos reglamentados legalmente, por ejemplo, el número de niños menores de 18 años que viven en su familia.

Importante: los tres últimos años de guardería antes de entrar al colegio son gratuitos; sólo se exigirá el pago de 23 euros mensuales para cubrir los gastos de manutención.

Para más información sobre la participación en los gastos visite la página web

[www.berlin.de/sen/familie/kindertagesbetreuung/kostenbeteiligung/index.html](http://www.berlin.de/sen/familie/kindertagesbetreuung/kostenbeteiligung/index.html)

### **Consejerías de juventud de los distritos: centros de contacto para cuidado en guarderías (Jugendämter der Bezirke – Kontaktstellen für Kindertagesbetreuung)**

**Mitte**, Karl-Marx-Allee 31, 10178 Berlin

Tel.: (030) 9018-23233

**Friedrichshain-Kreuzberg**, Frankfurter Allee 35–37, 10247 Berlin, Aufgang A oder C, 4. Etage

Tel.: (030) 90298-2092, -2484 Fax: (030) 90298-4545

E-Mail: [Kita-Anmeldung@ba-fk.verwalt-berlin.de](mailto:Kita-Anmeldung@ba-fk.verwalt-berlin.de)

**Pankow**, Fröbelstraße 17, Haus 4, 10405 Berlin

Tel.: (030) 90295-5777, -5863 Fax: (030) 90295-5671

Dirección postal: Postfach 730113; 13062 Berlin

[www.berlin.de/ba-pankow/verwaltung/jugend/fachdienst5.html](http://www.berlin.de/ba-pankow/verwaltung/jugend/fachdienst5.html)

**Charlottenburg-Wilmersdorf**, Fehrbelliner Platz 4, 10707 Berlin

Tel.: (030) 9029-15240

**Spandau**, Carl-Schurz-Str. 2/6, 13597 Berlin

Tel.: (030) 90279-2432

**Steglitz-Zehlendorf**, Kirchstraße 1–3, 14163 Berlin

Tel.: (030) 90299 4568

Dirección postal: Bezirksamt Steglitz-Zehlendorf, Abteilung Jugend, Schule und Umwelt, Fachreferat Tagesbetreuung von Kindern, Postfach, 14160 Berlin

**Tempelhof-Schöneberg**, Strelitzstr. 15, 12105 Berlin (Mariendorf)

Tel.: (030) 90277-2308

Dirección postal: Bezirksamt Tempelhof-Schöneberg, Abt. Jugend, Ordnung u. Bürgerdienste, Tagesbetreuung für Kinder, John-F.-Kennedy-Platz, 10820 Berlin  
[www.berlin.de/ba-tempelhof-schoeneberg/organisationseinheit/jugend-familie/kindertagesbetreuung.html](http://www.berlin.de/ba-tempelhof-schoeneberg/organisationseinheit/jugend-familie/kindertagesbetreuung.html)

**Neukölln**, Karl-Marx-Straße 83, 12040 Berlin

Tel.: (030) 90239-4187 / 2332

**Treptow-Köpenick**, Zum großen Windkanal 4, Haus 9, 12489 Berlin

Tel.: (030) 90297-5281, -5314 und -5337 (Tagespflege)

Dirección postal: PF 910240, 12414 Berlin

**Marzahn-Hellerdorf**, Riesaer Straße 94 (A-Teil), 12627 Berlin

Tel.: Kita/Hort (030) 90293-4552 Fax: (030) 90293-4915

Dirección postal: 12591 Berlin

**Lichtenberg**, Große-Leege-Straße 103, 13055 Berlin

Tel.: (030) 90296-5317

**Reinickendorf**, Nimrodstraße 4-14, 13469 Berlin

Tel.: (030) 90294-6676

## 10.2 Colegio: desde primaria hasta selectividad

En Alemania la enseñanza general obligatoria es de diez años, también es obligatoria la asistencia a un centro de formación profesional durante el período que dure dicha formación. En la escuela primaria y en las escuelas secundarias se hará especial hincapié en la promoción de los conocimientos del idioma para alumnos con un trasfondo migratorio. La promoción lingüística se basa en el principio de un plan general propio y se impartirá en centros docentes adicionales.

El sistema escolar berlinés ofrece una educación primaria consolidada y dispone de una amplia gama de posibilidades de tránsito y ampliación de estudios. También se puede incentivar el talento de los alumnos para los idiomas, las ciencias naturales o la música ya desde una edad temprana.

Berlín cuenta con unos 651 colegios públicos y 108 privados con un amplio espectro de perfiles pedagógicos. Las ofertas especiales, como por ejemplo las Escuelas europeas estatales, que ofrecen un programa pedagógico bilingüe, y las escuelas primarias con alfabetización turcoalemana están muy solicitadas.

En las escuelas de Berlín la asignatura de religión es voluntaria. Si se quiere cursar la asignatura de religión o de cosmovisión el educador o el propio alumno, si es mayor de edad, deberá presentar una solicitud por escrito.

El sistema escolar se compone de varios niveles formativos. Primero, los alumnos berlineses van a la escuela primaria y, posteriormente, a una escuela secundaria general.

Podrá encontrar más información en los siguientes folletos:

- “Wohin nach der Grundschule – Wegweiser durch die weiterführenden Schulen” (Después de la escuela primaria ¿adónde? – Guía de las escuelas secundarias)
- “Fremdsprachen in der Berliner Schule” (Lenguas extranjeras en la escuela berlinesa)

- “Berufliche Bildung für Berlin” (Formación profesional en Berlín) “Leitfaden zur schulischen Integration von neu zugezogenen Kindern und Jugendlichen” (Manual para la integración escolar de niños y jóvenes inmigrantes recién llegados)

Todos los folletos se pueden conseguir en el punto de información de la Administración senatorial.

#### **Punto informativo de la Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia**

El punto de información le ayudará si necesita informarse sobre temas relacionados con la educación, el colegio, la juventud, la familia, los estudios universitarios y la investigación o tiene dudas al respecto. Allí conseguirá las publicaciones de la Administración senatorial en material de educación, juventud y ciencia y podrá asesorarse personalmente, por correo electrónico o por teléfono. Si fuera necesario, se le transferirá rápidamente y de forma directa a los trabajadores pertinentes.

Nos encontrará en:

#### **Senatsverwaltung für Bildung, Jugend und Wissenschaft**

Bernhard-Weiß-Straße 6

10178 Berlin

Tel.: (030) 90227 5000

Fax: (030) 90227 5530

E-Mail: [infopunkt@senbjw.berlin.de](mailto:infopunkt@senbjw.berlin.de)

[www.berlin.de/sen/bwf/service/infopunkt/](http://www.berlin.de/sen/bwf/service/infopunkt/)

Horarios de apertura:

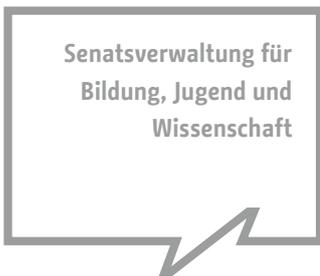
Lunes 10–12 horas, 1–4 horas

Martes 10–12 horas, 1–4 horas

Miércoles –

Jueves 10–12 horas, 1–7 horas

Viernes 10–12 horas



#### **Escuelas primarias**

Al comienzo del curso escolar, el 1 de agosto, todos los niños que hayan cumplido seis años o los cumplan hasta el 31 de diciembre de ese mismo año tienen la obligación de ir al colegio. A petición de los tutores, los niños que cumplan seis años entre el 1 de enero y el 31 de marzo del siguiente año natural serán admitidos en el colegio al inicio del curso escolar.

Los conocimientos de la lengua vehicular alemán son decisivos para el éxito escolar.

Durante la matriculación de los niños en la escuela primaria, se comprueban los conocimientos de lengua alemana. En caso de detectar una necesidad de refuerzo, antes de empezar el colegio, el niño tendrá que hacer un curso del idioma, de un año de duración a partir de agosto. Con ello, todos los niños deben conseguir una buena base para que puedan completar su período escolar con éxito. El periodo de inscripción de los escolares para el siguiente curso es en otoño del año anterior.

Los niños inmigrantes recién llegados pueden empezar el colegio también en el curso presente.

Encontrará más información aquí:

#### **Leitfaden schulische Integration (Guía de integración escolar)**

Las escuelas primarias abarcan, por regla general, los cursos de 1º a 6º. Todas las escuelas primarias son de jornada completa. Los colegios de jornada completa combinan clases, promoción individual y tiempo libre. Al mismo tiempo, el programa de promoción y asistencia complementaria facilita la conciliación de trabajo y familia. En todos los colegios de jornada completa de Berlín se ofrece un régimen de media jornada gratuito de 7:30 a 13:30 horas. Por otra parte, éste se amplía o en todos los colegios con promoción y asistencia complementarias. Para ello, profesores y educadores trabajan en estrecha colaboración. En Berlín existen dos variedades: el colegio de jornada completa de régimen abierto y de régimen obligatorio.

En los colegios de jornada completa de régimen abierto, aparte de las clases, encontrará una promoción y asistencia complementarias de 6 a 18 horas, una asistencia matutina a partir de las 6 horas, una asistencia de media tarde y una asistencia de tarde hasta las 18 horas. En los colegios de jornada completa los niños reciben un almuerzo caliente y también pueden hacer uso de un programa de tiempo libre. Los gastos van en función de los ingresos de los padres.

67 escuelas primarias están sujetas a un régimen de jornada completa obligatoria. En estos colegios los periodos de aprendizaje y los de tiempo libre se alternan a un ritmo flexible. Para ello, cada clase dispone de horas extra de pedagogía. La participación de todos los alumnos es obligatoria al menos cuatro días a la semana hasta las 16 horas y gratuita para los padres. En los colegios de jornada completa de régimen obligatorio solamente el almuerzo y las horas de asistencia antes de las 7:30 o después de las 16 horas son de pago.

Muchas escuelas tienen perfiles especiales, por ejemplo: deporte, música, teatro, arte, Montessori, lenguas extranjeras, nuevos medios de comunicación.

### **Educación pedagógica especial: el estímulo que cada niño necesita**

Todos los niños necesitan un estímulo individual. El sistema escolar berlinés es variado y ofrece a todos los niños y jóvenes el colegio adecuado, independientemente de su nivel de rendimiento, intereses especiales o necesidades de promoción particulares. En el área de pedagogía especial, este estímulo está orientado en gran medida a las necesidades, es individualizado y está organizado en función de las necesidades especiales de los niños y jóvenes con discapacidad. A los alumnos que necesiten un refuerzo pedagógico especial se les impartirá clase en un colegio especial o en una clase común en la escuela primaria y secundaria con niños y jóvenes sin discapacidad. Dentro de lo posible, en la escuela primaria los niños aprenden juntos en las fases de escolarización iniciales flexibles.

Encontrará más información interesante y actualizada sobre educación pedagógica especial en las siguientes direcciones:

[www.berlin.de/sen/bildung/foerderung/sonderpaedagogische\\_foerderung/](http://www.berlin.de/sen/bildung/foerderung/sonderpaedagogische_foerderung/)

Y en el punto de información de la Administración senatorial en material de educación, juventud y ciencia.

### **Escuelas secundarias**

Después del primer semestre de sexto curso, la mayoría de los niños y sus padres tienen que tomar una decisión importante: elegir la escuela secundaria. Esta puede ser una **escuela de secundaria integrada** o un **instituto**. Además en Berlín existe un proyecto piloto que es la **Escuela polivalente (Gemeinschaftsschule)**. Por norma general, en esta escuela los alumnos permanecen en grupos de aprendizaje comunes, sin segregación en grupos de rendimiento, desde su escolarización hasta finalizar su periodo escolar. Pero hasta el momento, solo algunas escuelas polivalentes tienen todos los cursos escolares de 1º a 13º. La mayoría llevan creando durante mucho tiempo un nivel propio de primaria o secundaria o cooperan permanentemente con otras escuelas.

Los institutos y las escuelas de secundaria integradas tienen muchos puntos en común. Sin embargo, existe una diferencia: la duración del periodo escolar. El instituto, hasta el bachillerato, dura 12 años, la escuela de secundaria integrada dura por norma general 13 años. En comparación con los institutos, las escuelas de secundaria integradas ofrecen clases más pequeñas con menos horas a la semana, régimen de jornada completa y una orientación laboral intensiva. En el instituto estudian niños que han demostrado que pueden trabajar de manera autónoma y sin problemas la materia lectiva de primaria.

En Berlín, los alumnos sobresalientes pueden pasar al instituto una vez terminado 4º curso. Hasta 70 grupos en los denominados institutos de pregrado fomentan a los alumnos superdotados que dejan la primaria ya dos años antes a sus compañeros de clase. Estas clases de superdotados pueden estar especializadas en perfiles temáticos concretos. Podemos encontrar perfiles bilingües, musicales, de matemáticas y ciencias naturales y de lenguas antiguas (latín y griego antiguo).

Una vez superado el periodo en el nivel secundario I, clases de 7 a 10 y haber aprobado el título de grado medio es posible pasar al nivel superior de instituto. Los niveles superiores de secundaria que conducen al bachillerato se dan tanto en institutos como en escuelas de secun-

daria integradas que cooperan, dado el caso, con un centro de enseñanza secundaria superior (Oberstufenzentrum, OSZ). El bachillerato tiene el mismo valor en todas las escuelas, también el bachillerato cursado en institutos profesionales se corresponde con el bachillerato general con selectividad.

Encontrará más información en nuestras publicaciones.

También está disponible en línea:

**“Schulwegweiser 2012/2013 – Wohin nach der Grundschule?” (Guía escolar 2012/2013: después de la escuela primaria ¿adónde?)**

[www.berlin.de/imperia/md/content/sen-bildung/bildungswege/schulwegweiser\\_web.pdf?start&ts=1332251963&file=schulwegweiser\\_web.pdf](http://www.berlin.de/imperia/md/content/sen-bildung/bildungswege/schulwegweiser_web.pdf?start&ts=1332251963&file=schulwegweiser_web.pdf)

**Wohin nach der Grundschule? Der Übergang auf die weiterführenden Schulen (Después de la escuela primaria ¿adónde? El paso hacia las escuelas secundarias)**

[www.berlin.de/sen/bildung/bildungswege/uebergang.html](http://www.berlin.de/sen/bildung/bildungswege/uebergang.html)

**Berliner Schulverzeichnis (Directorio de colegios de Berlín)**

[www.berlin.de/schulvz](http://www.berlin.de/schulvz)

También encontrará todos los folletos en el punto de información de la Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia. Pueden consultar las direcciones en el capítulo 10.2 y en Internet: [www.berlin.de/sen/bwf/service/infopunkt/](http://www.berlin.de/sen/bwf/service/infopunkt/)

### 10.3 Ofertas para jóvenes

Berlín no es solo una ciudad fascinante para los adultos, sino también para niños y jóvenes. No hay lugar para el aburrimiento durante el tiempo libre. En la página web de la Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia, encontrará un resumen de las posibilidades que ofrece la ciudad. Entre ellas, por ejemplo las direcciones y programas de los centros de ocio infantiles y juveniles, los centros de formación para jóvenes y las casas de la juventud. Pásele con sus hijos: [www.berlin.de/sen/bildung/](http://www.berlin.de/sen/bildung/)

La Administración senatorial ha elaborado una serie de prácticas guías. En ellas, hallará una selección de los folletos más importantes:

**“Wo ist was los?” (¿Dónde está la marcha?) Centros de ocio infantiles y juveniles de Berlín**

En el folleto “¿Dónde está la marcha?”, se presentan más de 650 centros y proyectos: centros de ocio infantiles y juveniles, escuelas de música, escuelas de arte juveniles, centros de enseñanza juveniles, museos para niños, asociaciones juveniles y centros de asesoramiento juvenil. Este folleto es una guía práctica no solo para niños, sino también para padres, profesores, sociopedagogos y para cualquier persona que se tenga algo que ver con niños. Presenta la variedad de opciones de tiempo libre que hay en el barrio y en todo Berlín para pasárselo bien de una manera diferente.

Encontrará la edición en línea de “Wo ist was los?” en [www.jugendnetz-berlin.de](http://www.jugendnetz-berlin.de)

**Oferta multimedia para niños y jóvenes en Berlín “Flimmern und Rauschen”**

“Flimmern und Rauschen” es una recopilación de ofertas de tiempo libre de las áreas de trabajo audiovisual activo, cine y fotografía así como ordenadores y multimedia. Hay para todos los gustos: desde la cámara pasando por las producciones en estudio hasta la animación 3D, desde el laboratorio fotográfico hasta la edición digital de imágenes, desde copia digital hasta producciones en CD, desde audio y vídeo para teléfonos móviles pasando por proyectos de animación hasta cursos comp@ss.

Obtendrá la edición en línea de “Flimmern und Rauschen” en [www.jugendnetz-berlin.de](http://www.jugendnetz-berlin.de)

**“Applaus, Applaus” (Aplauso, aplauso): teatro, juegos y circo todo en uno**

“*Applaus, Applaus*” presenta más de 500 ofertas todo en uno del mundo de la danza, el teatro, los juegos y el circo. El folleto está dirigido a padres, profesores, niños y jóvenes. La Unión del estado federado para educación cultural juvenil (Landesvereinigung für kulturelle Jugendbildung, LKJ) ha elaborado este folleto en colaboración con la Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia. Puede solicitarlo en: [www.lkj-berlin.de/publikationen/](http://www.lkj-berlin.de/publikationen/)

**“Kinder- und Jugendmuseen in Berlin – Wo Bildung anders tickt” (Museos para niños y jóvenes en Berlín: donde se aprende de manera diferente) (2010)**

Los museos infantiles y juveniles de Berlín exhiben exposiciones temporales que fomentan la participación. Las exposiciones están dirigidas a las guarderías y clases escolares y a visitantes particulares. Los museos también abren los fines de semana. El folleto “*Kinder- und Jugendmuseen in Berlin – Wo Bildung anders tickt*” presenta las ofertas de cinco museos y está elaborado por la Unión del estado federado para educación cultural juvenil (LKJ). Puede solicitarla a través del siguiente enlace: [www.lkj-berlin.de/publikationen/](http://www.lkj-berlin.de/publikationen/)

**“Dschungel” (Jungla): guía informativa para bandas jóvenes en Berlín**

La “Jungla” ofrece una vista general de las ofertas que las instituciones de tiempo libre para jóvenes de Berlín, escuelas de música e iniciativas de patrocinadores públicos e independientes tienen preparadas y organizadas para jóvenes interesados en la música y jóvenes bandas. La “Jungla” lista las salas de ensayo y eventos, estudios y otras ofertas clasificadas por distritos, diferenciadas por equipamiento y condiciones de uso.

Puede solicitarla en <http://www.lkj-berlin.de/publikationen/>

**“Tanz – für Kinder und Jugendliche in Berlin” (Danza para niños y jóvenes de Berlin)**

El folleto “*Tanz – für Kinder und Jugendliche in Berlin*” informa sobre más de 220 ofertas dentro de Berlín. Está dividida en áreas de danza elemental, danza social, danza clásica, danza popular, danza moderna/jazz, musicales y otras danzas. Todas las ofertas están clasificadas por distritos.

Puede descargar el folleto en <http://www.lkj-berlin.de/publikationen/>

**Conciertos para gente joven y familias 2012/2013**

Desde hace muchos años, el Servicio cultural juvenil, con la colaboración de la Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia y los distintos organizadores, gestiona entradas para más de 100 conciertos. Se pueden adquirir buenas entradas a precios asequibles para conciertos juveniles y familiares de diferentes tendencias musicales. Las entradas suelen costar entre 4 y 12 €.

En el programa también se incluye la oferta “abono juvenil berlinés” (berlinerjugendabo), el abono para conciertos para jóvenes interesados en la música.

Obtendrá más información en [www.jugendkulturservice.de](http://www.jugendkulturservice.de) und [www.berlinerjugendabo.de](http://www.berlinerjugendabo.de) o en el número de teléfono (030) 23 55 62-0.

**Supercarné de vacaciones (Super-Ferien-Pass)**

Durante las vacaciones escolares los niños tienen muchísimo tiempo libre. Para todo lo que le interesa o todo lo nuevo que quiere descubrir, el supercarné de vacaciones tiene más de 200 ofertas culturales y deportivas gratuitas o a un precio económico. Pueden beneficiarse de él todos los niños y jóvenes hasta 18 años. Además existe la posibilidad de participar en 290 sorteos. Se pueden ganar entradas gratis para ir al cine, visitas guiadas, acontecimientos deportivos y culturales, eventos, talleres y viajes de día entero.

La estrella del supercarné de vacaciones es la entrada para la piscina que permite disfrutar gratuitamente de las piscinas de Berlín durante las vacaciones escolares. El supercarné de vacaciones lo expide el servicio cultural juvenil (JugendKulturService) con el apoyo económico de la Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia.

El supercarné de vacaciones se puede adquirir en la tienda en línea del Servicio cultural juvenil así como en numerosos puntos de venta.

**JugendKulturService** – gemeinnützige Gesellschaft des Berliner Jugendclub e. V.

Obentrautstraße 55, 10963 Berlin (Kreuzberg)

Info-Tel.: (030) 23 55 62 0

Fax: (030) 23 55 62 20

E-Mail: [info@jugendkulturservice.de](mailto:info@jugendkulturservice.de)

Internet: [www.jugendkulturservice.de](http://www.jugendkulturservice.de)

También es posible recibir el supercarné de vacaciones a través del paquete de formación y participación.

#### **También podría interesarle**

Viajes para jóvenes y niños

Infórmese en la Consejería de juventud de las Oficinas del distrito de Berlín, en las asociaciones juveniles y en la Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia.

Trabajo para jóvenes y niños

Información en Internet con enlaces a muchas instituciones y proyectos:

Servidor juvenil Jugendnetz: [www.jugendnetz-berlin.de](http://www.jugendnetz-berlin.de)

Servidor juvenil Spinnenwerk: [www.spinnenwerk.de](http://www.spinnenwerk.de)

Landesjugendring Berlin e.V.: [www.ljrberlin.de](http://www.ljrberlin.de)

Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia: [www.berlin.de/sen/bjw/](http://www.berlin.de/sen/bjw/)

#### **Plano virtual de la ciudad para niños**

El plano virtual de la ciudad (no solamente) para niños orienta desde el punto de vista de los peatones: [www.kinderstadtplan.de](http://www.kinderstadtplan.de)

#### **Calendario informativo en línea**

Información sobre ofertas de ocio en Berlín: [www.infonetkalender.de](http://www.infonetkalender.de)

#### **Bibliotecas infantiles y juveniles**

En todos los distritos hay bibliotecas infantiles y juveniles. La asociación de bibliotecas públicas de Berlín hace una lista de todas las bibliotecas infantiles y juveniles [www.voebb.de/](http://www.voebb.de/)

También obtendrá información a través de las Oficinas del ciudadano de los distritos: [www.berlin.de/verwaltungsfuehrer/buergerberatung/](http://www.berlin.de/verwaltungsfuehrer/buergerberatung/)

## 10.4 Ayuda para niños delincuentes

### **“Erwischt – was nun?” (Pillado: ¿ahora qué?)**

Si su hijo o el hijo de uno de sus conocidos entra en conflicto con la ley, la Consejería de juventud de Berlín le proporcionará asesoramiento y ayuda. De esta manera, los sociopedagogos del servicio de ayuda a la juventud (ayuda judicial para jóvenes) le explicarán por ejemplo el curso y las repercusiones del proceso penal. También preparan a los jóvenes y a los padres para el juicio.

La guía “Erwischt- was nun?” informa a los jóvenes delincuentes y a sus padres sobre las diferentes vías de apoyo del servicio de ayuda juvenil ayudando así a los jóvenes a reencaminarse.

Encontrará más información, ofertas y direcciones sobre asesoramiento legal gratuito para jóvenes en la página web de la Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia en [www.berlin.de/sen/jugend/jugendkriminalitaet/](http://www.berlin.de/sen/jugend/jugendkriminalitaet/)

## 10.5 Formación profesional

Hoy en día la gama de profesiones y especialidades es inmensa. Además, constantemente van cambiando la configuración de las profesiones y se añaden nuevas asignaturas. En este apartado no es tarea fácil proporcionar una visión general y encontrar lo adecuado para usted.

### **Asesoramiento para la elección de empleo y estudios universitarios**

¿Busca ayuda y apoyo en la elección de profesión o la carrera correcta?

En las oficinas de empleo berlinesas encontrará mucha información que responderá muchas de sus preguntas. Las oficinas de empleo han creado centros de información laboral en los que se proporciona ayuda para elegir la rama de estudios adecuada. Además, en estos centros también se gestionan plazas de formación.

Las direcciones del servicio de empleo se encuentran en el capítulo 7.1. En la Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia, Bernhard-Weiß-Str. 6, 10178 Berlín, también obtendrá información sobre las ofertas de educación y formación.

### **¿Qué significa formación profesional dual?**

En un sistema dual de formación profesional, los estudiantes reciben una formación práctica en una empresa, en la que también trabajan. Un día o dos a la semana, los estudiantes van a la escuela de formación profesional, en donde estudian los aspectos teóricos de su formación. Normalmente, las escuelas de formación profesional están especializadas, es decir, forman a estudiantes de grupos profesionales determinados, como, por ejemplo, comerciantes, trabajadores del metal, electricistas, constructores o trabajadores agrarios.

Además de la formación profesional, muchas escuelas ofrecen también bajo determinadas circunstancias la posibilidad de sacarse títulos escolares que no se hayan podido obtener con anterioridad, como, por ejemplo, el título de la escuela general o el título de enseñanza media.

Los jóvenes que tras haber completado los diez años de escolarización obligatoria abandonen la escuela y no tengan plaza de formación ni un puesto de trabajo tienen derecho a asistir a un curso de formación profesional con prácticas. También en este caso se pueden recuperar los títulos de la escuela general.

### **Preparación para la profesión y formación profesional en las escuelas técnicas de formación profesional (Berufsfachschulen)**

Los jóvenes que quieran llevar a cabo una formación profesional, pero no hayan encontrado una plaza de formación en empresa, pueden asistir a una escuela técnica de formación profesional. Las escuelas técnicas de formación profesional son escuelas de jornada completa que se encargan, total o parcialmente, tanto de la preparación para la profesión como de la formación profesional. Ofrecen estudios en numerosos campos profesionales que requieren tanto aptitudes prácticas como conocimientos teóricos. Al mismo tiempo, trabajan en la ampliación de la formación general de los alumnos. Los requisitos de acceso dependen de la rama de formación elegida.

La formación en la escuela técnica de formación profesional de tres años se termina con un examen profesional final (examen de la cámara) en una profesión reconocida.

En la escuela técnica de formación profesional de dos años, los alumnos se preparan para una actividad profesional como auxiliares (por ejemplo, como auxiliares de conversación con título oficial).

La escuela técnica de formación profesional de un año prepara al alumnado para una formación profesional.

También en las escuelas técnicas de formación profesional se pueden recuperar los títulos escolares no conseguidos, como, por ejemplo, el título de enseñanza media.

### **Cualificación para estudios superiores en escuelas técnicas superiores (Fachoberschulen) y escuelas profesionales (Berufsoberschulen)**

Las personas que han completado una formación profesional y/o disponen de la experiencia profesional pertinente pueden conseguir, en las escuelas técnicas, la autorización para estudiar en escuelas técnicas superiores (“Fachhochschulreife”). Aquellos que ya poseen el título de enseñanza media y dispongan de la aptitud necesaria pueden conseguir la autorización para estudiar en la universidad (“Hochschulreife”).

### **Cualificación para estudios superiores en institutos profesionales (berufliche Gymnasien)**

Los alumnos que hayan obtenido el título de enseñanza media y que desde el punto de vista de la aptitud y el rendimiento opten a la realización de un curso para prepararse para estudios superiores pueden ir a un instituto profesional. Estas instituciones combinan la formación profesional con la enseñanza general. En la fase introductoria, que dura un año, las asignaturas profesionales constituyen una parte importante del programa. En los dos años siguientes, una de las dos asignaturas principales es una asignatura orientada al campo profesional. El instituto profesional se termina con las pruebas generales de acceso a la universidad (“Abitur” o “Hochschulreife”).

Un requisito para realizar una formación profesional en los centros de educación media superior consiste en la elección de una de las siguientes áreas profesionales:

- Economía y administración – Técnica de los metales
- Electrotecnia – Técnica de la madera – Técnica textil y ropa
- Química, física y biología – Alimentación y tecnología de los alimentos
- Pedagogía social/ciencias sociales – Salud – Tecnología de la comunicación, información y medios

### **Formación continua en escuelas técnicas**

Las personas que dispongan de experiencia laboral tienen la posibilidad de realizar cursos para continuar su formación en las escuelas técnicas. Normalmente estos cursos duran dos años y terminan con un examen final. El examen de la escuela técnica está pensado para demostrar la cualificación para desempeñar tareas de dirección y para fomentar la disposición a trabajar de manera autónoma. Además del examen de la escuela técnica, también se pueden obtener otros títulos escolares, como, por ejemplo, el que permite la realización de estudios superiores. Entre las escuelas técnicas berlinesas se encuentran la Escuela de Técnicos (Technikerschule), la Escuela Técnica Hotelera (Hotelfachschule), la Escuela Técnica Europea de Economía (Europäische Wirtschaftsfachschule) y la Escuela Técnica Pública de Pedagogía Social (staatliche Fachschule für Sozialpädagogik).

### **Centros de educación media superior: centros de competencia para formación, formación continua y cualificación para estudios universitarios**

Los centros de educación media superior (OSZ) abarcan los tipos de escuelas profesionales descritas en este capítulo (escuela de formación profesional, escuela técnica de formación profesional, escuela técnica superior, escuela profesional superior, instituto profesional, escuela técnica), organizadas según ámbitos profesionales.

En los OSZ se ofrece información sobre cuestiones de preparación para la formación, formación profesional, la cualificación para estudios superiores y la formación continua, así como realizar las distintas formas de formación profesional descritas con anterioridad.

Las direcciones de los OSZ y otras escuelas de formación profesional las puede encontrar en la página de Internet de la Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia:

[www.berlin.de/sen/bildung/schulverzeichnis\\_und\\_portraits/](http://www.berlin.de/sen/bildung/schulverzeichnis_und_portraits/) )

## 10.6 Estudiar en Berlín

Los estudiantes adoran Berlín. Y no es ningún milagro, ya que el panorama universitario es inmenso: hay tres universidades, la Universidad de las Artes y las tres escuelas superiores de arte, siete escuelas técnicas superiores, casi 30 escuelas superiores privadas oficialmente reconocidas y más de 70 centros de investigación independientes de la universidad y de financiación pública. En total enseñan, investigan y trabajan más de 50 000 personas en los centros de formación. Esto es lo mejor: ninguna región de Europa cuenta con una concentración de institutos científicos y de investigación tan elevada como aquí.

Berlín invierte aproximadamente 1800 millones de euros al año en ciencia e investigación.

El hospital clínico universitario “Charité” es la facultad de medicina más grande de Europa. Depende de la Universidad Libre y la Universidad Humboldt de Berlín. En ambos parques tecnológicos de Adlershof y Berlin-Buch trabajan en estrecha colaboración investigación y economía. Las organizaciones de investigación nacionales están representadas en Berlín por varios institutos, además existen 17 institutos de investigación de diferentes Ministerios alemanes.

Berlín es una de las ciudades universitarias más atractivas de Europa. En las universidades de Berlín, hay 140 000 alumnos matriculados. El 14% viene del extranjero, entre ellos Turquía y China son los países de procedencia más importantes. Las universidades berlinesas se encuentran entre las tres con más medios de Alemania. La Universidad Libre de Berlín y la Universidad Humboldt se cuentan entre las once universidades de Alemania que han destacado en un concurso a nivel nacional como “Universidades de excelencia”.

### Escuelas superiores de arte

Berlín también es una ciudad de artistas, actores, cantantes y músicos. Las nuevas generaciones de artistas altamente cualificados se forman en la Universidad de las Artes y en las tres escuelas superiores de arte: la Escuela Superior de Música Hanns Eisler, la Escuela Superior de Arte Weißensee/Escuela de Diseño y la Escuela Superior de Arte Dramático Ernst Busch.

Estas escuelas superiores ofrecen casi todas las carreras artísticas a 5000 estudiantes. Además los estudiantes pueden cursar estudios de postgrado y asistir a los actos del Instituto para la formación continua (ZIW). El instituto está establecido en la Universidad de las Artes.

### Escuelas técnicas superiores

El abanico de posibilidades que ofrecen las siete escuelas técnicas superiores de Berlín se extiende desde la técnica, la economía y la administración hasta las ciencias sociales y las humanidades. Estas escuelas combinan la investigación aplicada con la transferencia de saber y de tecnología. En el punto central de sus investigaciones y su desarrollo, se encuentran planteamientos de problemas de la práctica, especialmente de pequeñas y medianas empresas. Muchos países de Europa toman como modelo esta combinación. Muchos trabajadores alemanes y extranjeros hacen uso de las innumerables posibilidades de formación continua que ofrecen estas escuelas. En las escuelas técnicas superiores berlinesas, hay unos 34 000 estudiantes matriculados.

¿Le gustaría saber más? Le informaremos en [www.fachhochschulen-in-berlin.de](http://www.fachhochschulen-in-berlin.de)

## 10.7 Homologación de títulos

¿Está en posesión de un título escolar o de formación profesional de su país y le gustaría que fuera reconocido en Alemania?

En ese caso, diríjase a la Oficina de homologación de títulos de la Administración senatorial en materia de educación, juventud y deporte.

Zeugnis-  
anerkennung-  
stelle der Senatsverwaltung  
für Bildung, Jugend  
und Wissenschaft

Funciones de la oficina de reconocimiento de títulos

- Evaluación de certificados de enseñanza nacionales e internacionales como certificado de un título de escuela general o de enseñanza media (Realschule) y para el acceso a universidades y escuelas técnicas
- Convalidación de títulos escolares (escuelas técnicas profesionales, escuelas técnicas superiores)

Dirección:

**Zeugnis-  
anerkennung-  
stelle der Senatsverwaltung für Bildung, Jugend und Wissenschaft**

Bernhard-Weiß-Str. 6

D-10178 Berlin-Mitte

Warteraum – 1. Etage

Horario de consulta:

Lunes y martes: 9:00 a 12:00 horas

Jueves: 16:00 a 18:00 horas

Tel.: 90227-5232 /-5220 / -6987

Fax: 90227-5001 / -6444 /-6010

E-Mail: [zastbe@senbwf.berlin.de](mailto:zastbe@senbwf.berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/sen/bjw](http://www.berlin.de/sen/bjw)

Los alemanes con calificaciones universitarias extranjeras sin domicilio en Berlín se tienen que dirigir a los organismos de evaluación pertinentes de su estado federado. El certificado de formación de alemanes sin domicilio en la República Federal se evaluará de manera centralizada por el Gobierno del distrito de Düsseldorf (teléfono +49 211 475-0).

## 11. Formación continua

Hoy en día para todas las profesiones se necesita una formación continua y perfeccionamiento. Esto se debe a la rapidez con la que se producen cambios en el campo de las cualificaciones, a lo que se remite también el término clave “aprendizaje de por vida”. Pero también el mercado de trabajo ha cambiado. Pocas personas realizan durante toda su vida la profesión que un día aprendieron o trabajan toda la vida para la misma empresa.

Por ello, las ofertas de formación continua se dirigen, además de a empleadores que desean la cualificación de su plantilla, a personas desempleadas o en peligro de desempleo.

### 11.1 ¿Cómo encuentro la oferta que se ajuste a mis necesidades?

#### **Centros de educación media superior: centros de competencia para educación, formación continua y cualificación para estudios universitarios**

Infórmese de la oferta de formación continua profesional en los centros de enseñanza media superior (OSZ) o en las escuelas técnicas estatales. Más información al respecto en el capítulo 10.04. Las direcciones se encuentran en Internet en la página web de la Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia: [www.berlin.de/sen/bwf/bildung/schulverzeichnis](http://www.berlin.de/sen/bwf/bildung/schulverzeichnis)

#### **Base de datos de formación continua**

La base de datos de formación continua de Berlín ofrece un completo resumen sobre las ofertas de formación: [www.wdb-berlin.de](http://www.wdb-berlin.de).

#### **¡Encuentre su formación continua en línea!**

En el portal de búsqueda [www.wdb-suchportal.de](http://www.wdb-suchportal.de) puede consultar cómoda y directamente ofertas de formación continua. Simplemente, introduzca su código postal y la palabra de búsqueda y ya puede comenzar.

El estado de los datos se actualiza diariamente. Encontrará unas 33 000 ofertas de formación continua profesional de aproximadamente 1100 centros de formación en la zona de Berlín y Brandeburgo.

Desde 1997 la agencia de publicidad EUROPUBLIC gestiona la base de datos por encargo de la Administración senatorial en material de trabajo, integración e igualdad. La búsqueda y la incorporación de ofertas por parte de los centros de formación son gratuitas.

También en la oficina de información pueden investigar usted mismo. Si no encuentra nada, diríjase a un trabajador que le ayudará con mucho gusto en su búsqueda.

Puede enviar su consulta de búsqueda también por correo electrónico a la base de datos de formación continua.

Europublic GmbH se encuentra aquí:

Neue Schönhauser Str. 10, 10178 Berlin, Tel.: (030) 28384230

### **Portal de formación**

El portal de Internet [www.bildungsberatung-berlin.de](http://www.bildungsberatung-berlin.de) es el servicio de atención centralizado para personas que buscan consejo sobre educación y formación avanzada en Berlín. Aquí obtendrá una vista de conjunto de las ofertas, puntos importantes y direcciones de los centros de asesoramiento de Berlín. A través de diferentes funciones de búsqueda puede encontrar el centro de asesoramiento adecuado y contactar directamente. También puede hacer uso fácilmente del asesoramiento vía correo electrónico o por chat. La oferta se completa con consejos literarios y enlaces web sobre el tema “Aprendizaje de por vida”.

### **Guía sobre formación continua**

La información recogida en la guía de la Administración senatorial en materia de educación, juventud y ciencia abarca desde la formación continua general hasta cursos de especialización en la formación profesional pasando por formación política. También podrá encontrar información sobre permisos de formación y la recuperación de títulos escolares. Su ejemplar personalizado de la guía lo conseguirá en el punto de información de la Administración senatorial en materia de educación, ciencia e investigación (véanse las direcciones en 10.3).

### **Seminarios dentro del territorio alemán**

[seminus.de](http://seminus.de) es una plataforma sobre ampliación de estudios a nivel nacional. Mediante una búsqueda por palabras clave obtendrá rápidamente una vista general de seminarios y cursos. Además de fechas de seminarios también se publican diariamente en [seminus.de](http://seminus.de) información actualizada. Su objetivo es reunir en un mismo sitio a personas que buscan cursos, a los organizadores de cursos y a los formadores. Con más de 12 000 seminarios y casi 4000 ofertantes de seminarios [seminus.de](http://seminus.de) es un portal centralizado intersectorial para formación continua profesional. [www.seminus.de](http://www.seminus.de)

## **11.2 Centros de enseñanza popular (Volkshochschulen)**

Las escuelas populares (VHS) ofrecen cursos para todos los gustos. Muchos berlineses y berlinesas aprenden aquí un idioma. Además existen un sinnúmero de cursos de arte, cultura y diseño creativo, salud, formación continua (informática, economía de los negocios entre otros) y formación política y social.

En las escuelas populares se pueden obtener títulos de formación así como aprender a leer, escribir y hacer cuentas (alfabetización/formación básica).

En todos los distritos, existen escuelas populares, que son centros municipales de formación continua. Los programas de las escuelas populares y los centros de educación para adultos de Berlín ofrecen a todos los interesados un acceso a la formación y la cualificación.

Las escuelas populares son un punto importante en el proceso de integración de los inmigrantes. Para estos grupos de personas, las escuelas populares disponen de una amplia oferta de cursos de alemán como segunda lengua. El programa se ofrece a todos los niveles, incluida una fase de alfabetización previa. Todas las escuelas populares son centros de enseñanza de

idiomas reconocidos en el programa de cursos de integración que estipula la ley de inmigración.

Un programa de especial importancia es el programa de los denominados cursos para madres, que garantiza el acceso gratuito a cursos de integración y de idiomas a mujeres con hijos en edad de escolarización obligatoria. Los cursos tienen lugar mientras los niños están en el colegio o en la guardería, y en la medida de lo posible, también en el mismo edificio.

Los actos de las escuelas populares se ofrecen principalmente en horarios de fin de jornada laboral: tardes, noches y fines de semana. Para personas que no trabajen existe una oferta durante el día. Ya que las escuelas populares están financiadas por el estado, el precio es proporcionalmente bajo, muchos participantes pueden obtener un descuento adicional por motivos sociales.

Encontrará información detallada en [www.vhs.berlin.de](http://www.vhs.berlin.de)

#### **Volkshochschule Mitte**

City VHS, Antonstraße 37, 13347 Berlin  
Tel.: (030) 20094 7474  
Fax: (030) 20094 7488 y  
City VHS, Linienstraße 162, 10115 Berlin  
Tel.: (030) 20092 7474  
Fax: (030) 20094 7488

#### **Volkshochschule Steglitz-Zehlendorf**

Markgrafenstraße 3, 14163 Berlin  
Tel.: (030) 90299 5020  
Fax: (030) 90299 5040 y  
Goethestraße 9-11, 12207 Berlin  
Tel.: (030) 90299 5020  
Fax: (030) 90299 5040

#### **Volkshochschule Friedrichshain-Kreuzberg**

Frankfurter Allee 37, 10247 Berlin  
Tel.: (030) 90298 4600/01/02/03  
Fax: (030) 90298 4176 y  
Wassertorstraße 4, 10969 Berlin  
Tel.: (030) 2219 -5516, -5517  
Fax: (030) 2219 5522

#### **Volkshochschule Tempelhof-Schöneberg**

Barbarossaplatz 5, 10781 Berlin  
Tel.: (030) 7560 3000  
Fax: (030) 7560 8944

#### **Volkshochschule Pankow**

Schulstraße 29, 13187 Berlin  
Tel.: (030) 90295 1700  
Fax: (030) 90295 1701 y  
Prenzlauer Allee 227/228, 10405 Berlin  
Tel.: (030) 90295 3924  
Fax: (030) 90295 3939

#### **Volkshochschule Neukölln**

Boddinstraße 34, 12053 Berlin  
Tel.: (030) 6809 2433  
Fax: (030) 6809 3298

#### **Volkshochschule City West**

Pestalozzistraße 40/41, 10627 Berlin  
Tel.: (030) 90292 8855/69  
Fax: (030) 90292 8831

#### **Volkshochschule Treptow-Köpenick**

Plönzeile 7, 12459 Berlin  
Tel.: (030) 6172 5411  
Fax: (030) 6172 5400 y  
Baumschulenstraße 81, 12437 Berlin  
Tel.: (030) 5369 9059  
Fax: (030) 532 8967

#### **Volkshochschule Spandau**

Moritzstraße 17, 13597 Berlin  
Tel.: (030) 90279-5000  
Fax: (030) 90279-5001

#### **Volkshochschule Marzahn-Hellersdorf**

Mark-Twain-Str. 27, 12627 Berlin  
Tel.: (030) 568816 0  
Fax: (030) 5644013

#### **Volkshochschule Lichtenberg**

Paul-Junius-Straße 71, 10369 Berlin  
Tel.: (030) 9798 1970  
Fax: (030) 9798 19730

#### **Volkshochschule Reinickendorf**

Buddestraße 21, 13507 Berlin  
Tel.: (030) 90294 4800  
Fax: (030) 90294 4812

Encontrará información sobre las escuelas populares de Berlín en

**Senatsverwaltung für Bildung, Jugend und Wissenschaft**

Referat Allgemeine Weiterbildung und lebenslanges Lernen – I D –

Bernhard-Weiß-Str. 6, 10178 Berlin

Tel.: (030) 90227 5249

Fax: (030) 90227 5443

E-Mail: [weiterbildung@senbwf.berlin.de](mailto:weiterbildung@senbwf.berlin.de)

Internet: [www.senbwf.berlin.de/weiterbildung](http://www.senbwf.berlin.de/weiterbildung)

**Así puede motivarse**

**Permiso de formación**

Si trabaja tiene derecho a un permiso de formación. Es decir, obtiene un dispensa remunerada si asiste a clases legalmente reconocidas que contribuyen a la formación política y/o a la formación continua profesional. Dicho permiso también se aplica a los aprendices.

Si trabaja a tiempo completo, el permiso de formación será de diez días laborables dentro de los siguientes dos años naturales consecutivos. El derecho se reduce en caso de ocupación a tiempo parcial. Los trabajadores hasta cumplir los 25 años de edad tienen derecho a diez días laborables dentro del año natural.

El permiso de formación puede acreditarse para una clase de formación continua profesional y/o formación política reconocida por la Administración senatorial. Los aprendices pueden ausentarse del trabajo solamente para asistir a clases de formación política. En el caso de la formación continua profesional deberá haber una relación con la actividad desarrollada.

Su permiso de formación lo tramita su empleador. El uso y el periodo del permiso de formación le será comunicado por el empleador tan pronto como sea posible, no obstante, como mínimo seis semanas antes del inicio de la formación. La solicitud y el justificante de reconocimiento de la correspondiente Administración senatorial (solamente se puede obtener por el organizador del curso) deberán ser entregados al empleador.

Las solicitudes de reconocimiento de cursos de formación para permiso de formación solamente pueden validarlas el organizador del curso. Las solicitudes deberán tramitarse diez semanas antes del comienzo de la formación en la Administración senatorial en cuestión utilizando el impreso oficial. Los reconocimientos a posteriori no son posibles.

**¿Quién informa sobre los permisos de formación?**

**Senatsverwaltung für Arbeit, Integration und Frauen**

Referat II D – Berufliche Qualifizierung  
Oranienstraße 106  
10969 Berlin

Tel.: (030) 9028-1484, -1485, -1482, -1496

Fax: (030) 9028-2173

E-Mail: [Bildungsurlaub@senaif.berlin.de](mailto:Bildungsurlaub@senaif.berlin.de)

**Premios de formación**

Con el premio de formación, el gobierno federal apoya la formación continua de todos. Mediante un estímulo financiero se intenta motivar y animar a más gente para la financiación individual de la formación continua. Esto sucede con la ayuda de dos componentes:

- Un trabajador que no supere los 20 000 € de ingresos anuales fiscales (40 000 en caso de estar casado) puede ganar un “vale de premio” de 500 € como máximo. Como mínimo la misma cantidad deberá utilizarse para la formación continua.
- Con el “ahorro de formación continua” se permite en la ley de patrimonio para la financiación de formación continua una retirada de medios, incluso si aún no ha concluido el plazo de espera.

Puede asesorarse acerca de los premios de formación en los siguientes organismos. Estos también expiden los vales de premios.

- Jobassistenz Friedrichshain- Kreuzberg, [www.jobassistenz-berlin.de](http://www.jobassistenz-berlin.de)
- Jobassistenz Spandau, [www.jobassistenz-berlin.de](http://www.jobassistenz-berlin.de)
- Weiterbildungsdatenbank Berlin, [www.wdb-berlin.de](http://www.wdb-berlin.de)
- Lernladen am Ostkreuz, [www.LNBB.de](http://www.LNBB.de)
- kontinuum e.V., [www.kontinuum-berlin.de](http://www.kontinuum-berlin.de)
- Inpäd – Institut zur beruflichen Bildung e.V., [www.inpaed-berlin.de](http://www.inpaed-berlin.de)
- Frauenzentrum “Marie” e.V., [www.Frauenzentrum-marie.de](http://www.Frauenzentrum-marie.de)

Estos centros de asesoramiento están financiados por la Administración senatorial en materia de trabajo, integración e igualdad y por la Unión Europea.

Por persona puede expedirse un vale de premio dentro del periodo de activación hasta el 30 de noviembre de 2013.

### 11.3 Central federal para formación política (Landeszentrale für politische Bildungsarbeit)

La República Federal Alemana es una sociedad democrática. La democracia no es ninguna obviedad. Es una conquista que debe ser confirmada y diseñada por cada nueva generación. La Central berlinesa para el trabajo de formación política es una institución suprapartidaria que lucha por el compromiso democrático, pero no por orientaciones políticas determinadas. A través de sus publicaciones y actos sobre diferentes temas, ofrece un servicio para un amplio sector de la población, tanto jóvenes como adultos. Un requisito es el conocimiento de la lengua alemana.

Nos encontrará en:

An der Urania 4-10 (Ecke Kurfürstenstraße)

10787 Berlin

Tel.: (030) 901625-51/ -52

Fax: (030) 90 16 25 38

Internet: [www.landeszentrale-berlin.de](http://www.landeszentrale-berlin.de)

La central federal para formación política prevé instalar su nueva sede en la Casa de América en la calle Hardenbergstraße 22-24, 10623 Berlin en 2014.

## 12. Sanidad: asistencia médica en Berlín

Berlín dispone de una estructura excelentemente desarrollada con una gran red de hospitales, clínicas, consultas, centros de emergencia y una serie de centros especiales. Allí encontrará una amplia variedad de servicios de asistencia médica. Las terapias más modernas actualizadas con los últimos avances de la ciencia salvan y mejoran vidas todos los días. Las personas en posesión de un seguro médico de los establecidos por la ley pueden elegir el médico por el que quieren ser tratados.

### Centros de asistencia médica

Para buscar el centro de asistencia médica adecuado en Berlín, por ejemplo, un médico especialista concreto, le será de gran ayuda la guía berlinesa de Internet del servicio de información sobre la salud. En [www.gesundheit-berlin.de](http://www.gesundheit-berlin.de) encontrará una completa lista de direcciones sobre el tema de la salud: farmacias, médicos, dentistas, hospitales y transporte de enfermos, actividades relacionadas con la salud, como, por ejemplo, óptica, aparatos de audición, técnica ortopédica, clínicas de parto, maternidades y comadronas.

Además, se ofrece también información sobre servicios de cuidado y servicios para discapacitados. Siguiendo el lema “para que usted lo encuentre fácilmente”, en la página [gesundheits-berlin.de](http://gesundheits-berlin.de), además de las direcciones, también se facilitan avisos actuales, consejos y fechas importantes. Este servicio es gratuito.

También es útil echarle un vistazo al listado telefónico de empresas, las “Páginas amarillas”. Puede consultar las “Páginas amarillas” en Internet en [www.gelbe-seiten.de](http://www.gelbe-seiten.de).

### ¿Está buscando un médico que hable su lengua materna?

Puede consultar las direcciones de los médicos que hablen otros idiomas en el Colegio de médicos de Berlín.

#### **Colegio de médicos de Berlín**

Friedrichstr. 16, 10969 Berlin

Tel.: (030) 40 80 6 -0, Fax. -3499

Horario de apertura: L-M de 9:00 a 16:00, V de 8:00 a 15:00

Llamando por teléfono se pueden ofrecer citas para asesoramiento en otro horario.

Realizando una búsqueda de médicos por Internet también se pueden encontrar médicos que hablen otros idiomas:

[www.aerztekammer-berlin.de](http://www.aerztekammer-berlin.de)

#### **Hospitales y clínicas de Berlín**

La región Berlín-Brandeburgo es uno de los centros médico-técnicos de Alemania. Los tratamientos de los hospitales, clínicas especiales y clínicas universitarias berlineses responden siempre a los últimos avances de la ciencia.

Berlín dispone de 21 000 camas (datos de 2004) en sus 69 hospitales. Casi todos los berlineses disponen de asistencia médico-clínica estacionaria en las proximidades de su vivienda.

Las direcciones de los hospitales y clínicas berlineses las encontrará también en las “Páginas amarillas” o en [www.gesundheit-berlin.de](http://www.gesundheit-berlin.de).

Además, su médico le informará sobre cuál es la clínica más apropiada para usted.

#### **Instituciones públicas de salud**

La asistencia médica pública y las medidas de prevención se encuadran dentro del campo de acción del Ministerio federal de salud y la Oficina estatal de salud y asuntos sociales. Las oficinas berlinesas de estas instituciones prestan servicios como orientación y ayuda, así como respuestas a preguntas concretas.

#### **Bundesministerium für Gesundheit**

Dienstsitz Berlin

Friedrichstraße 108

10117 Berlin

Tel.: (030) 340 60 66-01

Fax: (030) 340 60 66-07

Internet: [www.bmg.bund.de](http://www.bmg.bund.de)

#### **Landesamt für Gesundheit und Soziales**

**Abt. I (Gesundheit)**

**Abt. II (Soziales)**

Turmstraße 21, 10559 Berlin

Tel.: (030) 90229-0

E-Mail: [Poststelle@lageso.berlin.de](mailto:Poststelle@lageso.berlin.de)

Internet: [www.berlin.de/lageso/](http://www.berlin.de/lageso/)

**Abteilung III – Menschen mit Behinderung /  
Versorgung**

Sächsische Straße 28, 10707 Berlin

Tel.: (030) 90229-6464

Fax: (030) 90229-6095

#### **Números de emergencia**

Los encontrará en el capítulo 20.4 “Por lo que pueda ocurrir”

## 13. Personas con discapacidad

### 13.1 Ayudas para personas con discapacidad

Las personas con discapacidades reciben ayuda para poder participar en la vida diaria en igualdad de derechos. En caso de que usted tenga una discapacidad, deberá solicitar una tarjeta de discapacitado grave para tener derecho a disfrutar de las correspondientes ayudas. Para ello, diríjase a la oficina de asistencia médica de la Oficina estatal en materia de salud y asuntos sociales, donde también encontrará asesoramiento y respuesta a muchas de sus preguntas. La oficina de asistencia médica establecerá su grado de discapacidad. Los impresos de solicitud los podrá encontrar también en el centro de información y servicio de la Oficina estatal en materia de salud y asuntos sociales de Berlín, en los servicios sociales de los hospitales, en los centros de asesoramiento para discapacitados y en las oficinas del ciudadano de los distritos.

La tarjeta de discapacitado grave tiene validez en todo el territorio nacional. Encontrará más información en Internet: [www.berlin.de/lageso/](http://www.berlin.de/lageso/) o en el punto de información de la oficina de asistencia de Berlín.

#### **Landesamt für Gesundheit und Soziales**

Versorgungsamt, Info & Service Center  
Sächsische Straße 28  
10707 Berlin  
Tel.: (030) 90229-6464  
Fax: (030) 90229-6095  
[www.berlin.de/lageso/](http://www.berlin.de/lageso/)

#### **Viviendas para personas en silla de ruedas**

Las viviendas para personas en silla de ruedas están equipadas de forma especial en la cocina y el cuarto de baño y poseen un acceso sin escalones. Las viviendas en oferta comprenden viviendas sociales para personas en silla de ruedas y viviendas aptas para discapacitados.

Si quiere acceder a una de estas viviendas, diríjase a

#### **Landesamt für Gesundheit und Soziales**

Integrationsamt und Hauptfürsorgestelle  
Turmstraße 21 Haus A  
10559 Berlin  
Tel.: (030) 90229-3305 / -3304

En Internet en <http://www.rb-wohnungen.de> (viviendas adaptadas para usuarios en sillas de ruedas de Berlín con función de búsqueda) encontrará un portal que muestra las viviendas de todos los distritos de Berlín. Si le interesa alguna vivienda de la oferta, diríjase directamente a la inmobiliaria.

Para formalizar un contrato de arrendamiento suele necesitarse la copia de la licencia para alquilar un apartamento de protección oficial en el figure que pertenece al círculo de “usuarios en silla de ruedas”. Los formularios de solicitud los podrá encontrar en papelerías y en la Consejería de vivienda. Remítalos a la Consejería de vivienda de su distrito.

#### **Ayuda a la movilidad**

Si es una persona de edad avanzada, está enfermo o es discapacitado suele resultar difícil salir de casa. Por esta razón, las personas que viven solas pueden sentirse aisladas y solas. Existen diferentes opciones de apoyo que pueden proporcionar ayuda esta situación de la vida para conservar la movilidad, no perder el contacto con el exterior o para experimentar estímulos intelectuales.



**Servicio de transporte especial berlinés (antiguo Telebús)**

Con el servicio de transporte especial berlinés se pone a disposición de las personas que tienen una T identificativa en su carnet de identidad como discapacitado grave o tienen otro derecho, un importante programa de movilidad.

Para tomar parte en el servicio de transporte especial es necesario que la persona lleve una tarjeta magnética con el nombre de usuario y el número de cliente. Dicha tarjeta deberá solicitarse en la oficina del estado federado para salud y asuntos sociales de Berlín. En principio, todos los usuarios de este billete de transporte tienen que abonar una contribución propia. Quedan excluidos los residentes que reciban dinero de bolsillo del gestor de ayudas sociales.

**Precios:**

La contribución propia por viaje es de

- viajes de 1-8, 2,05 euros (descuento de 1,53 euros),
- viajes de 9-16, viaje 5,00 euros (descuento de 3,50 euros) y
- a partir del viaje 17 10,00 euros (descuento de 7,00 euros),

Aquella persona con derecho a un servicio de transporte especial que sea capaz de utilizar un taxi "normal", puede hacer uso de la cuenta taxi. Las facturas del taxi deberán pagarse in situ (prepagado) y pueden acumularse cada mes para luego remitirlas a la oficina regional de salud y asuntos sociales para la retribución del dinero.

La retribución máxima por cuenta taxi es de 110,00 euros al mes. La contribución propia es de 40,00 euros mensuales tarifa general, y 20,00 euros tarifa reducida.

**Servicios berlineses de ayuda a la movilidad**

Los servicios de ayuda a la movilidad berlineses acompañan a personas con discapacidad visual o para caminar, que sufren una enfermedad crónica o que están en sillas de ruedas. Los trabajadores también ayudan a salvar escaleras u otros obstáculos.

Los auxiliares de movilidad están preparados para intervenir gracias a su formación y están sensibilizados para situaciones problemáticas especiales de personas mayores y discapacitados. El servicio de ayuda a la movilidad, por normal general, no está motorizado.

**Precios**

- Para un acompañamiento regular deberá abonarse un importe diario de 80 euros.
- Para aquellos que reciban prestaciones de seguro básico así como los que posean una tarjeta social este importe se reducirá a 40 euros.
- Están exentos de dicho pago los residentes que reciban dinero de bolsillo de la gestora de ayudas sociales.
- Los usuarios del servicio de transporte especial berlinés (antiguo Telebús) pagarán una cuota anual de 60 euros más por tarifas de transporte especial.
- También es posible un pago parcial cada semestre (importe anual en dos pagos).
- Para usos ocasionales (hasta 2 horas) deberá abonarse un único importe de 5 euros.

## 13.2 Trabajo y discapacidad

La igualdad de derechos de las personas discapacitadas debe estar asegurada en todos los ámbitos de la vida pública y privada y ponerse en práctica en la vida diaria. Parte de esta igualdad consiste en la participación de las personas discapacitadas en la vida laboral. Para ayudar a asegurar el puesto de trabajo de una persona con discapacidad grave, a estas personas y a sus empleadores se les puede conceder una ayuda personal y prestaciones económicas.

En las páginas de Internet del sector de trabajo y discapacidad, puede encontrar información sobre protección contra el despido, prestaciones especiales, descuentos o ayudas en la vida laboral, talleres para personas discapacitadas y otros muchos temas. Asimismo, también podrá

descargar o solicitar un gran número de folletos para personas discapacitadas y empleadores sobre el tema trabajo y profesión.

**Landesamt für Gesundheit und Soziales**

Hauptfürsorgestelle und Integrationsamt

Turmstr. 21

10559 Berlin

Tel.: (030) 90229-0

Internet: [www.berlin.de/sengessozv/lageso/arb.html](http://www.berlin.de/sengessozv/lageso/arb.html)

### 13.3 Delegado regional para personas con discapacidad en Berlín (Landesbeauftragter für Behinderte Berlin)

El delegado regional para personas con discapacidad intercede para conseguir una ciudad sin barreras. Considerando como barreras no solo las arquitectónicas y de transporte, sino todos los tipos de obstáculos. Estas barreras se reflejan en estructuras y medidas que limitan en todos los ámbitos de la sociedad: en la escuela y en la formación, en el mercado laboral, en el cuidado, en la vida cultural o en el ocio.

La **ley estatal de igualdad de derechos** (LGBG) prohíbe la discriminación de personas con discapacidad. La ley establece explícitamente que todo ciudadano que tenga conocimiento de una discriminación hacia discapacitados debe dirigirse al delegado regional para personas con discapacidad.

**Senatsverwaltung für Gesundheit und Soziales**

**Büro des Landesbeauftragten für Behinderte Berlin**

Oranienstraße 106, 10969 Berlin,

Räume E 007 bis E 011

Tel.: (030) 90 28 29 17 / 2918

Sekretariat E-Mail: [angelika.hoppe@sengs.berlin.de](mailto:angelika.hoppe@sengs.berlin.de)

Además, en todas las oficinas del distrito de Berlín, existe una delegación en materia de discapacidad que hacen de enlace para el trabajo de los discapacitados. Las direcciones de las oficinas del distrito se encuentran en el capítulo 3.

## 14. Protección del consumidor

**Central de consumidores**

La central de consumidores es el lugar al que debe dirigirse si tiene preguntas como consumidor. El trabajo de esta central consiste fundamentalmente en la representación de los intereses del consumidor y el asesoramiento personal en conversaciones cara a cara, por teléfono o por correo electrónico. Las áreas de trabajo son:

Protección del consumidor: la central de consumidores se encarga de la tramitación de reclamaciones de todo tipo, del asesoramiento y gestión legal extrajudiciales, asesoramiento sobre derecho de créditos, sobre deudas e insolvencia, asesoramiento a pacientes, derecho de protección de ahorros e inversiones, financiación de construcciones, medidas contra fraudes y engaños, así como información sobre leyes y reglamentos.

Asesoramiento especial: asesoramiento sobre ahorros e inversiones, energía, gastos de calefacción, asesoramiento de inquilinos, reclamación de viajes, asesoramiento de pacientes, asesoramiento sobre deudas e insolvencia, preguntas sobre seguros y financiación de la construcción.

Pida cita en el teléfono: (030) 214 85-0

Encontrará más información sobre las posibilidades de asesoramiento directamente en

**Verbraucherzentrale Berlin e.V.**

Hardenbergplatz 2

10623 Berlin

Tel.: (030) 214 85 0

Fax: (030) 211 72 01

E-Mail: [mail@verbraucherzentrale-berlin.de](mailto:mail@verbraucherzentrale-berlin.de)

Internet: [www.vz-berlin.de](http://www.vz-berlin.de)

Solicitud para asesoramiento especial personalizado: Tel. 030-214 85-0

El asesoramiento no es gratuito, a excepción del asesoramiento sobre derecho de créditos e insolvencia que sí lo es. El asesoramiento telefónico cuesta 1,86 euros/min.

**Fundación Warentest**

La FUNDACIÓN WARENTEST se fundó en 1964 por el gobierno federal como un instituto para realizar estudios comparativos sobre bienes y servicios. Es una institución independiente y es la propia fundación la que decide qué se comprueba y cómo.

La tarea de esta fundación es conseguir transparencia en el mercado. Además, la fundación informa a los consumidores sobre las posibilidades de optimizar la economía doméstica, sobre un uso racional de los ingresos y sobre hábitos saludables y beneficiosos para el medio ambiente. Los productos y los servicios se examinan siguiendo métodos científicos. En las publicaciones de la fundación, se pueden encontrar los resultados de sus investigaciones.

Encontrará más información sobre el trabajo y las tareas de esta fundación directamente en

**Fundación Warentest**

Stiftung Bürgerlichen Rechts

Lützowplatz 11/13

10785 Berlin

Tel.: (030) 2631-0

Fax: (030) 2631-2727

E-Mail: [Kontaktformular auf der Internetseite](#)

Internet: [www.test.de](http://www.test.de)

## 15. Ayuda mutua: el compromiso ciudadano

El compromiso honorífico abarca desde la ayuda y apoyo entre vecinos, pasando por las tareas sociales y sanitarias, hasta actividades dentro de centros culturales, actividades de desarrollo urbano y protección del medio ambiente, actividades deportivas, actividades del área de juventud y protección civil y ante catástrofes.

Con sus miles de iniciativas, Berlín está considerada la capital de la ayuda mutua. Los grupos de ayuda mutua se ocupan de asuntos concretos que, a su parecer, no están debidamente reconocidos por la administración pública. Muchos de estos grupos son grandes especialistas y, por ello, se han convertido en una parte importante dentro de la asistencia sanitaria y social. Los grupos de ayuda mutua del ámbito sanitario además de dedicarse a la superación de situaciones de enfermedad o situaciones derivadas de una enfermedad también se dedican a la prevención sanitaria. Estos grupos fortalecen el comportamiento responsable de la ciudadanía, un requisito para la prevención.

Compromiso ciudadano significa participar activamente en el diseño de nuestra sociedad y compartir las responsabilidades. Los ciudadanos de esta ciudad proyectan su idea de una buena

convivencia y asumen su responsabilidad. La administración deja de ser el único actor que toma las decisiones para la comunidad y sino que lo hacen todos los ciudadanos comprometidos.

El compromiso ciudadano está de moda. Casi uno de cada cuatro berlineses desarrolla actividades benéficas de forma voluntaria. Estudios recientes representativos afirman que la disposición al compromiso ciudadano sigue aumentando. ¡Una comunidad viva y solidaria necesita el compromiso ciudadano!

Entretanto, la ciudad de Berlín puede recurrir a estructuras consolidadas ayuda mutua, ya que la ayuda mutua se sostiene activamente en Berlín desde los años 80. El centro **SEKIS** era y es el centro de información y de contacto de ayuda mutua y el mediador de ayuda y organización mutua de los ciudadanos y afectados de Berlín. SEKIS dispone de una base de datos centralizada para grupos de ayuda mutua.

Obtendrá más información sobre el trabajo y asesoramiento de grupos de ayuda mutua en

### **SEKIS**

Bismarckstraße 101

10625 Berlin

Tel.: (030) 892 66 02

E-Mail: [sekis@sekis-berlin.de](mailto:sekis@sekis-berlin.de)

Internet: [www.sekis-berlin.de](http://www.sekis-berlin.de)

o en el portal de la capital Berlin.de:

<http://www.berlin.de/sen/soziales/engagement/selbsthilfe/index.html>

Encontrará información detallada acerca del compromiso ciudadano en la página web “Ciudadano activo en Berlín” en [www.berlin.de/buergeraktiv/](http://www.berlin.de/buergeraktiv/)

## **16. Centros de asesoramiento sobre deudas (Schuldnerberatungsstellen)**

Si se encuentra en una situación de emergencia económica, puede buscar ayuda en los centros de asesoramiento sobre deudas. Unos 2,8 millones de hogares están endeudados en Alemania. Muchos de ellos están tan profundamente sumergidos en los números rojos que les parece prácticamente imposible volver a llevar una vida sin deudas. Los centros de asesoramiento sobre deudas ayudan a los afectados a desendeudarse.

En todo el país, 1100 centros de asesoramiento sobre deudas ayudan gratuitamente a personas y a familias en situación de emergencia personal y económica. Estos centros son la asociación Caritas alemana, la Obra Diaconal de la Iglesia Evangélica, la Cruz Roja alemana, la Asociación Benéfica de Trabajadores, la Asociación Benéfica Paritaria alemana, los centros de asesoramiento de consumidores y las oficinas sociales.

En los centros de asesoramiento sobre deudas trabajan profesionales de diferentes campos de especialización (trabajo social, derecho, etc.) y también expertos con experiencia en asuntos bancarios y en ciencias de la economía doméstica. Todos ellos están familiarizados con las situaciones críticas de un endeudamiento y los problemas derivados. De este modo, aconsejan y ayudan a los afectados, por ejemplo, ante la inminencia de una situación de emergencia en el hogar. Sobre todo, ayudan a los afectados a volver a tomar las riendas de su situación económica. A tal efecto, se ponen en contacto con institutos de crédito y empresas de cobro.

El estado federado de Berlín dispone de una red de buenos asesores cualificados. En los centros de asesoramiento sobre insolvencia y deudas reconocidos de uso público existe la posibilidad de recibir apoyo especializado gratuito. La Administración senatorial en materia de salud y asuntos sociales es la responsable, entre otras cosas, del cumplimiento de las exigencias legales que tienen que respetarse en los centros de asesoramiento reconocidos.

Sin embargo, a nivel nacional también surgen proveedores de servicios nada serios que se aprovechan de la situación de las personas endeudadas. No es extraño que se aborde personalmente a los deudores o que se les haga falsas promesas.

En el portal de la capital Berlin.de encontrará más información sobre deudas y cómo puede protegerse de este tipo proveedores de servicios poco serios:

<http://www.berlin.de/sen/soziales/zielgruppen/schuldner/>

Las direcciones de los centros de asesoramiento sobre deudas se obtienen llamando a la línea de atención **0180 5 329 329** de lunes a viernes de 7:00 a 20:00 horas:

también en Internet:

[www.forum-schuldnerberatung.de/](http://www.forum-schuldnerberatung.de/)

# III. Transporte, cultura y ofertas de ocio en Berlín

## 17. Moverse en Berlín

### 17.1 Transporte público de cercanías (BVG y VBB)

¡Utilice el transporte público de cercanías! A la mayoría de los destinos dentro de la ciudad se llega sin esfuerzo con el transporte público.

Mientras que en la parte oeste de la ciudad el transporte público de personas está dominado por el **metro** (U-Bahn) y los **autobuses**, en la parte este de la ciudad predominan el **S-Bahn**, el **tranvía** (Straßenbahn/Tram) y el **autobús**. Después de la caída del muro en 1989, se reestablecieron muchas de las conexiones entre este y oeste que habían sido interrumpidas. Se volvieron a abrir, entre otras, muchas de las estaciones de la línea U6 y la U8, así como tramos de líneas de S-Bahn hacia las afueras.

#### **Unión de transportes de Berlín-Brandenburgo (Verkehrsverbund Berlin-Brandenburg, VBB)**

Las grandes empresas de transporte – BVG, Deutsche Bahn, S-Bahn, Verkehrsbetriebe Potsdam y otras sociedades – se han unido en la Unión de transportes de Berlín-Brandenburgo (VBB). De este modo, también puede explorar perfectamente las afueras de Berlín.

#### **Berliner Verkehrsbetriebe (BVG)**

Holzmarktstrasse 15–17  
10179 Berlin  
[www.bvg.de](http://www.bvg.de)

#### **BVG Call Center**

Tel.: (030) 19 449  
Fax: (030) 256 49 256  
e-mail: [info@bvg.de](mailto:info@bvg.de)

#### **S-Bahn Berlin GmbH**

Elisabeth-Schwarzhaupt-Platz 1  
10115 Berlin  
Tel.: (030) 29 74 33 33  
Fax: (030) 29 74 34 44  
[www.s-bahn-berlin.de/](http://www.s-bahn-berlin.de/)

#### **VBB Verkehrsverbund Berlin-Brandenburg GmbH**

Hardenbergplatz 2  
10623 Berlin  
Tel.: (030) 25 4141 41  
Fax: (030) 25 41 41 45  
[www.vbbonline.de/](http://www.vbbonline.de/)

### 17.2 Moverse en bicicleta, coche y taxi

#### **¡Utilice la bicicleta en Berlín!**

La bicicleta es perfecta para hacer excursiones individuales por la ciudad. La mayor parte de los tramos son fáciles de cubrir y permiten ver mucho del entorno. Existen numerosas tiendas de bicicletas y tiendas de alquiler de bicicletas en Berlín. Además, la red de carril bici se extiende tanto por la ciudad como por los alrededores. Podrá conseguir mapas de los carriles bici en el club alemán de bicicletas (Allgemeiner Deutscher Fahrrad-Club, ADFC) y en librerías. El ADFC representa los intereses de los usuarios de bicicletas y ofrece determinados servicios de información.

Cuando se va en bicicleta también hay que respetar las normas de tráfico. Al igual que los coches, las bicicletas deben estar técnicamente a punto (luz, frenos, etc.). Los niños pueden aprender las normas de circulación en bicicleta en la escuela o en la comisaría de policía.

Encontrará más información en la página web [www.adfc.de](http://www.adfc.de)

La Administración senatorial en materia de desarrollo urbano ha confeccionado un mapa con los carriles bici que existen en Berlín. Puede encontrar este mapa en Internet en:

<http://www.stadtentwicklung.berlin.de/verkehr/mobil/fahrrad/radrouten/>

Puede conseguir gratuitamente la versión impresa de “Viaja en bici pero seguro, ampliación de la red de carriles bici de Berlín” (“Fahr Rad – aber sicher, Ausbau des Fahrradrouennetzes in Berlin”) en

### **Senatsverwaltung für Stadtentwicklung**

#### **Broschürenstelle**

Am Köllnischen Park 3, 10179 Berlin

Tel.: (030) 90 25 12 45

Fax: (030) 90 25 15 74

E-Mail: [broschuerenstelle@senstadtum.berlin.de](mailto:broschuerenstelle@senstadtum.berlin.de)

En la zona de la exposición de Lichthof, Am Köllnischen Park 3, Berlin-Mitte se hallan los folletos y prospectos gratuitos.

Puede comprar folletos en el mostrador de Lichthof con dinero suelto justo o por transacción con factura.

### **Moverse en coche**

#### **Permiso de conducir**

Con un permiso de conducir extranjero, puede conducir un vehículo durante los seis primeros meses tras su llegada. Pasado este tiempo, necesitará un permiso de conducir alemán. A tal efecto, debe dirigirse a la oficina de permisos de conducir dentro de los seis primeros meses. Allí le dirán si su permiso de conducir puede reconocerse en Alemania, si tiene que hacer un examen o si tiene que presentar una traducción de su carné de conducir extranjero. En el momento de solicitar un permiso de conducir alemán su permiso de conducir debe estar todavía en vigor.

Por norma general, las personas que poseen un permiso de conducir de un país de la Comunidad Económica Europea (todos los estados miembros de la UE más Islandia, Noruega y Liechtenstein) obtienen un carné de conducir alemán sin necesidad de hacer un examen. En el caso de que usted no quiera conducir un coche de momento: deberá presentar la solicitud de reconocimiento de su carné de conducir durante los tres primeros años.

Si usted posee un carné de conducir de otro país (terceros estados) tiene que realizar un examen teórico y otro práctico en un centro técnico de exámenes de tráfico. Para ello, debe asistir primero a una autoescuela. Aunque no tiene que realizar la formación vial (clases teóricas y prácticas) obligatoria para los que obtienen el permiso de conducir por primera vez.

El canje de un permiso de conducir extranjero se solicita en:

Führerscheinbüro (Fahrerlaubnisbehörde / Personenbeförderung)

### **Landesamt für Bürger- und Ordnungsangelegenheiten**

Referat Fahrerlaubnisse, Personenbeförderung und Güterbeförderung, III C

Puttkamerstr.16-18, 10958 Berlin

Tel.: (030) 90269 0

Verkehrsverbindungen: U6 (Kochstr.), Bus 129

En las oficinas de empadronamiento de su distrito también puede solicitar el permiso de conducir alemán. Las direcciones de las oficinas del distrito se encuentran en el capítulo 3.

### **Clubes y sociedades de automóviles**

Existen distintas sociedades de automóviles con diferentes programas. Algunas ofrecen ayuda en caso de avería en carretera y seguros de viaje especiales. Los clubes automovilísticos ADAC

(Allgemeiner Deutscher Automobil Club) y ACE (Auto Club Europa) son las sociedades automovilísticas más importantes. El VCD (Verkehrs-Club Deutschland) representa también los intereses de los conductores de tren y los usuarios de bicicleta y ofrece ofertas para estos grupos.

Las direcciones de Internet de los clubes automovilísticos son:

[www.adac.de](http://www.adac.de)

[www.vcd.org](http://www.vcd.org)

[www.ace-online.de](http://www.ace-online.de)

Las dos oficinas de permisos de circulación de Berlín son las encargadas de resolver los asuntos relacionados con los vehículos, la obtención del permiso de circulación y el registro de un coche o una moto.

**1. Kraftfahrzeugzulassungsbehörde Standort Lichtenberg**

**Landesamt für Bürger- und Ordnungsangelegenheiten**

Referat Kraftfahrzeugzulassung

Ferdinand-Schultze-Str. 55, 13055 Berlin

Tel.: (030) 90269-0

Fax: (030) 90269 3391

Verkehrsverbindungen: Bus 294, Tram M6, M 17, 16, 27

Plazas de aparcamiento gratuito.

**2. Kraftfahrzeugzulassungsbehörde Standort**

**Berlin Friedrichshain-Kreuzberg**

**Landesamt für Bürger- und Ordnungsangelegenheiten**

Referat Kraftfahrzeugzulassung

Jüterboger Str. 3

10965 Berlin

Tel.: (030) 90269 0

Fax: (030) 90269 3091

Verkehrsverbindungen: Bus 104, 341, U6, U7

Horario de las oficinas de permiso de circulación

Lunes: 07:30–14:30 horas

Martes: 07:30–14:30 horas

Miércoles: 07:30–14:30 horas

Jueves: 08:00–18:00 horas

Viernes: 07:30–12:00 horas

**Existe también un servicio de información telefónico**

**030-90269 3300.**

Lunes – miércoles: 07:00–15:00 horas

Jueves: 07:30–18:00 horas

Viernes: 07:00–12:30 horas

E-Mail: [kfz-zulassung@labo.berlin.de](mailto:kfz-zulassung@labo.berlin.de)

La oficina de permisos de circulación de Berlín ofrece la posibilidad de concertar una cita en ambos edificios.

Infórmese aquí y concierte una cita directamente en línea en <http://www.berlin.de/labo/kfz/dienstleistungen/index.html> o llame por teléfono al número 030/90269-3300 y ahórrese largos tiempos de espera.

## 18. Cultura y ocio

### 18.1 Espectáculos: museos, teatros y la ciudad de cine Berlín

#### Espectáculos en Berlín

Berlín es una aventura todos los días del año.

Conciertos, fiestas y bailes, acontecimientos internacionales de cine y teatro son parte del programa, así como las conocidas largas noches de la cultura y de las ciencias: una oferta única a nivel mundial.

<http://www.berlin.de/tickets/>

**Museos y galerías en Berlín**

En los 174 museos de Berlín está reunida la cultura de la humanidad desde Nefertiti a los ositos de peluche, desde las hachas de mano prehistóricas al arte de nuestros días. Las grandes exposiciones van renovando este fondo.

<http://www.berlin.de/orte/museum/>

<http://www.berlin.de/ausstellungen/galerie/>

**Teatros y salas de conciertos en Berlín**

La ciudad de Alemania con la mayor oferta de teatros y orquestas ofrece un imponente programa diario cultural y de entretenimiento. La variedad cultural berlinesa dispone de eventos para todos los gustos:

Berlín, la metrópoli del teatro, cuenta con más de 300 teatros fijos, entre los que se encuentran la solemne Staatsbühne, el profesional y comprometido Off-Theater, 12 teatros infantiles y juveniles, un nuevo teatro para musicales en la plaza Potsdamer Platz y el Laien- Ensemble. Entre los teatros preferidos por el público destacan el Friedrichstadtpalast, el Theater des Westen, la Staatsoper unter den Linden, la Deutsche Oper, el Wintergarten Varieté y el Theater am Kurfürstendamm. Cada año, los escenarios berlineses seducen a 3,5 millones de espectadores por su polifacética oferta.

<http://www.berlin.de/tickets/theater/>

<http://www.berlin.de/tickets/konzert-highlights/>

**Estrellas musicales**

Tres óperas, ocho orquestas sinfónicas (entre ellas, la extraordinaria Orquesta filarmónica berlinesa) diez orquestas de cámara, unos 880 coros, cuatro orquestas de ópera independientes e innumerables grupos de música de todas las clases y estilos.

<http://www.berlin.de/tickets/klassische-konzerte/>

**Panorama cultural único**

La isla de los museos en el Mitte, declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO, y la arquitectura del Museo judío, diseñada por Daniel Libeskind, son puntos de referencia a nivel mundial.

<http://www.berlin.de/orte/sehenswuerdigkeiten/museumsinsel/>

**Mundo del arte**

La oferta se completa con el mundo del arte que está en constante crecimiento: 200 galerías privadas y 260 exposiciones diarias constituyen una gran fuente de inspiración y ocio.

<http://www.berlin.de/ausstellungen/galerie/>

<http://www.berlin.de/sen/kultur/foerderung/index.de.html>

**Ciudad del cine de Berlín**

Con 97 cines, Berlín posee el mayor número de cines por habitante a nivel nacional. Los doce millones de espectadores anuales son prueba de la fascinación por el cine que existe en la ciudad.

Con un total de 13 cines multisalas, Berlín ofrece cine de nueva generación. Un total de 128 pantallas y 32 231 asientos provee a diario un entretenimiento cinematográfico moderno a miles de espectadores.

[http://www.berlin.de/kino/\\_bin/index.php](http://www.berlin.de/kino/_bin/index.php)

<http://www.berlin.de/berlin-im-ueberblick/kultur/filmstadt.de.html>

### **Festival de cine internacional de Berlín**

La Berlinale atrae cada año a cineastas de todo el mundo. Cuando la Berlinale se trasladó a la plaza Potsdamer Platz, los invitados mostraron de inmediato su fascinación hacia este barrio ultramoderno. El Teatro-musical de Renzo Piano en la Potsdamer Platz se convirtió a los ojos del mundo, en el palacio de la Berlinale, con 1800 asientos de estilo clásico de dos palcos.

Todo sobre la Berlinale y el programa de cine lo encontrará en la página web

[www.berlinale.de/](http://www.berlinale.de/). Aquí también se pueden pedir entradas.

### **Ferias y congresos**

La ciudad anfitriona acoge negocios globales, consumidores y personas de todo el mundo en sus extraordinarias ferias, actos internacionales y foros futuristas.

Los acontecimientos más importantes organizados por la Feria de Berlín (Messe Berlin) son la Exposición internacional de radio y televisión IFA, la Bolsa internacional de turismo de Berlín ITB, la Semana verde berlinesa Grüne Woche, la Feria técnica de construcción de Berlín bautech, la Exposición internacional de aviación y astronáutica de Berlín-Brandeburgo ILA y la HomeTech Berlin.

Además, tienen lugar otras exposiciones de contacto y comunicación informativas como la Feria especializada internacional sobre métodos de transporte InnoTrans y la Feria internacional de marketing de frutas y verduras FRUIT LOGISTICA entre otras.

Berlín cuenta con un centro de congresos multifuncional: el International Congress Center Berlin (ICC Berlin).

Encontrará más información en Internet en: [www.messe-berlin.de](http://www.messe-berlin.de), [www.berlin.de](http://www.berlin.de) y [www.berlin-partner.de](http://www.berlin-partner.de)

En las revistas locales y en la prensa diaria también se publican eventos actuales de todo tipo.

## **18.2 Deportes**

En una ciudad multicultural como Berlín, el deporte desempeña un papel importante como medio de integración. Es parte de la rutina diaria de la ciudad que distintas nacionalidades entrenen juntas. Los berlineses poseen una gran afición por el deporte. Existen unos 2000 clubes deportivos con unos 550 000 socios. Además, unos 500 000 berlineses más practican deporte de forma regular fuera de los clubes deportivos. La ciudad y los alrededores ofrecen opciones atractivas para el ocio y el deporte, como por ejemplo, los deportes acuáticos, la equitación, el paracaidismo, el golf, el vuelo sin motor y la aviación. Hay disponibles más de 2000 instalaciones deportivas y más de 3000 pabellones deportivos, estadios y campos de juego, entre los que se cuentan el famoso estadio olímpico y el pabellón Max-Schmeling. El velódromo es uno de los mayores pabellones de eventos de Berlín. En él tienen lugar eventos punteros de todas las áreas deportivas, conciertos y espectáculos. El velódromo alberga una pista de ciclismo fija de 250 metros. Actualmente, debido a su construcción por simetría de puntos y a sus materiales de alta calidad, es una de las pistas de ciclismo más rápidas del mundo. Incluso dentro del área metropolitana de Berlín hay dos campos de golf.

Todos los años, Berlín, es la anfitriona de eventos deportivos extraordinarios como por ejemplo las finales de la copa de la selección alemana de fútbol (DFB), el festival deportivo internacional de atletismo ISTAF, la maratón de Berlín, la copa del mundo de natación y las carreras de seis días de Berlín en el velódromo.

**Instalaciones deportivas y de juegos en Berlín**

Berlín no es solo la capital de la cultura sino también la capital del deporte de Alemania. Los acontecimientos deportivos de gran importancia a nivel suprarregional y mundial suelen tener su sede en la capital. Por ejemplo la final de la copa de fútbol (femenino y masculino), el festival deportivo internacional de atletismo (ISTAF), la maratón de Berlín, el torneo internacional de hípica y saltos de caballos y el máster alemán de tenis femenino internacional en Hundekhelesee.

Además los berlineses disfrutan con los partidos de su equipo de fútbol el Hertha BSC en el estadio olímpico berlinés.

**Instalaciones para grandes eventos en Berlín**

Los eventos deportivos que tienen lugar en los estadios de Berlín no son solo el plato fuerte a nivel suprarregional, las estrellas internacionales también llenan los estadios al igual que las galas deportivas de clase especial.

**El estadio olímpico**

El estadio olímpico berlinés es la sede de los campeonatos mundiales de atletismo de la IAAF de 2009, de los partidos de la Bundesliga que el Hertha BSC juega en casa, de las finales de copa de la selección alemana de fútbol y del festival deportivo internacional de atletismo (ISTAF), entre otros.

En este estadio, también se celebran actos religiosos y culturales.

<http://www.olympiastadion-berlin.de/>

**El velódromo**

El velódromo es uno de los mayores pabellones de eventos de Berlín. En él tienen lugar eventos punteros de todas las áreas deportivas, conciertos y espectáculos. Sin importar si hace las veces de pabellón de exposiciones o de escenario para galas, espectáculos o congresos: el velódromo no solo reúne los mejores requisitos, sino también el más atractivo de los escenarios para actos de todo tipo. El velódromo alberga una pista de ciclismo fija de 250 metros y en la actualidad es una de las pistas más rápidas del mundo.

<http://www.velodrom.de/>

**El pabellón Max-Schmeling**

El pabellón Max-Schmeling acoge los partidos de la liga del club de baloncesto Alba Berlin, del equipo de balonmano Reinickendorfer Füchse, los torneos de la asociación estatal de danza deportiva, combates de boxeo y grandes eventos musicales.

<http://www.max-schmeling-halle.de/>

**Piscinas berlinesas**

Berlín reúne las condiciones ideales para los amantes y aficionados de los deportes acuáticos con sus 26 piscinas descubiertas y al aire libre y sus 37 piscinas cubiertas.

<http://www.berlin.de/orte/schwimmbad/>

<http://www.berlinerbaederbetriebe.de/>

**Campos de golf en Berlín y alrededores**

En una metrópoli como Berlín, los amantes de los “deportes verdes” están de suerte. Con numerosas instalaciones en los alrededores y campos más pequeños en la ciudad, el golf está totalmente establecido como deporte en Berlín.

<http://www.berlin.de/special/sport-und-fitness/freizeitsport/golf/>

### **Instalaciones para deportes de hielo en Berlín**

Durante la temporada de invierno, la capital ofrece un sinfín de posibilidades para practicar patinaje sobre hielo independientemente del tiempo que haga. Además, en ocasiones los entrenamientos de los profesionales berlineses de jockey sobre hielo se desarrollan a puertas abiertas. A cualquier hora del día, las pistas de hielo artificiales de Berlín ofrecen algo más que una vuelta rápida.

<http://www.berlin.de/orte/eisbahnen/>

### **Carreras de caballos**

#### **Trabrennbahn Mariendorf**

Berliner Trabrenn-Verein e.V.  
Mariendorfer Damm 222-298, 12107 Berlin  
Tel.: (030) 7401-212  
Fax: (030) 7401-211,  
e-mail: [btv@berlintrab.de](mailto:btv@berlintrab.de)  
Internet: [www.berlintrab.de](http://www.berlintrab.de)

#### **Galopprennbahn Hoppegarten**

Union Klub von 1867  
Goetheallee 1, 15366 Dahlwitz-Hoppegarten,  
Tel.: (03342) 38 93-0  
Fax: (03342) 300 691  
e-mail: [mail@hoppegarten.com](mailto:mail@hoppegarten.com)  
Internet: [www.hoppegarten.com](http://www.hoppegarten.com)

### **Pasear, correr y hacer senderismo**

En Berlín, encontrará también agradables rutas para pasear, correr y hacer senderismo. La Administración senatorial en materia de desarrollo urbano ha elaborado al respecto el folleto gratuito: Recorra el Spree, una invitación a una de las 20 vías verdes principales.

Puede conseguir este folleto en:

#### **Senatsverwaltung für Stadtentwicklung**

Broschürenstelle, Am Köllnischen Park 3, 10179 Berlin  
Tel.: (030) 90 25 12 45  
Fax: (030) 90 25 15 74  
E-Mail: [SenStadt Info-Center](mailto:SenStadt Info-Center)  
Horario de apertura: lunes-sábado de 10:00 a 18:00 horas

Encontrará más información y más folletos sobre instalaciones deportivas, clubes deportivos y acontecimientos deportivos en Berlín en:

#### **Senatsverwaltung für Inneres und Sport**

Klosterstraße 47  
10179 Berlin  
Tel.: (030) 9027-2992  
Fax: (030) 30 9027-2934  
E-Mail: [briefkasten@seninnsport.berlin.de](mailto:briefkasten@seninnsport.berlin.de)  
<http://www.berlin.de/sen/sport/sportangebote/index.html>

y

<http://www.berlin-sport.de/> – Berlins Sportportal

En este portal de deportes encontrará los eventos deportivos actuales de la capital, más de 7000 ofertas deportivas de los clubes berlineses, direcciones de 2000 instalaciones deportivas berlinesas, noticias deportivas actuales de Berlín, ofertas especiales para deportistas que pertenecen a un club y multitud de temas relacionados con el deporte en Berlín.

– una oferta del TOP Sportmarketing Berlin GmbH –

**Landessportbund Berlin und der Sportjugend Berlin**

Jesse-Owens-Allee 2  
 14053 Berlin  
 Tel.: (030) 300 02 – 0  
 Fax: (030) 30 00 21 07  
 E-Mail: info@lsb-berlin.de  
 Internet: www.lsb-berlin.net



Landessportbund  
 Berlin und der  
 Sportjugend Berlin

**18.3 Zonas recreativas**

Se sorprenderá del número de parques, bosques y lagos que existen en Berlín. Pocas ciudades cuentan con tantos espacios verdes. La ciudad está dominada por parques, jardines, plazas y vías verdes de diferentes épocas. Más de 2500 zonas verdes, vías de verdes y plazas públicas de diferente tamaño y diseño le proporcionan un agradable descanso.

Los bosques, parques, pequeños jardines y los más de 400 000 árboles en las calles convierten a Berlín en una ciudad verde. El que pasea en tardes tibias de verano por el bosque Grunewald, el que camina por los jardines del palacio de Charlottenburg o el que acaricia los cerdos vietnamitas del área Domäne Dahlem a veces olvida que vive en una metrópoli de casi 3,5 millones de habitantes.

La página web de la Administración senatorial en materia de desarrollo urbano informa sobre las zonas verdes y lugares de recreo públicos. Ofrece información escrita y gráfica sobre zonas verdes y lugares seleccionados especialmente por su oferta de ocio y su accesibilidad. Aparte de eso recibirá indicaciones sobre las zonas verdes que se encuentran bajo protección monumental (jardines monumentales) e información acerca de las “áreas verdes especiales” como el jardín botánico, el parque zoológico y el Tierpark Friedrichsfelde. La administración senatorial en materia de desarrollo urbano también elabora muchos folletos parcialmente gratuitos. Algunas publicaciones solamente pueden adquirirse en librerías o editoriales.

Información sobre publicaciones la encontrará en Internet:

<http://www.stadtentwicklung.berlin.de/umwelt/stadtgruen/gruenanlagen/index.shtml>

y en

**Senatsverwaltung für Stadtentwicklung**

Broschürenstelle, Am Köllnischen Park 3, 10179 Berlin  
 Tel.: (030) 90 25 12 45  
 Fax: (030) 90 25 15 74  
 E-Mail: broschuerenstelle@senstadtum.berlin.de  
 Horario de apertura: lunes – sábado de 10:00 a 18:00 horas

# IV. Integración a largo plazo

## 19. Información legal sobre residencia prolongada en Berlín

### 19.1 Derecho de residencia

La página web de la Delegación de integración y migración ofrece una primera información sobre el derecho de residencia [www.integrationsbeauftragte.de](http://www.integrationsbeauftragte.de)

Además, el Ministerio de interior alemán informa ampliamente sobre dicho derecho en su página web [www.bmi.bund.de](http://www.bmi.bund.de), concretamente en la sección de “Preguntas frecuentes” (FAQ) [http://www.zuwanderung.de/ZUW/DE/Zuwanderung\\_geschieht\\_jetzt/FAQ/faq\\_node.html](http://www.zuwanderung.de/ZUW/DE/Zuwanderung_geschieht_jetzt/FAQ/faq_node.html)

También podrá informarse en la página web de las oficinas de extranjería en:

[www.berlin.de/labo/abh](http://www.berlin.de/labo/abh)

### 19.2 Naturalización

Si va vivir en Alemania permanentemente, puede naturalizarse si cumple ciertos requisitos. Para ello, necesita una solicitud. A partir de los 16 años los extranjeros pueden presentar ellos mismos dicha solicitud, en el caso de niños y jóvenes menores de 16 años serán los padres los encargados de presentarla.

Recibirá más información sobre naturalización en la oficina de la delegación de integración y en el organismo de naturalización de su distrito.

Infórmese sobre la campaña de naturalización berlinesa en Internet en

[www.Einbuengerung-jetzt.de](http://www.Einbuengerung-jetzt.de)

#### **La delegada del senado en materia de integración y migración**

Dr. Monika Lüke

Potsdamer Straße 65, 10785 Berlin

Tel.: (030) 9017-23 51

Fax: (030) 9017 2320

E-Mail: [Integrationsbeauftragte@intmig.berlin.de](mailto:Integrationsbeauftragte@intmig.berlin.de)

Internet: [www.integrationsbeauftragte.berlin.de](http://www.integrationsbeauftragte.berlin.de)

Horario de consulta:

L, M, J 09:00 13:00 horas

J 15:00 18:00 horas

Teléfono de consulta: (030) 9017-23 72



La Delegada del  
Senado en materia de  
integración y migración



# V. Ayuda en situaciones de emergencia

## 20. Servicios de crisis

### 20.1 Violencia doméstica

La violencia en la familia y en la pareja ocurre en todas las clases sociales y en todas las culturas. Afecta a mujeres y a niños, independientemente de su edad, formación, religión y nacionalidad. Son padres de familia, maridos y compañeros totalmente “normales” los que amenazan, pegan o maltratan sexualmente a las mujeres, les prohíben el contacto con amigas y conocidos y las mantienen económicamente dependientes de ellos. Debido a un sentimiento de vergüenza y de miedo, a muchas mujeres les resulta difícil buscar ayuda. Con frecuencia, las posibilidades de salir de una situación de maltrato para las mujeres extranjeras son todavía menores, ya que el permiso de residencia está sujeto al matrimonio y a raíz de ello es incierto, no disponen de un permiso de trabajo y son económicamente dependientes. A ello se une la preocupación de poder desarrollar de forma independiente una perspectiva de vida para ellas mismas y para sus hijos. Por eso, el apoyo psicológico y jurídico adecuado es de extrema importancia para las mujeres inmigrantes. Es muy importante poder expresarse con confianza en la lengua materna, especialmente en una situación de emergencia.

#### **Líneas de atención e instituciones de refugio**

Línea de atención BIG diariamente 24 horas, tel. 611 03 00

La línea de atención BIG (sigla alemana del proyecto de intervención contra la violencia doméstica) asesora telefónicamente a mujeres que sufren violencia física o psicológica. Si así lo desea, este servicio también puede ser anónimo. Las trabajadoras le informarán sobre instituciones de refugio y gestionarán su entrada en una de ellas. En caso necesario, se contratarán traductoras o intérpretes para conversaciones personales. El servicio de la línea de atención también está dirigido a personas del círculo privado y social de las mujeres, a oficinas públicas y a organizaciones e instituciones sociales.

### 20.2 Centros de acogida para mujeres e instituciones similares

Los seis hogares para mujeres de Berlín ofrecen acogida día y noche a mujeres, y a sus hijos, que buscan protección. La estancia en el hogar para mujeres puede ayudarles a liberarse de una relación violenta, a reflexionar sobre su propia situación propia y a encontrar nuevas perspectivas. Las trabajadoras de los centros ayudan y aconsejan a cada mujer individualmente a aclarar su situación.

En los hogares para mujeres trabajan mujeres de distintas nacionalidades y con conocimientos nativos de varias lenguas. Además, las trabajadoras intentan colaborar estrechamente con traductoras e intérpretes, para que todas las mujeres refugiadas tengan la posibilidad de expresarse en su lengua materna.

La estancia en el hogar para mujeres es anónima y gratuita.

#### **Frauenhaus Bora**

Tel.: 030-986 43 32

[frauenhaus@frauenprojekte-bora.de](mailto:frauenhaus@frauenprojekte-bora.de)

[www.frauenprojekte-bora.de](http://www.frauenprojekte-bora.de)

#### **Frauenhaus des Caritas**

Tel.: 030-851 10 18

[Frauenhaus@caritas-berlin.de](mailto:Frauenhaus@caritas-berlin.de)

**II. autonomes Frauenhaus**

Tel.: 030-37 49 06 22

Frauensebsthilfe-berlin@t-online.de

**Cocon e.V.**

Tel.: 030-916 11 836

team@viertes-frauenhaus-berlin.de

**Hestia Frauenhaus**

Tel.: 030-559 35 31

pub@hestia-fh.de

**Interkulturelles Frauenhaus**

Tel.: 030-801 080 50

interkulturelleinitiative@t-online.de

**Guía para inmigrantes víctimas de la violencia doméstica**

El grupo de trabajo para mujeres inmigrantes del BIG (proyecto de intervención berlinés contra la violencia doméstica) ha confeccionado, en colaboración con la Administración senatorial berlinesa en materia de economía, trabajo e igualdad, una guía para inmigrantes víctimas de la violencia doméstica.

Ciertas partes de esta guía han sido traducidas al árabe, inglés, francés, polaco, ruso, serbo-croata, español, tailandés, turco y vietnamés.

Puede descargarla de Internet

[www.integrationsbeauftragte.berlin.de](http://www.integrationsbeauftragte.berlin.de)

y

en: [www.big-hotline.de](http://www.big-hotline.de)

**20.3 Servicios de crisis para niños y jóvenes**

Los niños y jóvenes que se encuentren en una situación de emergencia pueden acudir a cualquier hora a pedir ayuda al servicio de emergencia infantil, al servicio de emergencia para chicas o al servicio de emergencia juvenil. Por principio, el asesoramiento y el alojamiento son voluntarios. En un servicio de emergencia, la opción de alojamiento está limitada. Por ello, deberá buscarse de la forma más rápida posible una solución para los niños y jóvenes afectados.

**Servicio de emergencia infantil:**

En el servicio de emergencia infantil se acogen a niños de hasta 14 años rápidamente y sin complicaciones durante un corto período de tiempo. Los trabajadores informarán a la familia sobre el alojamiento de los niños. Los asistentes también llevan a cabo sesiones de emergencia y asesoran a los padres. Los propios niños pueden ponerse en contacto con el servicio de emergencia infantil.

Dirección: Gitschiner Str. 48/49, 10969 Berlin, Tel.: (030) 61 00 61

[www.berliner-notdienst-kinderschutz.de/](http://www.berliner-notdienst-kinderschutz.de/)

**Servicio de emergencia para chicas:**

El servicio de emergencia para chicas proporciona apoyo a chicas de entre 14 y 21 años que han sufrido una agresión sexual y le ofrece la posibilidad de un alojamiento provisional. Las chicas y mujeres jóvenes pueden dirigirse con total confianza a las trabajadoras que poseen experiencia.

Dirección: Mindener Straße 14, 10589 Berlin, teléfono: (030) 61 00 63

[www.berliner-notdienst-kinderschutz.de/](http://www.berliner-notdienst-kinderschutz.de/)

**Servicio de emergencia juvenil:**

El servicio de emergencia juvenil está dirigido a todas las chicas y chicos de 14 a 18 años que se encuentren en situaciones de emergencia. Este servicio ofrece asesoramiento ambulante y alojamiento de corta duración.

Dirección: Mindener Straße 14, 10589 Berlin, teléfono: (030) 61 00 62

[www.berliner-notdienst-kinderschutz.de/](http://www.berliner-notdienst-kinderschutz.de/)

### **Teléfono de protección infantil**

El teléfono de protección infantil 61 00 66 es el punto de contacto para ciudadanos que perciban indicios de desatención o violencia contra niños. El teléfono funciona durante todo el día. Para todas las llamadas entrantes, el asesor evalúa el peligro y toma las medidas de protección necesarias, si procede.

### **20.4 Oficina de ayuda médica a refugiados (Büro für medizinische Flüchtlingshilfe)**

La oficina de ayuda médica a refugiados dispensa tratamiento de forma anónima y gratuita a personas sin estatus de residencia y sin seguro médico de la mano de personal médico cualificado.

Generalmente, se informa en los siguientes idiomas: alemán, inglés, español y francés; si es necesario nos valemos de la ayuda de intérpretes.

Contacto:

lunes y jueves de 16:30 a 18:30 horas  
im Mehringhof  
Gneisenastr. 2a  
Hinterhof, Aufgang 3, 2. Stock  
10961 Berlin-Kreuzberg  
U-Bahnhof Mehringdamm U6/U7

Tel.: 030. 69 46 746

E-Mail: [info@medibuero.de](mailto:info@medibuero.de)

[www.medibuero.de](http://www.medibuero.de)

### **20.5 Por lo que pueda ocurrir: números y servicios de emergencia**

#### **Teléfonos de emergencia generales**

Policía ..... 110

Bomberos ..... 112

Centralita de ambulancias  
a través del ..... 112

Policía criminal, consulta .....(030) 4664-4664

#### **Emergencia en carretera**

Ayuda en caso de avería  
ACE ..... 0180-234 35 36

Ayuda en caso de avería  
ADAC ..... 0180-2 22 22 22

Teléfono móvil: ..... 22 22 22

Asistencia en carretera ADAC..... 86 86-0

Helicóptero de salvamento de  
ADAC ..... 110 o 112

#### **Urgencia médica**

Centro de atención toxicológica  
Centro de toxicología ..... (030) 192 40

Servicio médico público de  
guardia ..... (030) 31 00 31

Servicio médico público de  
emergencia ..... (030) 89 00 43 33

Servicio nocturno de  
dentista ..... 030 / 45 06 62 613

**Servicio de clientes de empresas de abastecimiento**

Gas: servicio de reparaciones de GASAG.....(030) 78 72-72

Agua: servicio de reparaciones .....0800 292 7587

Teléfono: recepción de averías de Telekom..... 0800-3 30 10 00

Averías de radio.....0180 3 302202

**Servicio de clientes de transporte**

Servicio de atención al cliente de BVG (6-23 horas)..... (030) 19 44 9

Contestador automático de Deutsche Bahn AG Información sobre viajes .....0800/15 07 09 0

Estación de autobuses en Funkturm..... (030) 30100175

Emergencias de tarjetas de crédito (pérdidas) ..... 116 116

Emergencias de tarjetas bancarias (pérdidas) ..... 116 116

**Instituciones sociales de emergencia**

Servicio berlinés de emergencia .....(030) 390 63-10

Teléfono de emergencia para mujeres: L + J 10-12, M, X, V 19-21 horas S, D 17-19 horas..... (030) 615 42 43

Asesoramiento a inmigrantes del teléfono de emergencia para mujeres en otros idiomas L 10-12:00 ..... (030) 615 75 96

Centro de asesoramiento y de emergencia LARA para mujeres violadas ..... (030) 216 88 88 Línea de atención (BIG)..... (030) 6 11 03 00

Teléfono de emergencia para homosexuales de Berlín (Mann-O-Meter)..... (030) 216 33 36

Servicio de emergencia para niños ..... (030) 61 0061

Servicio de emergencia para jóvenes ..... (030) 61 00 62

Servicio de emergencia para chicas..... (030) 61 00 63

Teléfono de protección de niños ..... (030) 61 00 66

Centro de protección de niños de Berlín .....0800 111 0 444

Cuidado de almas eclesíástico.....0800 111 0 222

Tel.doweria (ruso) ..... (030) 440308 - 454

Teléfono de atención a musulmanes .....(030) 44 35 09 821

Ayuda a víctimas Berlín, centro de asesoramiento para víctimas de crímenes ..... (030) 395 28 67

Teléfono de víctimas Weißer Ring..... 116 006

**Objetos perdidos y encontrados**

Oficina de objetos perdidos de la BVG Potsdamer Str. 182 ..... (030) 19 44 9

Oficina de objetos perdidos de Deutsche Bahn AG.....0900 1990599

Oficina central de objetos perdidos de Platz der Luftbrücke 6 .....(030) 90277 3101

Die Beauftragte  
für Integration  
und Migration

Senatsverwaltung  
für Arbeit, Integration  
und Frauen



Willkommen in Berlin (spanische Version)

Herausgeber:

Die Beauftragte des Berliner Senats für Integration und Migration

<http://www.integrationsbeauftragte.berlin.de>

Copyright © 2013 Die Beauftragte des Senats von Berlin für Integration und Migration

ISBN 978-3-938352-67-0